

SANTA CRUZ — BOLIVIA
10 A 14 DE MARZO — 1970

→ Arca

11CA
600
900
Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
19 NOV 1985
IICA — CIUDAD

EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

1a. REUNION NACIONAL

IICA



UNIVERSIDAD
GABRIEL RENE MORENO

PROGRAMA
EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR
ZONA ANDINA — LIMA

reunión nacional
de educación agrícola superior

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y FOMENTO RURAL
BOGOTÁ, COLOMBIA

10 NOV 1985

1088 — 9186

I N F O R M E

UNIVERSIDAD "GABRIEL RENE MORENO"

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA
Programa de Educación Agrícola Superior-Zona Andina

Santa Cruz, 10-14 marzo 1970



00002891

reunión nacional
de educación agrícola superior

CONTENIDO

1. The first part of the document is a header section containing the following information:



00002891

The second part of the document is a body section containing the following information:

1. The first part of the document is a header section containing the following information:

2. The second part of the document is a body section containing the following information:

3. The third part of the document is a footer section containing the following information:

reunión nacional
de educación agrícola superior

CONTENIDO

1911

reunión nacional
de educación agrícola superior

CONTENIDO

Primera Parte
DOCUMENTOS INFORMATIVOS

Introducción	1.1.1
Participantes y Observadores	1.2.1
Programa	1.3.1

Segunda Parte
ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

Acuerdos	2.1.1
Recomendaciones	2.2.1
Estatutos	2.3.1

Tercera Parte
DOCUMENTOS DE TRABAJO

La Educación Agrícola Superior en Bolivia Presentación: Carlos Cosío M.	3.1.1
Planificación y Coordinación de la Enseñanza Agrícola Superior, a Nivel Nacional Presentación: Edmundo Ressini	3.3.1
Relación del Debate	3.4.1
Diferenciación de los Programas de Formación Profesional Presentación: José Farah Aquím	3.5.1
Relación del Debate	3.6.1
Mejoramiento Académico y Administrativo de las Instituciones Presentación: Querubín de la Zerda	3.7.1
Relación del Debate	3.8.1

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

Formación de Docentes	
Presentación: Luis Vincenti	3.9.1
Relación del Debate	3.10.1
Participación en los Programas Nacionales de Investigación Extensión y Desarrollo	
Presentación: Jaime Antonio Castellanos	3.11.1
Relación del Debate	3.12.1
Acreditación Institucional como Medida de Mejoramiento Educativo	
Presentación: Elemer Bornemisza	3.13.1
Relación del Debate	3.14.1
Proyecto de Estatutos de la Asociación Boliviana de Instituciones de Educación Agrícola Superior	
Presentación: Carlos Cosío	3.15.1
Relación del Debate	3.16.1

1. 1. 1.

2. 2. 2.

3. 3. 3.

4. 4. 4.

5. 5. 5.

6. 6. 6.

7. 7. 7.

8. 8. 8.

9. 9. 9.

IICA-CIDIA

reunión nacional
de educación agrícola superior

INTRODUCCION



El señor Rector de la Universidad de Santa Cruz, presidió el acto inaugural de la Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.



Un aspecto de las sesiones de trabajo de la Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.

reunión nacional
de educación agrícola superior

REAS-1.1.1

INTRODUCCION

La Primera Reunión Nacional de Decanos y Directores de Instituciones de Educación Agrícola Superior de Bolivia, se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz del 10 al 14 de marzo de 1970. Fue organizada por el Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina del IICA con la colaboración de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad "Gabriel René Moreno".

Propósitos.

La reunión tuvo los siguientes objetivos:

1. Analizar problemas que interesan a la Educación Agrícola Superior en el país;
2. Formular recomendaciones que se consideren convenientes para el mejoramiento de las instituciones del ramo; y
3. Estudiar la posibilidad de organizar la Asociación de Instituciones de Educación Agrícola Superior en Bolivia.

Participantes.

Participaron en la reunión los decanos y directores de las facultades y escuelas que ofrecen la enseñanza agrícola en el país, un representante de la Oficina de Coordinación y Planeamiento de las universidades bolivianas, dos observadores del Ministerio de Agricultura, y tres miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. La nómina completa de los mismos figura en otra sección del presente informe.

Agenda.

En la reunión se considerarán los siguientes temas:

1. Situación de la enseñanza agrícola superior en Bolivia.
2. Planificación y coordinación de la enseñanza agrícola superior, a nivel nacional.
3. Mejoramiento académico y administrativo de las instituciones.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

1.1.2

4. Formación de docentes.
5. Participación en los programas nacionales de investigación, extensión y desarrollo.
6. Acreditación institucional como medida de mejoramiento educativo.
7. Proyecto de Estatutos de la Asociación Boliviana de Instituciones de Educación Agrícola Superior.

Sección Inaugural.

La sesión inaugural de la reunión tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina Veterinaria. Correspondió al Decano, Dr. Luis Vincenti, saludar a los decanos participantes, con palabras adecuadas a la ocasión. Seguidamente el Ing. Hugo Alvarez Valle, representante oficial del IICA en Bolivia expresó a nombre de dicha institución su deseo porque la reunión alcance pleno éxito.

El Dr. Elemer Bornemisza, Jefe del Programa de Educación de la Zona Andina, hizo resaltar los propósitos que se perseguían, y se refirió a los objetivos básicos de la reunión.

A nombre de la Asociación de Universidades Bolivianas, el Dr. Felipe Iñiguez, Director de la Oficina de Coordinación y Planeamiento, manifestó la expectativa que había despertado en el ambiente universitario la presente reunión de educación superior, de la que se esperaba recomendaciones que guíen el trabajo de las instituciones del ramo.

El Rector de la Universidad, Dr. Marcelo Terceros Bánzer, pronunció las palabras inaugurales, destacando la importancia que la Universidad "Gabriel René Moreno" reconocía a la educación agrícola superior y a los esfuerzos que realizaba para vigorizarla. Se refirió también a la reciente creación de la Facultad de Agronomía Tropical, y concluyó su breve exposición augurando éxito a los señores decanos deseando que de la reunión surjan orientaciones útiles para la educación agrícola superior.

Sesiones de Trabajo.

La reunión duró cuatro días y estuvo organizada en sesiones de trabajo que se cumplieron en el local de la Facultad de Medicina Veterinaria. Cada uno de los temas de la agenda, fue presentado por un decano y ampliamente discutido.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis of the research.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results have important implications for the field of study and for the development of new theories and models.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also identifies the limitations of the study and suggests areas for future research.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the methodology used in the study. This includes information about the sample size, the data collection instruments, and the statistical methods used for data analysis.

7. The seventh part of the document discusses the ethical considerations of the study. It describes the steps taken to ensure that the research was conducted in a responsible and ethical manner, and that the rights and privacy of the participants were protected.

1.1.3

El último día de la reunión se aprobaron recomendaciones sobre los diferentes puntos del temario.

Principales recomendaciones.

Como culminación de su trabajo, los señores decanos aprobaron recomendaciones importantes, entre las que cabe destacar varias.

La creación de la Asociación Boliviana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, con la finalidad de promover el perfeccionamiento continuo de las instituciones asociadas, tanto en su estructura académica como en su parte administrativa.

El reconocimiento de la importancia de la planificación y coordinación de la educación agrícola superior en escala nacional.

La recomendación para evitar mayor proliferación de facultades en el ramo y limitar la diversificación profesional, procurando darle una sólida base de formación general.

Dirección de la reunión.

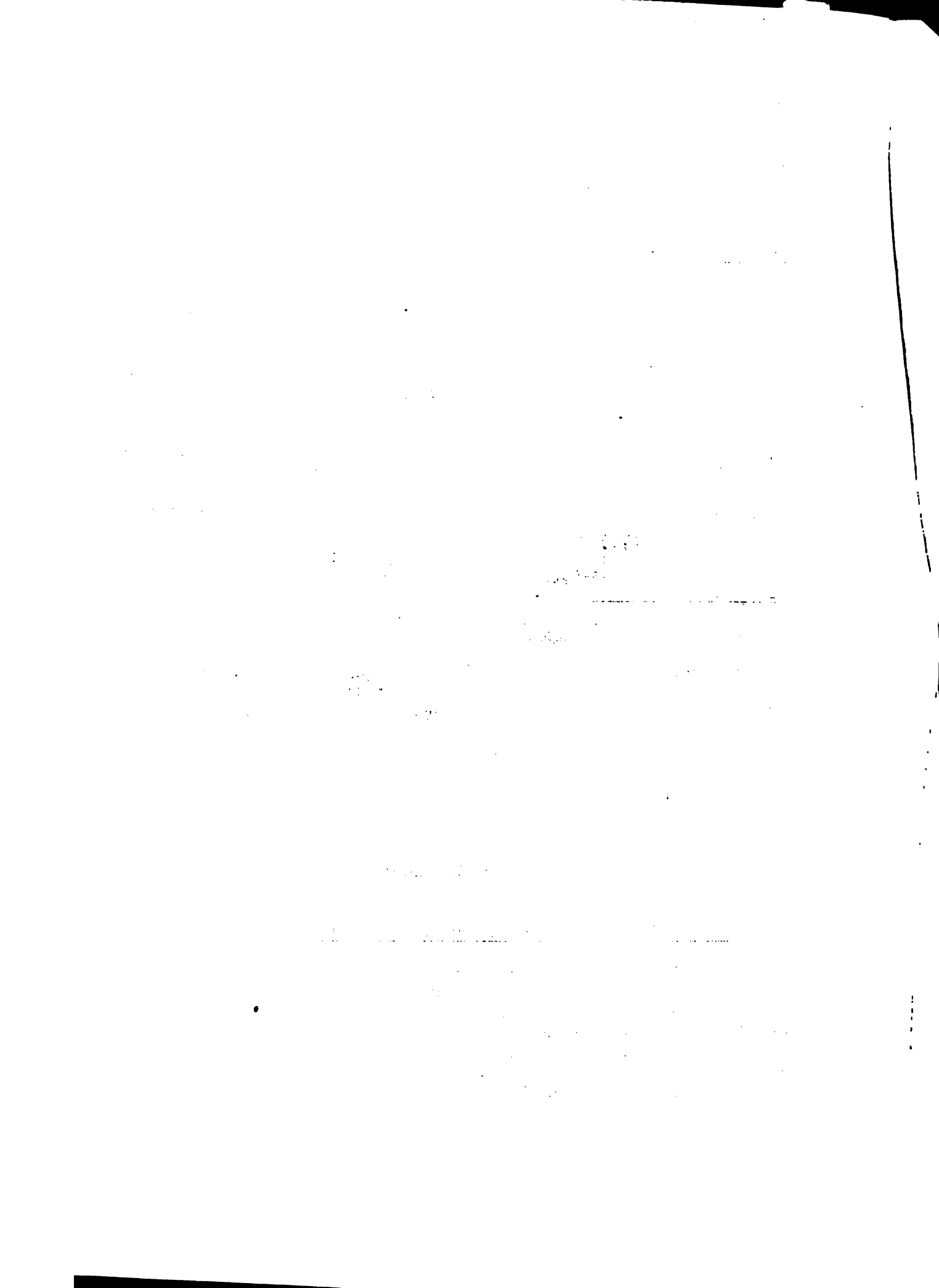
La dirección de la reunión estuvo a cargo del Dr. Elemer Borne misza y del Ing. Carlos Cosío M., miembros del Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina del IICA. Actuó como presidente de los debates el Dr. Luis Vincenti M., Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Santa Cruz.

Visitas.

Dentro del programa de la reunión, se realizaron dos visitas por los decanos y participantes: una a las dependencias de la Universidad "Gabriel René Moreno" y al nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, y otra a la Estación Experimental de Saavedra y a la zona agrícola del norte del departamento de Santa Cruz.

Representación del Ministerio de Agricultura.

El señor Ministro de Agricultura hizo llegar a la Presidencia de la Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, un atento oficio expresando su deseo porque la reunión logre sus propósitos y pueda concretar algunas medidas para coordinar la actividad de las instituciones de educación agrícola superior con el Ministerio a su cargo. Reconociendo la importancia de la reunión, envió en calidad de observadores a los señores ingenieros Góver Barja, Jefe del Servicio Técnico Agrícola y al Ing. Federico Bascopé, Jefe de la División Forestal, Caza y Pesca.



1.1.4

La reunión recibió con agrado la nota del señor Ministro, incorporando a los ingenieros nombrados, como observadores, a las diferentes comisiones de trabajo.

Sesión de Clausura

El día viernes a horas 20 se efectuó la sesión de clausura de la reunión.

Inició el acto el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Marcelo Terceros Ránzer, felicitando a los participantes por el brillante trabajo cumplido durante el curso de la reunión, y expresando su confianza de que las recomendaciones aprobadas en ella significarán un positivo aporte al progreso de la educación agrícola en Bolivia.

A nombre de los decanos participantes, hizo uso de la palabra el Ing. Querubín de la Zerda, quien expresó hallarse vivamente complacido, al igual que los demás decanos, por el éxito alcanzado en la reunión. Tuvo palabras de agradecimiento para la Universidad "Gabriel René Moreno" y particularmente para la Facultad de Medicina Veterinaria, por la fina atención que dispensaron a todos los participantes. Asimismo, expresó el reconocimiento de los señores decanos para el Programa de Educación Agrícola Superior, gracias a cuya dirección y patrocinio pudo llevarse a cabo la reunión.

El Dr. Luis Vincenti dirigió también unas breves palabras, coincidiendo con los oradores que le precedieron, sobre la utilidad de la reunión y su felicitación al Programa de Educación de la Zona Andina.

Correspondió al Ing. Carlos Cosío M. expresar su reconocimiento para la Universidad "Gabriel René Moreno", y manifestar su sincera felicitación por el trabajo cumplido por los señores decanos durante los cuatro días que duró la reunión. Manifestó que la creación de la Asociación Boliviana de Educación Agrícola Superior era el paso más acertado que se había dado en la reunión, y que consideraba que ella constituiría el organismo de servicio que garantizaba el progreso ininterrumpido de la educación agrícola en Bolivia.

Agasajos.

Los señores decanos fueron agasajados en dos oportunidades por los organismos auspiciadores de la reunión.

El día martes 10 de marzo el Programa de Educación del IICA, ofreció en su honor un cocktail en los comedores del Hotel Cortés "La Poza del Bato".



1.1.5

La Universidad "Gabriel René Moreno", a su vez, ofreció en honor de los asistentes de la Primera Reunión de Educación, la cena de clausura en el Restaurant 85.

Agradecimientos.

La Primera Reunión de Decanos y Directores, recibió durante el curso de sus sesiones, el saludo de algunas entidades y organismos locales. En la sesión final, los señores decanos expresaron su agradecimiento a todas las entidades e instituciones que hicieron posible el éxito de las deliberaciones con su apoyo y cordial acogida.

reunión nacional
de educación agrícola superior

PARTICIPANTES



reunión nacional
de educación agrícola superior

PARTICIPANTES

reunión nacional
de educación agrícola superior

REAS-1.2.1

PARTICIPANTES Y OBSERVADORES

PARTICIPANTES.

Edmundo Ressini, Ing. Agr.
Representante de la Escuela de Ingeniería Agronómica
Universidad Mayor y Pontificia "San Francisco Xavier"
Sucre, BOLIVIA

Querubín de la Zerda, Ing. Agr.
Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas
Universidad Mayor de "San Simón"
Cochabamba, BOLIVIA

Luis Vincenti Mansilla, Med. Veterinario
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
Santa Cruz, BOLIVIA

Jaime Antonio Castellanos, Lic. en Ciencias Económicas
Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal y
Agronomía.
Universidad Mayor y Autónoma "Juan Misael Saracho"
Tarija, BOLIVIA

José L. Farah A., Bioquímico
Decano de la Facultad de Zootecnia
Universidad del Beni "Gral. José Ballivián"
Beni, BOLIVIA

Felipe Iñiguez, Abogado
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Univ.
Asociación de Universidades Bolivianas
La Paz, BOLIVIA.

1.2.2

INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)

Elemer Bornemisza, Ph. D.
Educador Adjunto
Programa de Educación de la Zona Andina

Carlos Cosío M. Ing. Agr. M.S.
Educador Asociado
Programa de Educación de la Zona Andina

OBSERVADORES

Hugo Sandi, Ing. Agrónomo
Escuela de Ingeniería Agronómica
Universidad Mayor y Pontificia "San Francisco Xavier"
Sucre, BOLIVIA

Arnulfo Camargo, M.S.
Escuela de Ingenieros Agrónomos
Sucre, BOLIVIA

Gilberto Pedraza Rivero, Ing. Agrónomo
Facultad de Zootecnia
Universidad Tec. del Beni "Gral. José Ballivián"
Beni, BOLIVIA

Góver Barja, Ing. Agrónomo.
Jefe del Servicio Técnico Agrícola
Ministerio de Agricultura

Federico Bascope, Ing. Agrónomo
Jefe de la División Forestal, Caza y Pesca.
Ministerio de Agricultura

Oswaldo Pareja, Ing. Agrónomo
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
Representante de la Facultad Nacional de
Agronomía Tropical de reciente creación

1944

...

...

...

...

...

...

...

...

reunión nacional
de educación agrícola superior

P R O G R A M A

1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell" and "The Hon. Mr. Justice J. J. O'Connell".

reunión nacional
de educación agrícola superior

REAS-1.3.1
Santa Cruz-10-14

P R O G R A M A

Martes 10

Horas

Mañana

9:00 - 10:00 Sesión Inaugural
10:00 - 10:15 Receso
10:15 - 12:15 Estudio de la Educación Agrícola Superior en
Bolivia.
Presentación: Carlos Cosío Montaña

Tarde

2:30 - 3:30 Tema I Planificación y Coordinación de la
Enseñanza Agrícola Superior, e Nivel
Nacional..
Presentación: Edmundo Rellini
3:30 - 3:45 Comentarios
3:45 - 4:00 Receso
4:00 - 5:00 Debate
5:00 - 6:00 Trabajo de Comisiones
19:00 ~~Cocktail~~ a los participantes ofrecido por la
Zona Andina del IICA

Miércoles 11

Mañana

8:00 - 8:45 Tema II Diferenciación de los Programas de
Formación Profesional.
Presentación: José Farah
8:45 - 9:00 Comentarios
9:00 - 10:00 Debate
10:00 - 10:15 Receso

1. 1994

2. 1995

3. 1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

1.3.2

10:15 - 11:00 Tema III Mejoramiento Académico y Administrativo de las Instituciones.
Presentación: Querubín de la Zerda

11:00 - 11:15 Comentarios

11:15 - 12:15 Debate

Tarde

2:30 - 3:30 Tema IV Formación de Docentes
Presentación: Luis Vincenti

3:30 - 3:45 Comentarios

3:45 - 4:00 Receso

4:00 - 5:00 Debate

5:00 - 6:00 Trabajo de Comisiones

Jueves 12

Mañana

8:00 - 8:45 Tema V Participación en los Programas Nacionales de Investigación, Extensión y Desarrollo.
Presentación: Jaime Antonio Castellanos.

8:45 - 9:00 Comentarios

9:00 - 10:00 Debate

10:00 - 10:15 Receso

10:15 - 11:00 Tema VI Acreditación Institucional como Medida de Mejoramiento Educativo.
Presentación: Elemer Bornemisza

11:15 - 12:15 Debate

Tarde

2:30 - 3:30 Tema VII Proyecto de Estatutos de la Asociación Boliviana de Instituciones de Educación Agrícola Superior.
Presentación: Carlos Cosío M.

3:30 - 3:45 Comentarios

3:45 - 4:00 Receso

4:00 - 5:00 Debate

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

1.3.3

5:00-- 6:00 Trabajo de Comisiones

Viernes 13

Mañana

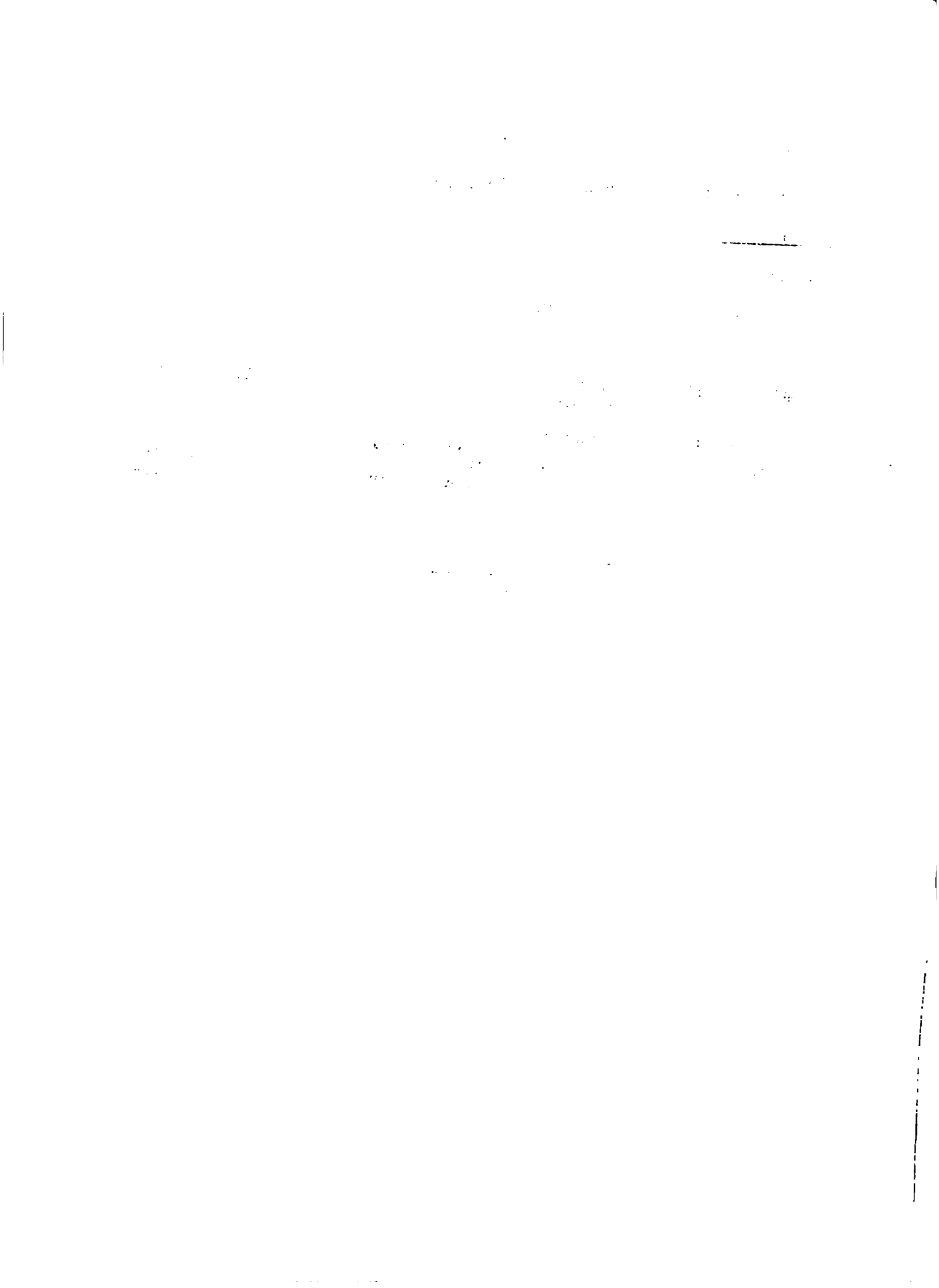
9:00 - 11:00 Conclusiones y Recomendaciones

Tarde

3:30 - 5:00 Visita a las dependencias de la Universidad
"Gabriel René Moreno"

5:00 - 6:00 Clausura

7:00 Agasajo ofrecido por el Rector de la Univer-
sidad "Gabriel René Moreno" a los participan-
tes.



reunión nacional
de educación agrícola superior

ACUERDOS, RESOLUCIONES
Y RECOMENDACIONES

.....

.

.....

2.1.1

ACUERDO I

Sobre: Educación agrícola superior.

La Primera Reunión de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de coordinar la enseñanza agrícola superior, impone la creación de un organismo nacional que una a las instituciones de formación profesional agropecuaria;

Que, la utilización de recursos materiales, técnicos y académicos, exige la marcha de una organización nacional que favorezca el desarrollo de las facultades de ciencias agropecuarias;

Que, dado el avance técnico y científico del mundo contemporáneo, es necesario utilizar la asistencia técnica y científica para el mejoramiento de las instituciones, la adecuada distribución de éstas en las zonas de producción agropecuaria;

Que, la Asociación de Universidades Bolivianas tiene por finalidad el desarrollo técnico de sus facultades mediante mecanismos de esta jerarquía que alcancen objetivos y metas.

RESUELVE:

- 1º. Aprobar el Estatuto que crea la Asociación de Instituciones de Educación Agrícola Superior.
- 2º. Recomendar su ratificación por los órganos de gobierno de las universidades.
- 3º. Destacar que la organización nacional, es eminentemente técnica, destinada al intercambio con instituciones nacionales e internacionales.
- 4º. Con carácter transitorio, acuerda constituir un directorio, con duración de un año, en la siguiente forma:

Presidente:	Dr. Luis Vincenti
Vice-Presidente:	Ing. Querubín de la Zerda
Vocal:	Ing. Emundo Rellini

1943

1943

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ACUERDO II

La Primera Reunión de Educación Agrícola Superior

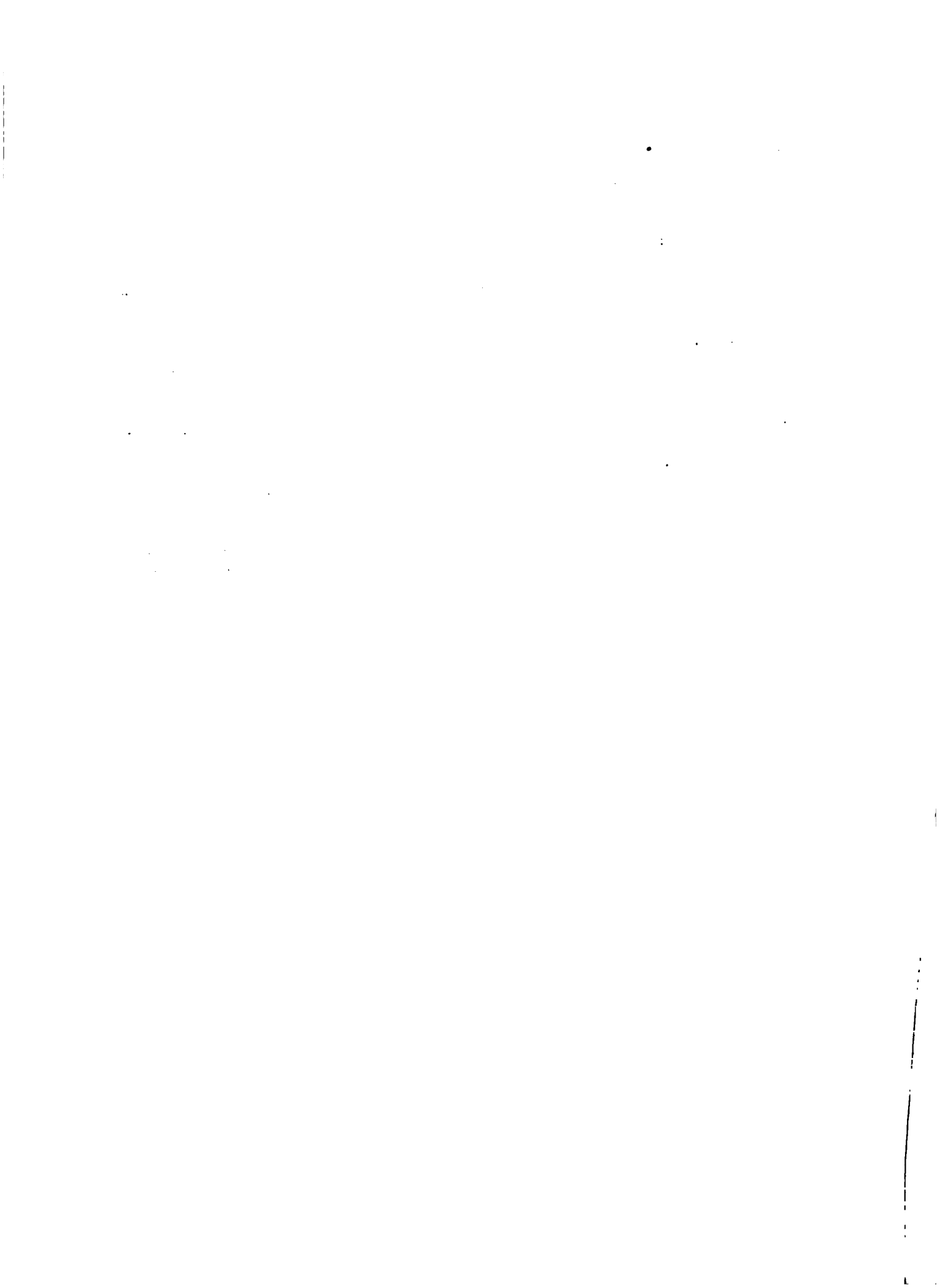
CONSIDERANDO:

Que, es deber de justicia, reconocer el mérito de los organizadores de la Primera Reunión de Educación Agrícola Superior,

Por tanto,

ACUERDA:

1. Otorgar un voto de felicitación y reconocimiento a los personeros del Programa de Educación de la Zona Andina del IICA, Dr. Elemer Bornemisza y Carlos Cosío, por su labor en la organización y desarrollo de la reunión.
2. Agradecer a la Universidad "Gabriel René Moreno", y a la Facultad de Medicina Veterinaria, por la colaboración para el éxito de la reunión, y por las atenciones brindadas a los participantes.



RECOMENDACIONES I

Sobre: Planificación y Coordinación a Nivel Nacional

La Primera Reunión de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

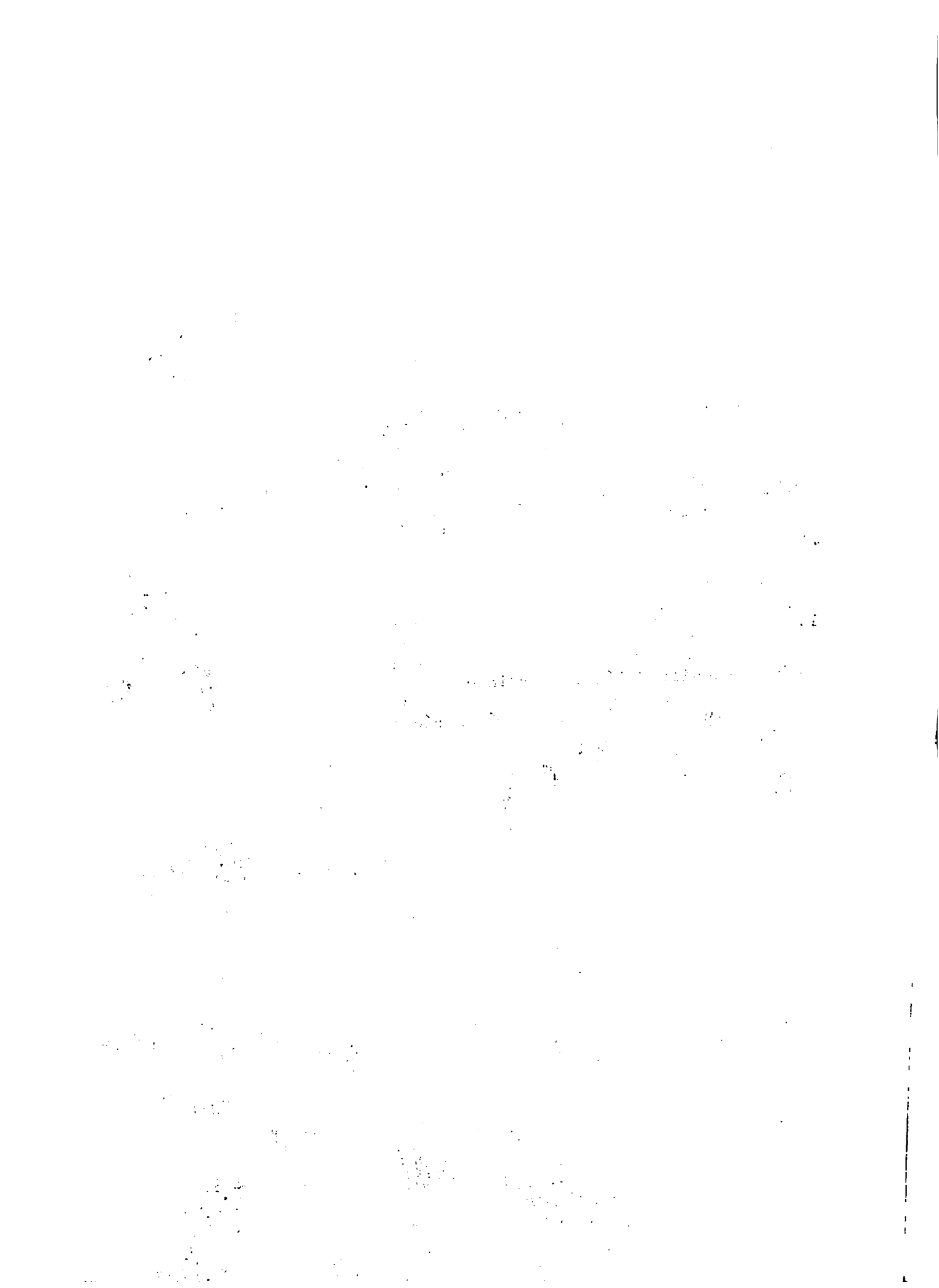
Que, para satisfacer adecuadamente las necesidades del país en la formación de profesionales para impulsar el desarrollo agrícola, es necesario un uso adecuado de los recursos materiales y humanos.

Que, por otra parte, las instituciones de Educación Agrícola Superior, deben procurar atender dichas necesidades en forma acorde con los intereses y recursos regionales.

Por tanto

RECOMIENDA:

1. Que a través de la Asociación Nacional de Universidades Bolivianas y la Asociación de Instituciones de Educación Agrícola Superior, se estudie la planificación y coordinación de la enseñanza agrícola superior en Bolivia, de manera que puedan servirse mejor las necesidades del país en materia de profesionales agropecuarios.
2. Que el estudio sobre demanda de profesionales, realizado por el Programa de Educación de la Zona Andina del IICA, y de otras estimaciones que se han hecho sobre la capacidad de la Universidad Boliviana del país para proveer técnicos y profesionales de los distintos ramos agropecuarios, resulta claro que con las facultades en actual funcionamiento, los requerimientos del país quedarán plenamente satisfechos.
3. Que se evite la creación de nuevas facultades similares por parte de las universidades bolivianas, sin el previo estudio e informe favorable del organismo técnico de la Secretaría de Coordinación y Planeamiento Universitario.
4. Que las facultades existentes, incluyendo la de Agronomía Tropical de Santa Cruz, traten de mantener una orientación definida para evitar en lo posible la duplicación de funciones.
5. Que en las tareas de Planificación y Coordinación de la Enseñanza Agrícola Superior, se consideren las sugerencias de esta Primera Reunión, en cuanto a la distribución de orientaciones.



RECOMENDACION II.

Sobre: Diferenciación de los Programas de Formación Profesional

La Primera Reunión de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

Que, como respuesta a las necesidades de desarrollo del país y del adelanto científico, se han dado en Bolivia algunos pasos para establecer la diferenciación profesional en el campo de las Ciencias Agropecuarias.

Que, el sistema puede acomodarse satisfactoriamente en los diferentes sistemas ecológicos del territorio nacional, y evitar la duplicación de las mismas carreras dentro del país.

Que, además, la diferenciación mencionada no debiera llevar a la formación de profesionales rigurosamente especializados, ya que el desarrollo agrícola del país no está en condiciones de absorber un número muy grande de profesionales preparados en un campo muy restringido.

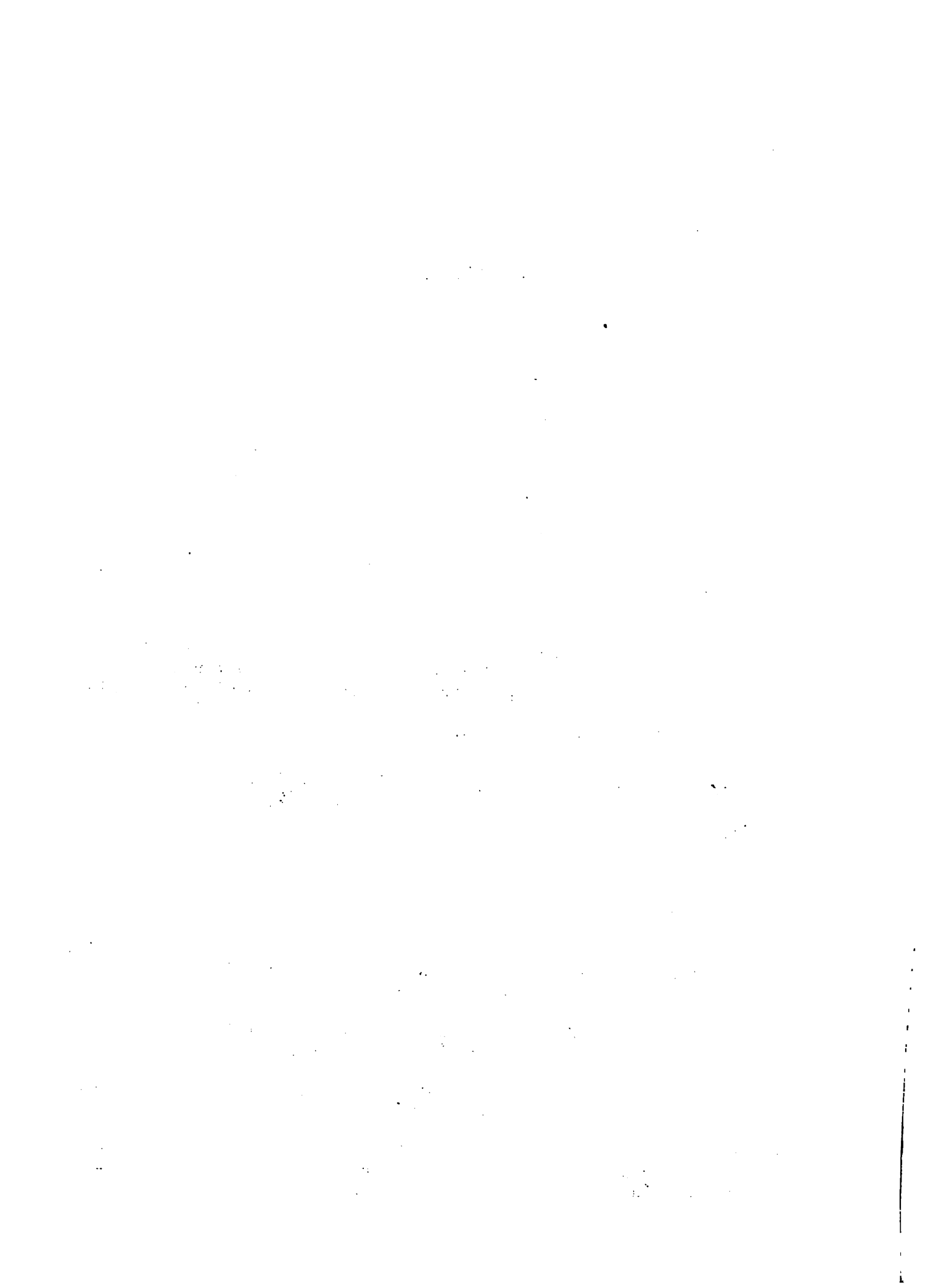
Que, por la circunstancia anterior, es conveniente que las instituciones se preocupen de formar profesionales que tengan una orientación bien definida, dentro del campo de las ciencias agrícolas, pero a la vez posean una amplia y sólida formación en las ciencias agronómicas generales.

Que, dicho planteamiento no significa la anulación de la diversificación profesional ya establecida en el país, sino que propone dicho fundamento sobre una base de formación básica, en lo posible común.

Por tanto,

RECOMIENDA:

1. Propugnar porque las facultades de educación agrícola del país, adopten la forma señalada de semi-especialización, de acuerdo con la ecología regional y los requerimientos nacionales.
2. Tender a la unificación de la enseñanza del ciclo básico en todas las facultades de carácter agrícola.
3. Procurar establecer un conjunto de materias de formación agronómica común, que debe ser lo más amplio posible.
4. Establecer el ciclo de la orientación o semi-especialización, con un grupo de asignaturas que darán al estudiante la diferenciación profesional en cada caso.



RECOMENDACION III

Sobre: Mejoramiento Académico y Administrativo

La Primera Reunión de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

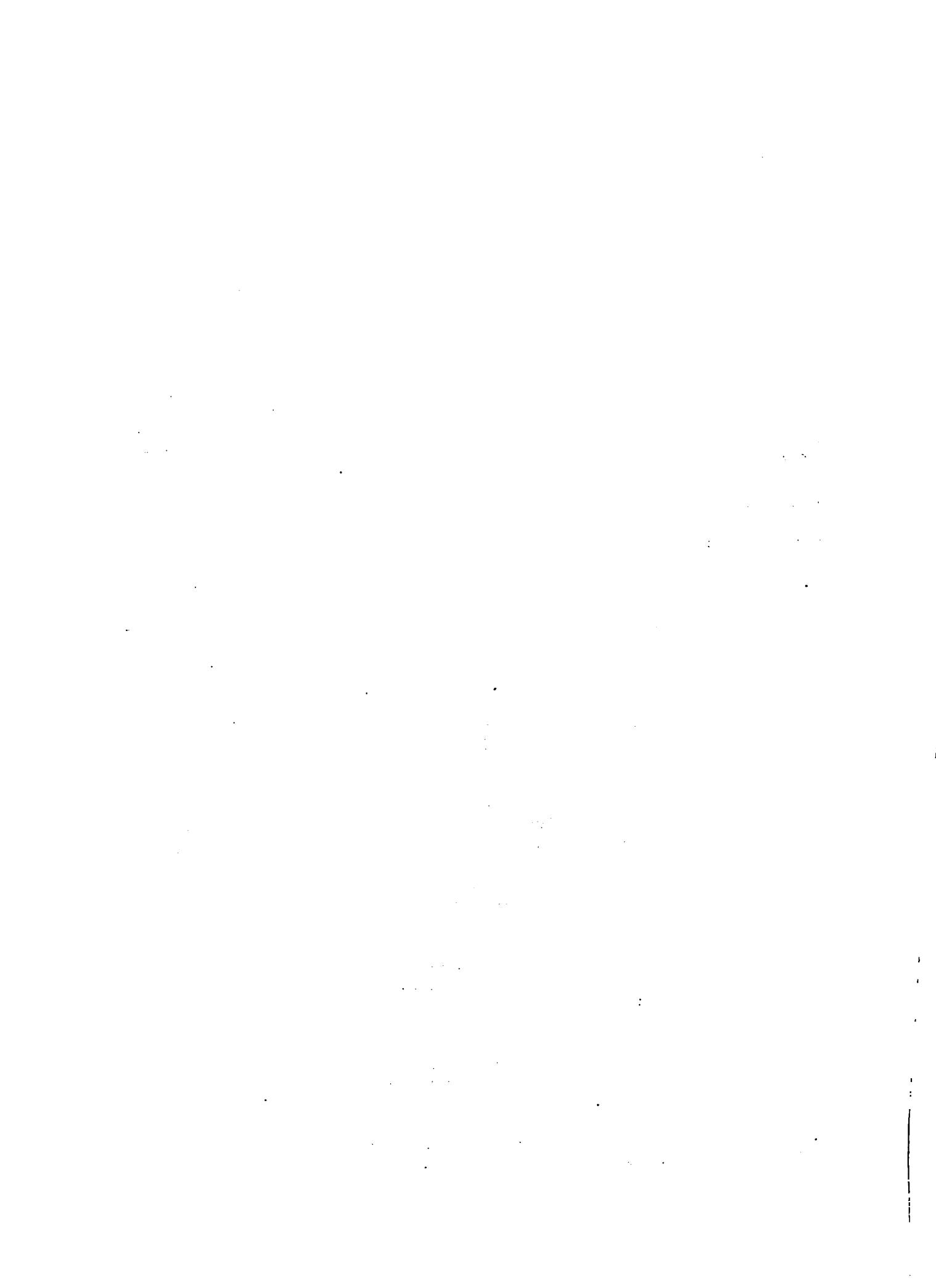
Que, el Mejoramiento de la Educación Agrícola Superior, supone la adopción de normas y métodos que han probado ser útiles en países de condiciones similares;

Que, algunas de dichas normas han sido parcialmente adoptadas por varias facultades en el país sin alcanzar una plena vigencia, y que en oportunidad de la Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, se pudo revisar y reiterar varios conceptos sobre las medidas que pueden ayudar al mejoramiento académico y administrativo de las instituciones.

Por tanto,

RECOMIENDA:

1. Que las facultades presten especial atención a vigorizar sus departamentos, de suerte que constituyan las unidades básicas de la docencia, a través de las cuales se imparta enseñanza, se realice investigación y se cumpla la proyección de las instituciones hacia el medio social mediante el Programa de Extensión Agrícola y otros;
2. Que los departamentos se constituyan en base a profesores de tiempo completo, que se dediquen a las actividades antes señaladas;
3. Que se considere asimismo, -en las facultades que no la tengan- la departamentalización de las cátedras, a fin de garantizar el trabajo en equipo de docentes en las instituciones;
4. Que se adopte el sistema de unidades valorativas o créditos, con el equivalente de un crédito igual a una hora de clases teóricas, semanales, o 2 o 3 horas de clases prácticas semanales por semestre, con el fin de permitir una mejor apreciación de la intensidad de la enseñanza de las distintas asignaturas dentro del plan de estudios, y para facilitar las comparaciones;
5. Que sea incrementado el número de asistentes para dar oportunidad a los estudiantes a costear sus estudios, y para facilitar su trabajo dentro de los proyectos de investigación de los departamentos;
6. Fortalezcan las bibliotecas y laboratorios e incrementen los materiales y equipos de enseñanza.



RECOMENDACION IV

Sobre: Formación Docente

La Primera Reunión de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

Que, existe en la Universidad Boliviana, escasez de profesores de mayor preparación;

Que, la formación de docentes de probada calidad académica y alto espíritu de responsabilidad, constituye la garantía de la eficiencia de la enseñanza agrícola;

Que, la preparación de docentes es un proceso largo y costoso, y por lo tanto necesita el apoyo de las autoridades nacionales e instituciones internacionales;

Por tanto,

RECOMIENDA:

1. Que las universidades, a través de la Oficina Nacional de Coordinación y Planeamiento Universitario, deben crear un instituto de formación pedagógica, con el objeto de capacitar a la docencia en la metodología de la enseñanza;
2. Que con el mismo criterio, y mientras se actualice el pedido enunciado, las facultades deben solicitar a los organismos internacionales especializados, como por ejemplo el IICA, cursillos frecuentes sobre este tema;
3. Que por su parte las facultades, en lo relativo a la propia especialización técnica, deben abocarse de inmediato a la racionalización y reglamentación necesarias para la carrera docente;
4. Que para las asignaturas de mayor importancia, se contraten profesores especializados a dedicación exclusiva o a tiempo completo;
5. Que como una medida de retención de los profesores calificados, fije una escala de remuneraciones que satisfaga sus necesidades económicas y fomente su desempeño eficiente.



RECOMENDACION V

Sobre: Relaciones de la Educación Agrícola Superior con la Investigación, Extensión y Desarrollo.

La Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

Que, la investigación constituye una de las finalidades básicas de la Universidad;

Que, la Enseñanza Agrícola Superior para desarrollarse en forma satisfactoria, debe estar ligada con la investigación;

Que, la investigación debe ser una de las actividades de los profesores y alumnos;

Que, las facultades de educación agrícola deben proyectarse sobre el medio social;

Que, una de las formas más directas e inmediatas de establecer su relación con los agricultores, es a través de la Extensión Agrícola;

Que, es necesario que las facultades busquen el modo de ayudar a los agricultores de su región;

Que, el apoyo de la empresa privada es una necesidad impostergable para las instituciones de carácter agrícola;

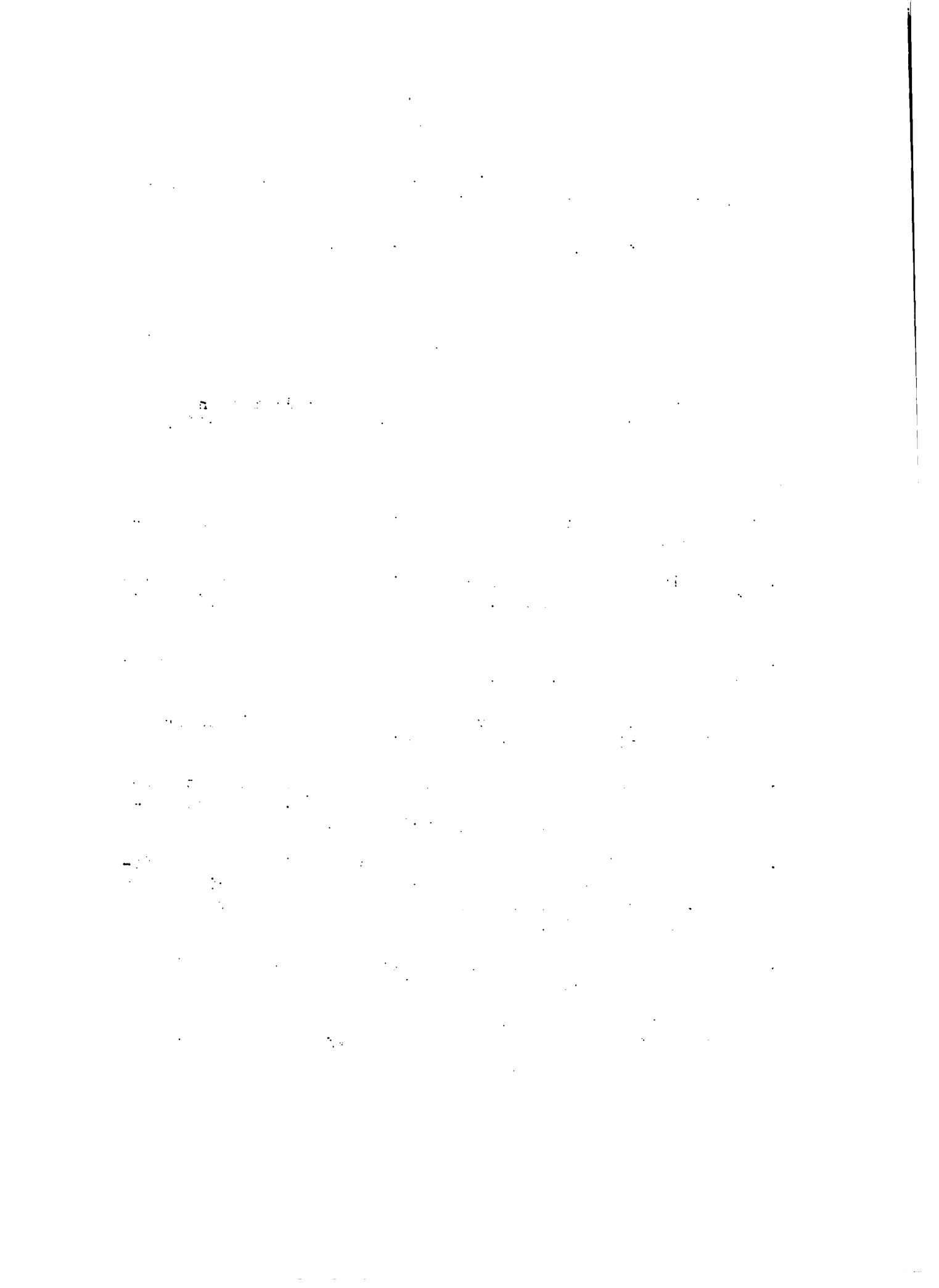
Que, para impartir una enseñanza eficiente, las facultades deben estar al tanto de los problemas de la producción, y de los proyectos de desarrollo regionales y nacionales;

Que, esta vinculación es beneficiosa porque permite a los profesores impartir una enseñanza acorde con la realidad nacional y a los alumnos, conocer los problemas del medio en el que van a actuar en su vida profesional;

Que, permite a las instituciones educativas contribuir positivamente al desarrollo económico y social del país;

Que, es un medio para obtener el apoyo de la comunidad en que la institución está asentada y obtener el interés y cooperación de las instituciones estatales.

Por tanto,



RECOMENDACION VI

Sobre: Autoestudio y Acreditación

La Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior

CONSIDERANDO:

Que, desde la Primera Reunión Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, llevada a cabo en Santiago de Chile en 1958, se ha planteado la conveniencia de introducir en la Educación Agrícola el sistema de Acreditación Institucional;

Que, este sistema es el único medio probadamente eficaz, de garantizar el Mejoramiento Educativo dentro del régimen de la autonomía universitaria;

Que, la implantación del sistema exige el cumplimiento de una serie de etapas preparatorias y sucesivas;

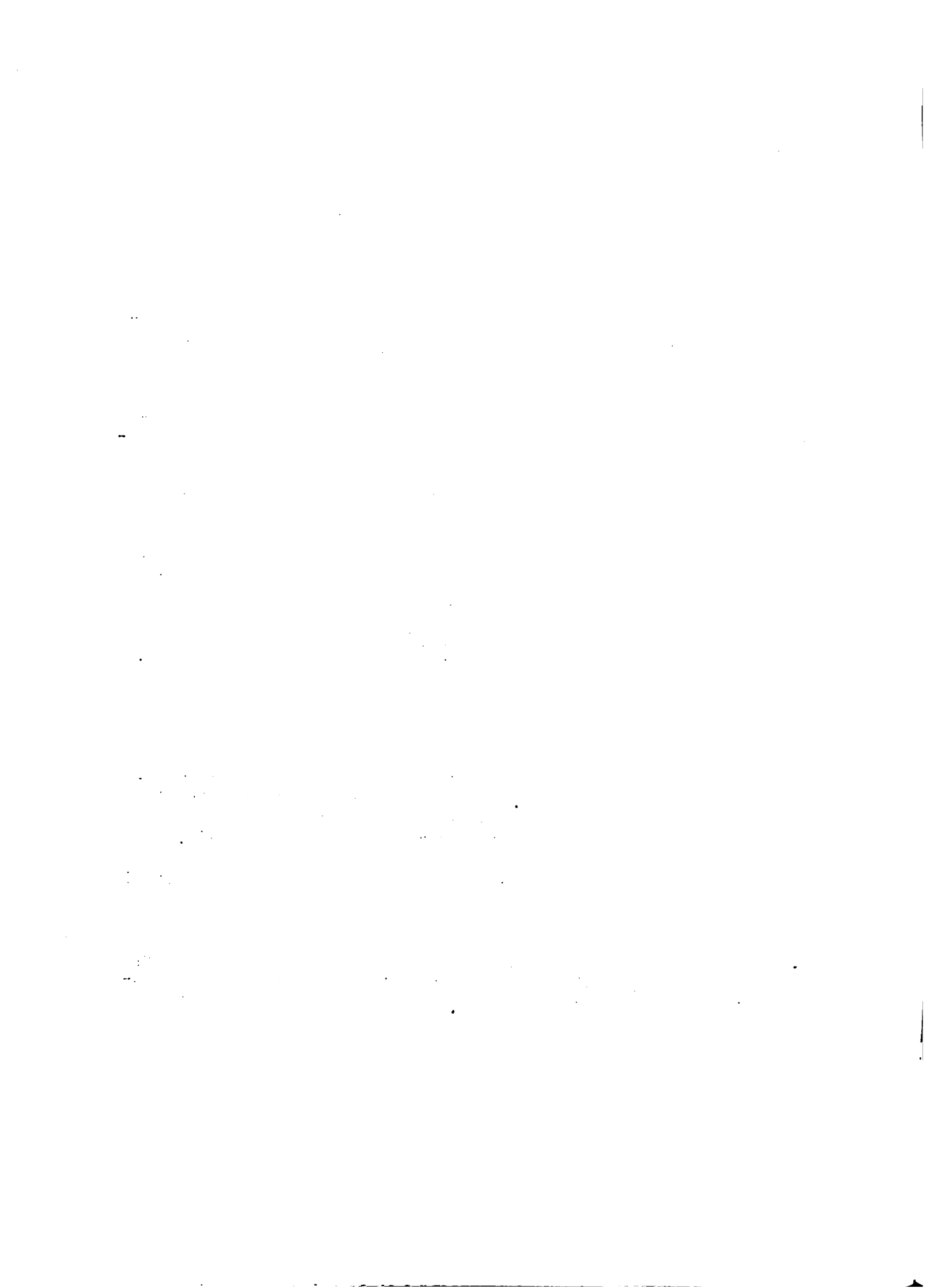
Que, por las condiciones especiales de las instituciones educativas en Bolivia, es aconsejable que las más antiguas, empiecen de inmediato a dar algunos pasos hacia la acreditación;

Que, a su vez las instituciones más jóvenes, deben abocarse al estudio de las normas y procedimientos del sistema recomendado,

Por tanto,

RECOMIENDA:

1. Que las facultades de Agronomía de Cochabamba, Medicina Veterinaria de Santa Cruz, inicien un autoestudio institucional siguiendo las normas aconsejadas en el libro "Bases y Procedimiento de la Acreditación", del Dr. Carlos Garcés;
2. Que las facultades de reciente creación se aboquen al estudio de los procedimientos de la acreditación y se orienten por las normas establecidas, de mejoramiento educativo;
3. Que la Asociación Boliviana de Educación Agrícola Superior, difunda los principios de la acreditación y se ponga en contacto con instituciones que tienen experiencia sobre este sistema en otros países.



RECOMIENDA:

1. Que las instituciones de Educación Agrícola Superior de Bolivia, realicen investigaciones agropecuarias como parte y complemento de su función docente;
2. Que dicha investigación se cumpla, mediante un programa bien estudiado, que tenga relación y se vincule con los planes nacionales de investigación;
3. Que los trabajos de investigación, estén a cargo de los departamentos de las facultades y sean llevados a cabo por profesores con la cooperación de los estudiantes;
4. Que las tesis de grado estén vinculadas con los programas de investigación de las facultades;
5. Que las instituciones planifiquen las labores de divulgación y extensión, que permitan la aplicación de los resultados de la investigación realizada, para toda la comunidad rural;
6. Que como parte de esta labor de divulgación, organizar para los campesinos cursos de capacitación;
7. Promover un acercamiento e iniciar una conexión directa con la empresa privada, como forma de cooperar a la solución de los problemas;
8. Coordinar la actividad de extensión de la Universidad con la de los organismos estatales;
9. Que las facultades a través de sus departamentos, se interesen por estudiar los problemas de desarrollo de su región;
10. Que en la medida de sus posibilidades, procuren intervenir en la ejecución de estudios de desarrollo.

reunión nacional
de educación agrícola superior

ESTATUTOS

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION BOLIVIANA
DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR
(ABIEAS)

Art. 1º.- Créase la "ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR" como organismo técnico dependiente de la Asociación de Universidades Bolivianas, y encaminada al fortalecimiento de la educación agrícola superior, cuya sigla será "ABIEAS".

Art. 2º.- La Asociación tendrá su sede en la institución a que pertenece el Presidente elegido por la Asociación por el período correspondiente.

Art. 3º.- Serán objetivos de la Asociación:

Promover el mejoramiento de la educación agrícola superior nacional y el perfeccionamiento continuo de las instituciones asociadas, así en su estructura académica y administrativa, como en sus propósitos, medios y funciones, mediante:

- a. La más estrecha cooperación en la obtención de los recursos y asistencia técnica para sus miembros;
- b. El intercambio permanente de información sobre los problemas que afectan a las instituciones y la forma de resolverlos y sobre los planes e ideas que puedan conducir al mejoramiento de las labores docentes, de investigación y de relación con la comunidad;
- c. El establecimiento de un sistema de acreditación institucional a nivel nacional;
- d. La adopción de medidas conducentes para los fines, que se propone la Asociación, y;
- e. Cooperar a los fines de la Asociación de Universidades Bolivianas.

Art. 4º.- Serán socios fundadores las instituciones que participen en la Primera Reunión Nacional de instituciones de Educación Agrícola Superior, y que confirmen por escrito su interés de pertenecer a ella en un plazo máximo de 60 días.

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

2.3.2

Art. 5º.- Las instituciones no comprendidas en el artículo anterior deberán solicitar por escrito su afiliación a la Junta Directiva.

Art. 6º.- La Asociación estará compuesta por miembros regulares y honorarios:

a. Son miembros regulares:

1. El Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Universitario.
2. Los decanos de las instituciones de educación agrícola superior.

b. Son miembros honorarios:

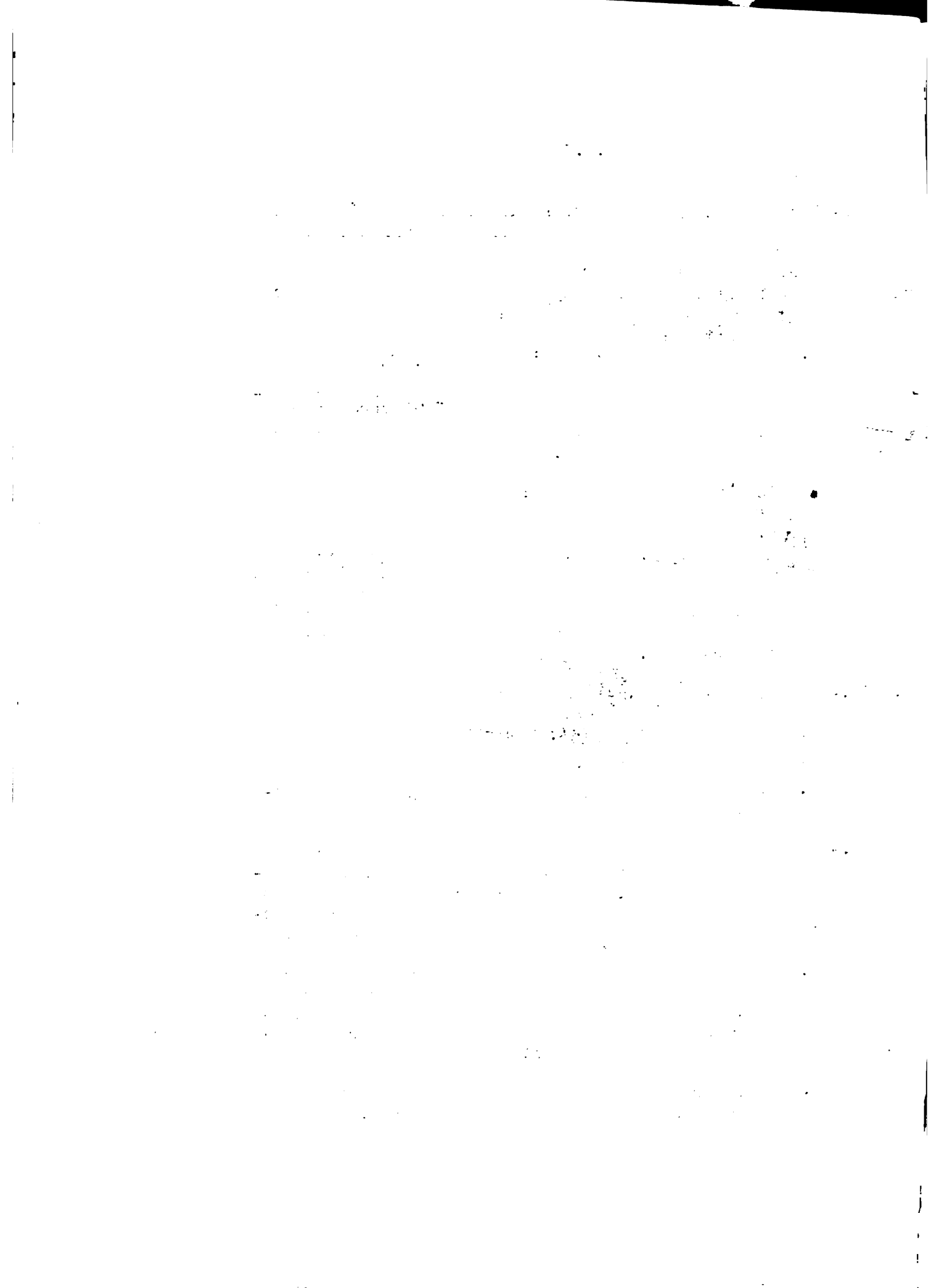
1. Un representante del Programa de Educación Agrícola del IICA.
2. Las personas o representantes de instituciones que desempeñan funciones relacionadas con la educación u otras similares, de interés común a las de la Asociación, a juicio de la Junta Directiva.

Art. 7º.- La Asociación será gobernada por:

- a. La Asamblea;
- b. La Junta Directiva, y
- c. El Presidente de la Asociación o quien lo subrogue.

Art. 8º.- La Asamblea es el órgano deliberante y orientador de la Asociación y estará formada por los miembros regulares y honorarios. Se reunirá por lo menos una vez al año en el lugar y fecha indicados por el Presidente, o cuando lo soliciten tres miembros regulares.

- a. Para las deliberaciones se requiere la presencia de por lo menos la mitad de los miembros regulares. Para la revocatoria de disposiciones anteriores, se requieren las dos terceras partes de los miembros asistentes, y
- b. En las reuniones de la Asamblea, solamente tendrán derecho al voto los miembros regulares.



2.3.3

Art. 9º.- La Junta Directiva estará integrada por el Presidente, el Vice-Presidente y un Vocal, quienes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para fines administrativos, el Presidente nombrará un Secretario-Tesorero.

Art. 10º.- Serán funciones de la Junta Directiva:

- a. Hacer cumplir el Estatuto de la Asociación de Universidades Bolivianas y las disposiciones de la Asamblea;
- b. Dirigir la Asociación de acuerdo con sus estatutos;
- c. Organizar las actividades de la Asociación, conforme a sus objetivos;
- d. Nombrar las comisiones necesarias;
- e. Administrar los bienes de la Asociación;
- f. Informar a la Asamblea sobre la marcha de la institución, y
- g. La Junta Directiva sesionará en forma ordinaria una vez cada tres meses, y extraordinariamente cuando la cite el Presidente de la Asociación.

Art. 11º.- El Presidente y los miembros del Directorio serán elegidos por mayoría de votos en Asamblea, y tomarán posesión de su cargo inmediatamente.

Art. 12º.- Corresponde al Presidente representar a la Asociación en actos públicos y privados, gestionar conjuntamente con la Asociación de Universidades Bolivianas, los asuntos ante los poderes públicos y defender los intereses de la Asociación y de sus miembros ante las autoridades competentes.

Art. 13º.- El patrimonio de la Asociación estará constituido por las cuotas, donaciones, subvenciones y legados que le sean concedidos.

Art. 14º.- La Asamblea con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros regulares, y en reuniones extraordinarias convocadas para tal propósito, podrá determinar la disolución de la Asociación.

Art. 15º.- Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por un período de un (1) año.

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

2.3.4

Parágrafo: Si durante el lapso señalado cesara el carácter de representante de alguna institución asociada para cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, ésta podrá llenar la vacante hasta el término del período. Las ausencias temporales o definitivas del Presidente, serán provistas con el Vice-Presidente.

Art. 16º.- La Asamblea, en caso de disolución, determinará el destino del patrimonio de la Asociación, si lo hubiere.

Art. 17º.- Los casos no contemplados en estos Estatutos serán resueltos por la Junta Directiva.

Art. 18º.- El presente Estatuto será refrendado por los órganos de gobierno de las Universidades y por el Consejo Nacional de Universidades.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. It describes the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results indicate a significant correlation between the variables being studied, which supports the initial research objectives.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It suggests that the results can be used to inform future research and to develop more effective strategies in the field. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for further investigation.

reunión nacional
de educación agrícola superior

Primera Parte
DOCUMENTOS INFORMATIVOS

reunión nacional
de educación agrícola superior

EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR EN
BOLIVIA

EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR EN
BOLIVIA

Carlos Cosío

A. Antecedentes.

Con el propósito de obtener información sobre el estado de la educación agrícola en el país, el Programa de Educación de la Zona Andina ha realizado un estudio cuidadoso con la colaboración de las propias instituciones interesadas. Se está publicando el resultado de dicho estudio que comprende los diferentes niveles de educación agrícola. En esta oportunidad, a fin de ofrecer a los participantes en la Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior la información básica que sirva para orientar las discusiones de la reunión, nos permitimos adelantar un resumen de dicho estudio, en la parte correspondiente a la educación agrícola superior.

B. Facultades.

Al presente, 5 universidades en Bolivia ofrecen educación agrícola superior en otras tantas facultades. Hasta 1966 sólo existían 2 facultades de educación agrícola: la Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba y la Facultad de Medicina Veterinaria en Santa Cruz. En el año 1966, la hasta entonces Escuela de Agricultura de la Universidad de Sucre, se transformó en Escuela Superior de Ingeniería Agronómica; en 1967 fue creada la Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica en la Universidad Misael Saracho de Tarija; y, finalmente, en 1969 abrió sus puertas la Facultad de Zootecnia de la Universidad Técnica del Beni.

Estas 3 últimas instituciones, aún no han tenido ninguna promoción de egresados.

C. Campos profesionales que existen.

En la actualidad existen por tanto, dentro del campo de la educación agrícola superior en Bolivia, 3 facultades o programas que gradúan ingenieros agrónomos; una que gradúa médicos veterinarios; otra que prepara ingenieros forestales, y otra que forma zootecnistas.

1942

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war.

2. The second part of the report deals with the economic situation and the measures taken to improve it.

3. The third part of the report deals with the social situation and the measures taken to improve it.

4. The fourth part of the report deals with the political situation and the measures taken to improve it.

5. The fifth part of the report deals with the military situation and the measures taken to improve it.

3.1.2

Además de las anteriores facultades se hallan en vías de creación: la Facultad de Agronomía Tropical organizada por la Universidad "Gabriel René Moreno", de Santa Cruz; la Facultad de Agronomía para el Altiplano proyectada por la Universidad Técnica de Oruro; y la Facultad de Agronomía cuya organización se estudia en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.

D. Estructura de las facultades.

De acuerdo a los Reglamentos que las gobiernan, las 5 facultades existentes en Bolivia están organizadas en departamentos que agrupan cátedras similares para cumplir funciones docentes y de investigación.

En ninguna de las facultades, los departamentos están completamente organizados ni funcionan de acuerdo a las finalidades señaladas; en el hecho, la mayor parte de los departamentos que aparecen en el Cuadro # 2 sólo figuran en los Reglamentos. El concepto de departamentalización es, por tanto, sólo un enunciado teórico.

E. Régimen académico.

1. Años de estudio.

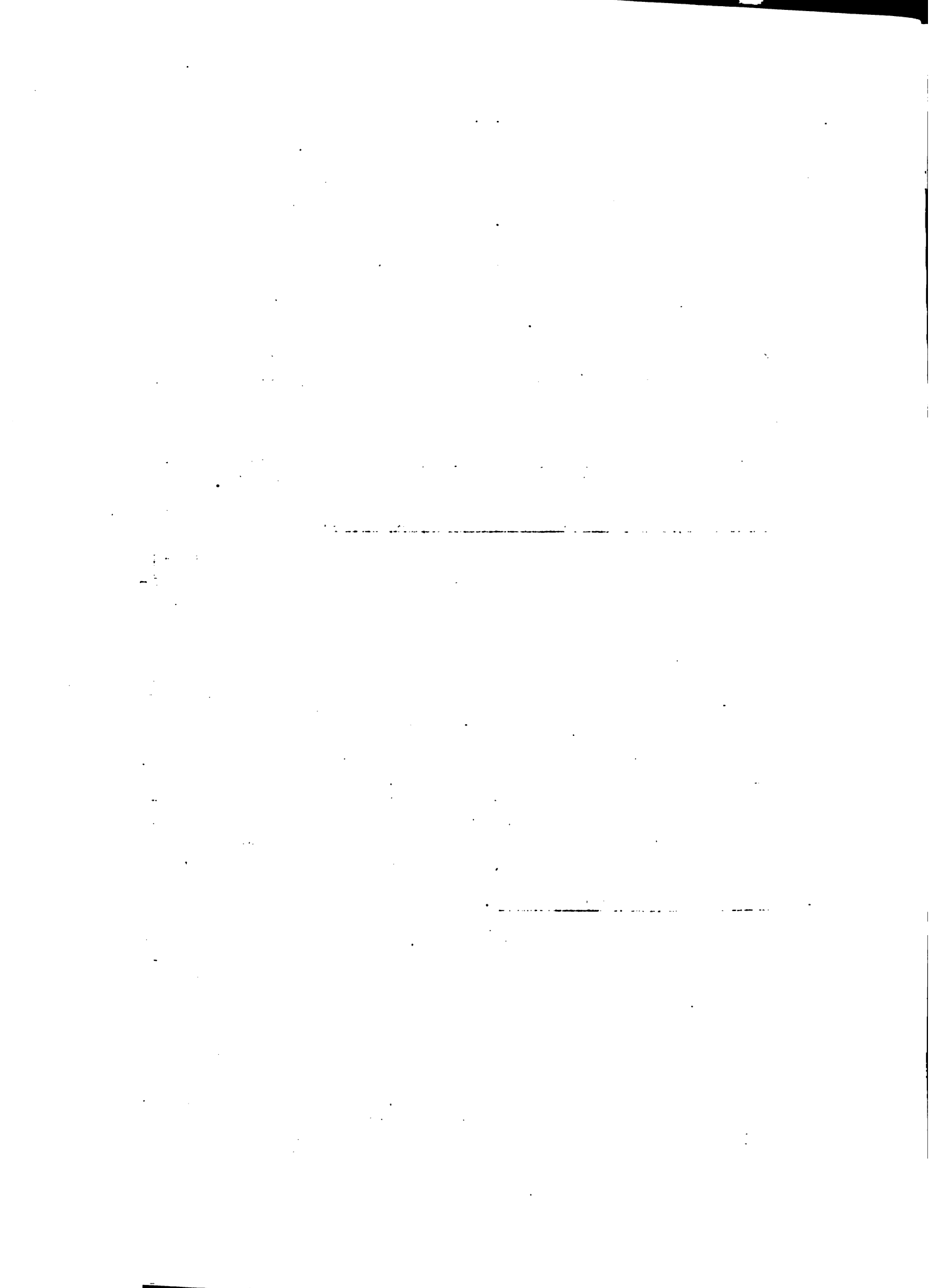
Todas las facultades tienen organizados sus currículums en 5 años de estudio. El número de asignaturas es variable y fluctúa entre 36 que figuran en la Facultad de Ingeniería Forestal y 50 que exige la Facultad de Zootecnia.

Ninguna de las facultades tiene establecido el sistema de créditos o unidades valorativas que permiten apreciar la intensidad de la enseñanza. Sólo una facultad tiene establecido el sistema de vencimientos por semestres, en tanto que las otras siguen el sistema de vencimientos anuales.

Todas las facultades requieren tesis de grado para optar el título profesional. Ninguna de ellas exige exámenes previos; pero sí, en todas está establecido el examen de grado.

En 3 facultades son obligatorias las prácticas de fin de estudios para la obtención del título.

El cuadro 1 presenta los datos anteriores para las distintas facultades.



3.1.4

En dos facultades, Cochabamba y Santa Cruz, las tesis de grado están vinculadas con trabajos de investigación que se realizan en la Facultad. Las mismas facultades tienen cada una de ellas en sus departamentos, 8 secciones con diferentes proyectos de investigación.

La Universidad de Tarija expresa que cuenta asimismo, con tres de estas secciones.

Sólo la Facultad de Cochabamba tiene una estación experimental con personal técnico a tiempo completo, dedicado exclusivamente a los proyectos de investigación que mantiene la Facultad.

Aparte de esta última facultad, ninguna de las otras tiene presupuestos especiales asignados a la investigación.

G. Actividades de extensión en las facultades.

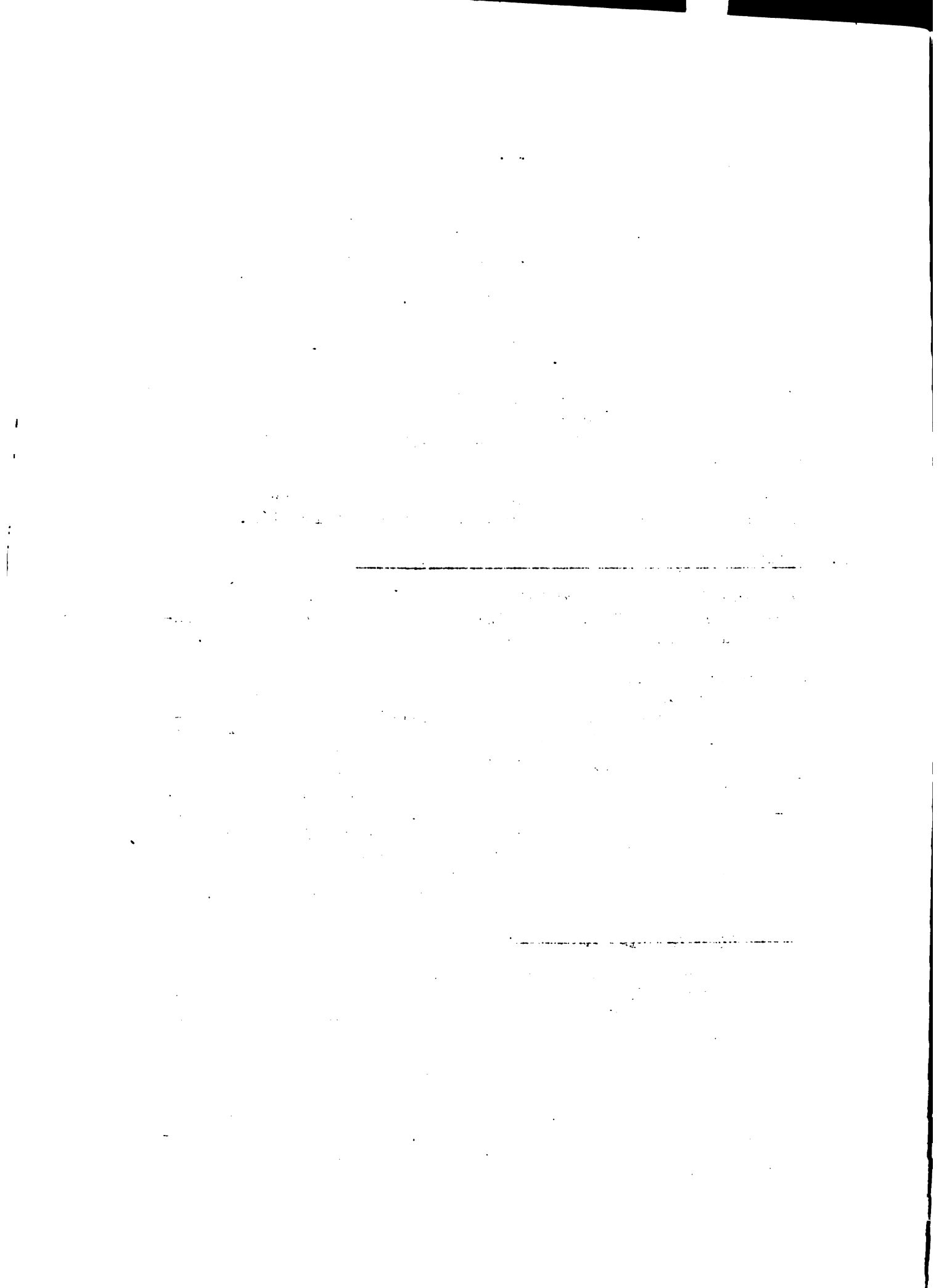
En relación con los servicios de extensión, todas las instituciones han manifestado su interés por atender, en la medida de sus posibilidades, las necesidades de la comunidad.

Sin embargo, sólo dos instituciones indican que tienen un servicio regular de extensión a la comunidad. Únicamente Santa Cruz tiene coordinados estos servicios con los nacionales. Dos facultades ofrecen cursos regulares de extensión dentro de su plan de estudios. Ninguna de las instituciones realiza investigación sobre problemas y métodos de extensión; en cambio, todas ellas mencionan realizar -de uno u otro modo- trabajos de divulgación agrícola. Únicamente la Facultad de Cochabamba realiza cursos cortos intensivos para extensionistas y finalmente, tres de las instituciones organizan cursos cortos para agricultores. Sólo la Facultad de Sucre señala que suele organizar cursos para campesinos.

H. Relaciones con la comunidad.

En sus relaciones con la comunidad, las facultades de Cochabamba, Sucre, y Trinidad expresan que tienen facilidades para ofrecer en venta a los agricultores: semillas, plantas y animales.

Han organizado registro lechero en su zona las facultades de Cochabamba y Sucre; ninguna de ellas tiene servicio de inseminación artificial. La Facultad de Cochabamba expresa haberla suspendido hace algún tiempo. Todas las instituciones participan en la organización de ferias, exposiciones y días de campo.



3.1.5

I. Cooperación con las instituciones nacionales.

Las facultades de Santa Cruz y Cochabamba tienen convenios de cooperación con instituciones nacionales relacionadas con proyectos de desarrollo regional, lo que asegura la participación de las facultades en dichos proyectos. Ninguna de estas facultades obtienen, sin embargo, fondos para la realización de dichos trabajos.

La cooperación de la Facultad de Cochabamba con el Ministerio de Agricultura, se refiere al proyecto vertical del trigo y algunas obras de desarrollo rural en materia de recursos hidráulicos.

J. Cooperación con la Industria Privada.

La cooperación de las instituciones con la industria privada, se reduce a muy pocos aspectos y principalmente a las facilidades que las empresas suelen ofrecer a los alumnos para que realicen prácticas en sus establecimientos.

No existen proyectos de investigación financiados por las empresas privadas a cargo de las instituciones de educación; a su vez, sólo una facultad suele ofrecer ocasionalmente cursos para empresarios agrícolas.

La Universidad de Cochabamba expresa que suele recibir cooperación de la empresa privada en sus ensayos regionales de investigación.

K. Convenios.

1. Organizaciones Internacionales.

Durante el año 1969, las instituciones no tenían suscritos convenios que representaran una significativa cooperación económica.

La Facultad de Santa Cruz expresó estar vinculada con la OMS, obteniendo por dicho convenio la cooperación de algunos profesores visitantes y becas anuales para sus profesores.

La Facultad de Sucre manifestó, asimismo, tener un convenio con dos universidades extranjeras que le permitían tener 2 becados durante el año 1969.

2. Convenios con Misiones y Gobiernos de otros países.

La Facultad de Cochabamba mantenía dos convenios de coope-

3.1.6

ración con los gobiernos de Francia y Suiza, obteniendo a través del primero dos profesores visitantes, y por el segundo, una ayuda más substancial en profesores y materiales educativos para desarrollar un programa de mejoramiento lechero y de producción de forrajes en el Valle de Cochabamba.

La Facultad de Trinidad informó asimismo, estar adelantando gestiones con el Comité Intergubernamental de Inmigración Europea (CIME)

Las facultades de Sucre y Tarija, expresaron que cuentan con la cooperación de algunos técnicos del Cuerpo de Voluntarios Alemanes que contribuyen a realizar trabajos en los fundos de las universidades.

3. Convenios de crédito con el BID.

El Banco Internacional de Desarrollo en su política de fomento a la educación, ha otorgado créditos a las facultades de Medicina Veterinaria de Santa Cruz y a la Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba.

Estos créditos han sido destinados, en ambas instituciones, para la construcción de locales, adquisición de equipos, becas para preparar profesores y para otros gastos vinculados con el mejoramiento de las instituciones.

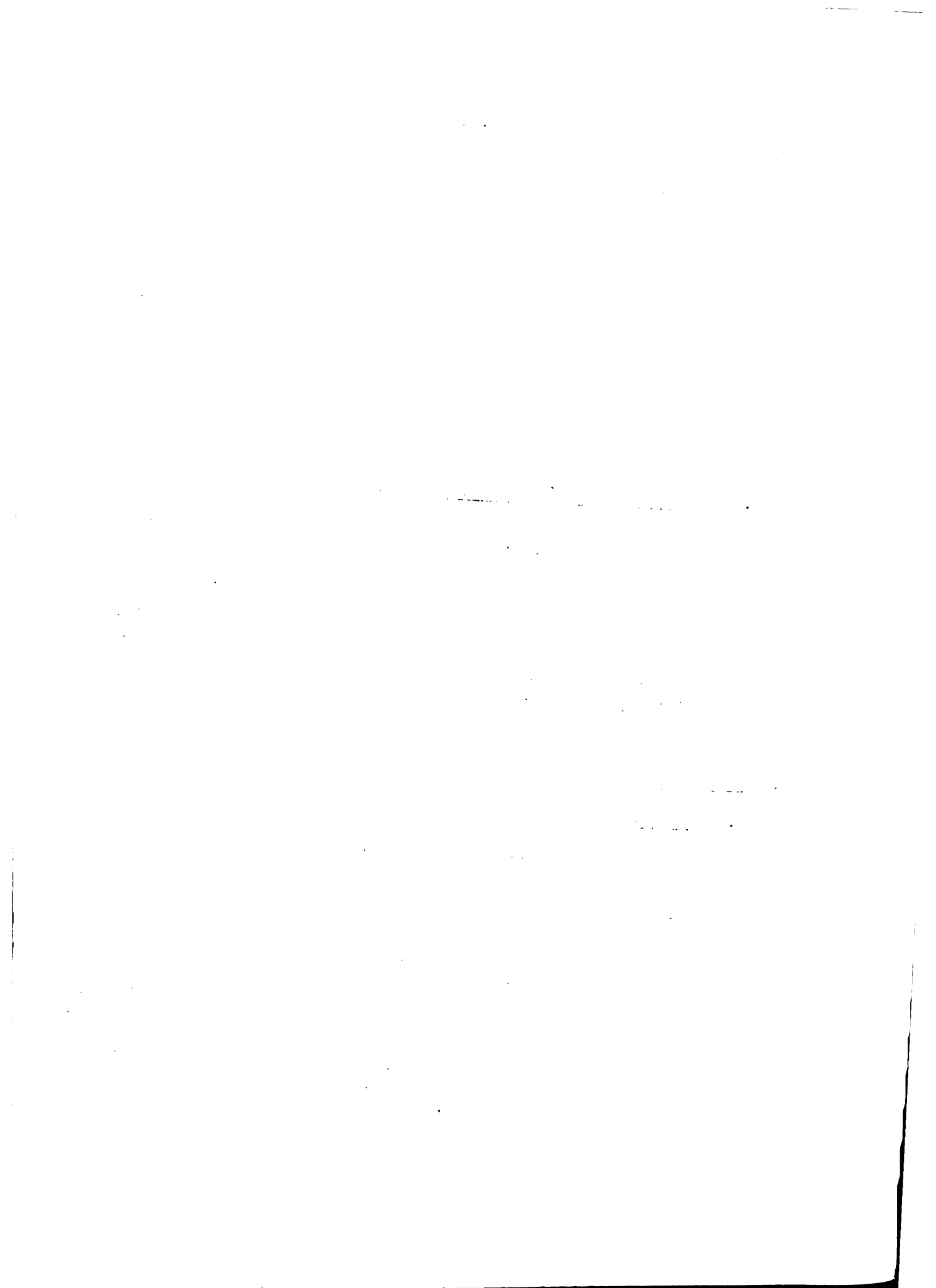
El valor de dichos créditos figura en el cuadro # 3.

L. Estudiantes.

1. Número.

En el año 1969 había en Bolivia, 930 estudiantes en las 5 facultades de ciencias agropecuarias, cifra que corresponde aproximadamente al 5% del total de estudiantes universitarios del país.

En la Facultad de Cochabamba el incremento de estudiantes ha sido muy notorio en los últimos años, debido a la suspensión de los exámenes de ingreso. La Facultad de Medicina Veterinaria en Santa Cruz muestra asimismo, un incremento ligero. Las otras facultades de creación más reciente, muestran una tendencia de desarrollo no muy definido, pues se advierte una afluencia de estudiantes en el primer año de creación de la facultad, afluencia que va disminuyendo en los siguientes.



3.1.7

2. Becas.

Todas las facultades ofrecen becas para sus estudiantes; becas que consisten generalmente en alimentación y alojamiento que les proporciona la institución. La mayor parte de estas becas son concedidas por la propia Universidad.

El número total de becados alcanza a 80, que representa aproximadamente el 9% del total de los estudiantes; de dichas becas, 66 son otorgadas por la Universidad; 7 por otros organismos nacionales y un número igual por entidades privadas.

3. Servicios Estudiantiles.

Todas las facultades tienen organizados algunos servicios estudiantiles de comedor y residencia. Ofrecen asimismo, alguna ayuda en materia de asistencia sanitaria. No existe, sin embargo, un seguro especial de enfermedad para los estudiantes.

4. Bolsas de Trabajo.

Ninguna de las facultades tiene creado el sistema de bolsas de trabajo que pueda ayudar a los estudiantes a costear sus estudios con su propio esfuerzo.

5. Consejería Estudiantil.

Sólo una facultad ha informado que cuenta con los servicios de consejería estudiantil, para asesorar a los alumnos en sus problemas personales y de estudio.

M. Egresados.

1. Número.

Por razones de antigüedad, solamente cuentan con promociones de egresados las facultades de Ciencias Agronómicas de Cochabamba, y Medicina Veterinaria de Santa Cruz. De la primera han egresado hasta el año 1969 inclusive 450 profesionales, de ellos se han titulado 170. La Facultad de Medicina Veterinaria, a su vez, ha formado 160 médicos veterinarios, de los cuales se han titulado 95. En el año 1970 saldrá la primera promoción de alumnos de la Escuela de Ingeniería Agronómica de Sucre, y en 1971 de la Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica de Tarija. La Facultad de Zootecnia de Trinidad en 1969 sólo contaba con el primer curso de la carrera.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making and strategic planning.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data management and analysis. It discusses the benefits of using advanced software solutions to streamline data collection, storage, and reporting processes.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management and analysis. It identifies common issues such as data quality, integration, and security, and provides strategies to overcome these challenges.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It emphasizes the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the data management and analysis processes.

N. Ocupación de los profesionales.

1. Fuentes de Trabajo.

Los ingenieros agrónomos egresados de la Facultad de Agronomía de Cochabamba y los médicos veterinarios de la de Santa Cruz, han encontrado como centro principal de ocupación las reparticiones oficiales o semi-oficiales del Ministerio de Agricultura y los Ministerios relacionados con el desarrollo rural.

La industria privada sólo ha absorbido un número reducido de dichos profesionales.

En el Ministerio de Agricultura, en el año 1969, se hallaban trabajando 409 profesionales; de ellos 163 ingenieros agrónomos y 32 médicos veterinarios. Las instituciones autárquicas ocupaban cerca de 70 ingenieros agrónomos y 12 médicos veterinarios. En las empresas privadas se estima que trabajan alrededor de 20 ingenieros agrónomos y 40 médicos veterinarios. En las actividades de educación, se hallan ocupados aproximadamente 25 ingenieros agrónomos y médicos veterinarios a tiempo completo.

Un porcentaje apreciable de profesionales, ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, ha salido del país y se encuentran trabajando fuera de él. Se estima que este porcentaje es el 15% de los profesionales formados en el país para los ingenieros agrónomos, y el 8% para los médicos veterinarios.

La industria privada ha demostrado hasta el presente, poco interés en ocupar profesionales agrónomos. Por otra parte, la Reforma Agraria al provocar la parcelación de numerosos fundos en unidades muy pequeñas, redujo aparentemente la posibilidad de la contratación de profesionales por las empresas agrícolas.

Finalmente, el escaso desarrollo de las cooperativas que se pensó surgirían como consecuencia de la reforma agraria, tampoco ha creado una mayor necesidad ocupacional de profesionales del ramo.

2. Demanda de Profesionales.

Se ha estimado en el estudio la demanda de profesionales en base al criterio que tienen las reparticiones públicas para su inmediato crecimiento, y de esta manera, se ha po-

.....

.....

.....

3.1.9

dido apreciar que para 1975, el país ocupará aproximadamente 600 ingenieros agrónomos y 150 médicos veterinarios. Las instituciones encuestadas, estimaron que eran muy reducidas las necesidades de otros tipos de profesionales como los ingenieros forestales, ingenieros zootecnistas, e ingenieros agrícolas, indudablemente porque dichas profesiones no son muy conocidas en el medio.

El Ministerio de Agricultura, que como se ha dicho, es el mayor ocupador, expresa que para 1975 podrá necesitar 25 ingenieros forestales, 15 ingenieros zootecnistas; 20 economistas agrícolas y 100 educadores del hogar. Señala asimismo, que requeriría 50 M.S. y 30 Ph.D.

Las cifras que arroja la encuesta, aparentemente no justificaría la creación en el país de facultades especializadas en dichos campos.

Siguiendo otro método, se ha realizado también una estimación indirecta de las necesidades de profesionales en Bolivia, utilizando índices de tierras cultivadas y cabezas de ganado, etc. Por este sistema se ha llegado a determinar las necesidades de profesionales para Bolivia, a corto y a mediano plazo, es decir, para 1975 y 1980. Dichas cifras figuran en el cuadro respectivo, y se puede igualmente ver que la demanda de profesionales no parece tener mucho incremento en los próximos 5 años.

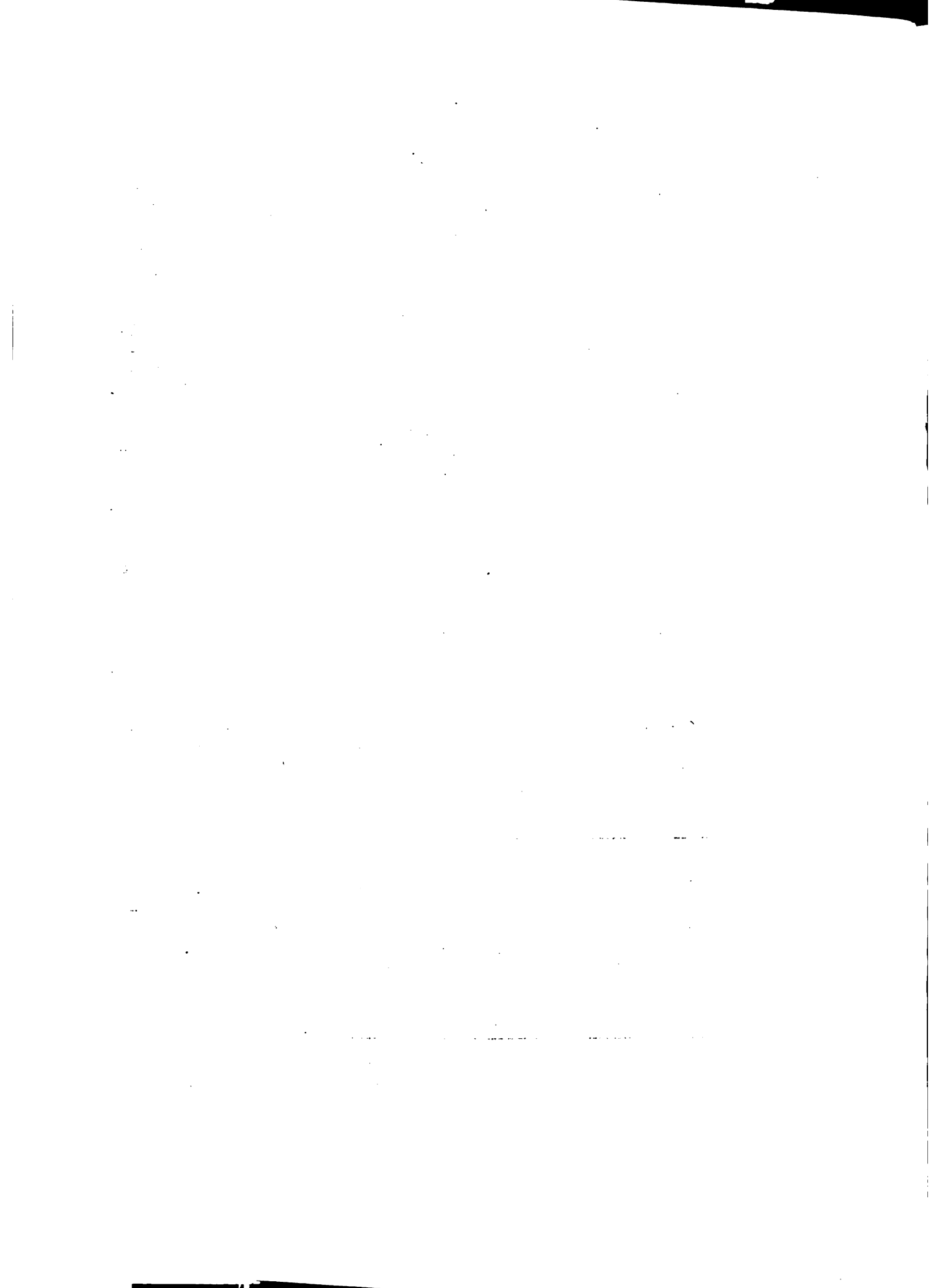
Es de advertir que todas las estimaciones, son de carácter potencial y pueden ser influenciadas considerablemente por el grado de desarrollo que adquiera el sector agrícola, y principalmente, por el impulso que quiera darle el gobierno a dicho desarrollo.

3. Oferta de Profesionales.

La estimación de la oferta de profesionales que existirá en el país a corto y mediano plazo, es decir, para 1975 y 1980, se ha calculado en base al índice del incremento del alumnado en las distintas facultades y tiene, por supuesto, un carácter muy provisional. La estimación anterior se la ha realizado para relacionarla con la demanda anteriormente mencionada.

4. Relación entre la Oferta y la Demanda.

Comparando los datos de las estimaciones correspondientes, puede apreciarse que la oferta de profesionales de



3.1.10

las 5 instituciones que actualmente tiene el país, satisfecerá plenamente la demanda calculada para 1975 y es muy posible que a partir de esa fecha se agudice rápidamente el problema de un exceso de profesionales que no podrán ser fácilmente absorbidos en el país.

Este hecho obliga a las instituciones a mirar el futuro cuidadosamente, y a tomar las precauciones consiguientes en el aspecto de crear nuevas facultades.

Ñ. Profesorado.

1. Número.

Las 5 facultades de educación agrícola superior, contaban en el año 1969 con 118 profesores; de ellos, 42 ingenieros agrónomos, 28 médicos veterinarios, 1 ingeniero forestal, 5 maestros en ciencias y 46 profesionales de otros ramos.

2. Dedicación al Cargo.

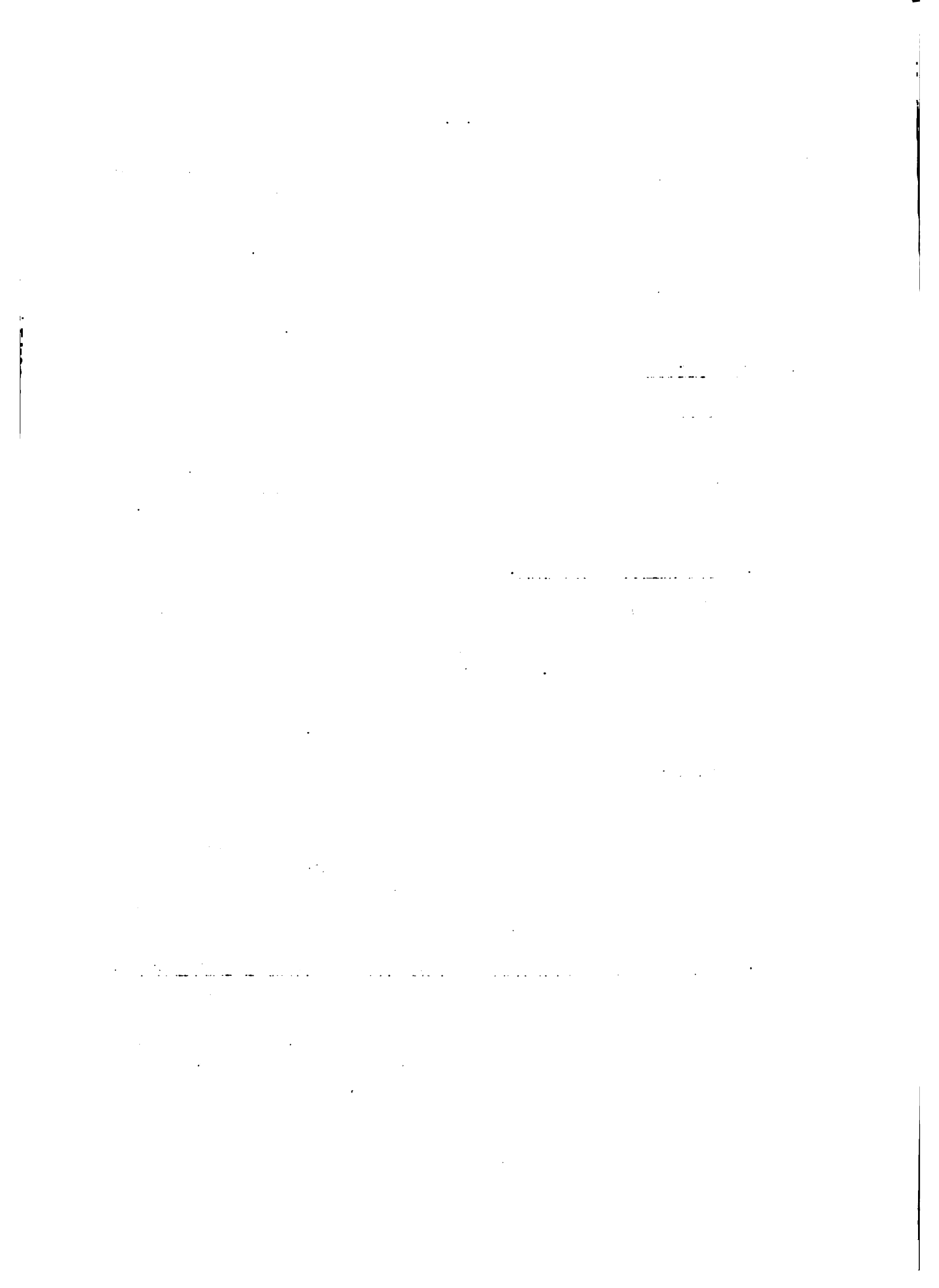
Sólo un reducido número de profesores trabajan a tiempo completo en las facultades. En efecto, Cochabamba cuenta con dos profesores a tiempo completo, Santa Cruz con 8 y Tarija con 4. En Trinidad y Sucre algunos de los profesores también a medio tiempo y los demás son profesores de tiempo parcial que asisten a la Universidad únicamente a dictar unas horas de clase.

3. Becas.

En el año 1969, existían solamente 7 profesores universitarios becados; 2 de ellos de la Facultad de Cochabamba, 4 de Santa Cruz y 1 de Tarija. Las instituciones que facilitan becas para estudios en el exterior son: el IICA que tiene becados 2 profesores, la Fundación Rockefeller 1 profesor; las otras becas correspondían al BID y a otras organizaciones.

4. Medidas para la retención y mejoramiento del profesorado.

La mayoría de las instituciones afirma que otorga facilidades para la asistencia de los profesores a congresos, seminarios y otras reuniones internacionales y tienen un sistema de categorización y promoción que reconoce los años de servicio de los profesores.



3.1.11

Todas las instituciones indican que aseguran la libertad académica y ofrecen prestaciones sociales y de retiro a sus profesores. Ninguna de las instituciones realiza evaluaciones periódicas de labor docente. Todas reconocen que ofrecen salarios bajos a sus profesores y que no han podido crear estímulos para la retención del profesorado.

0. Presupuesto.

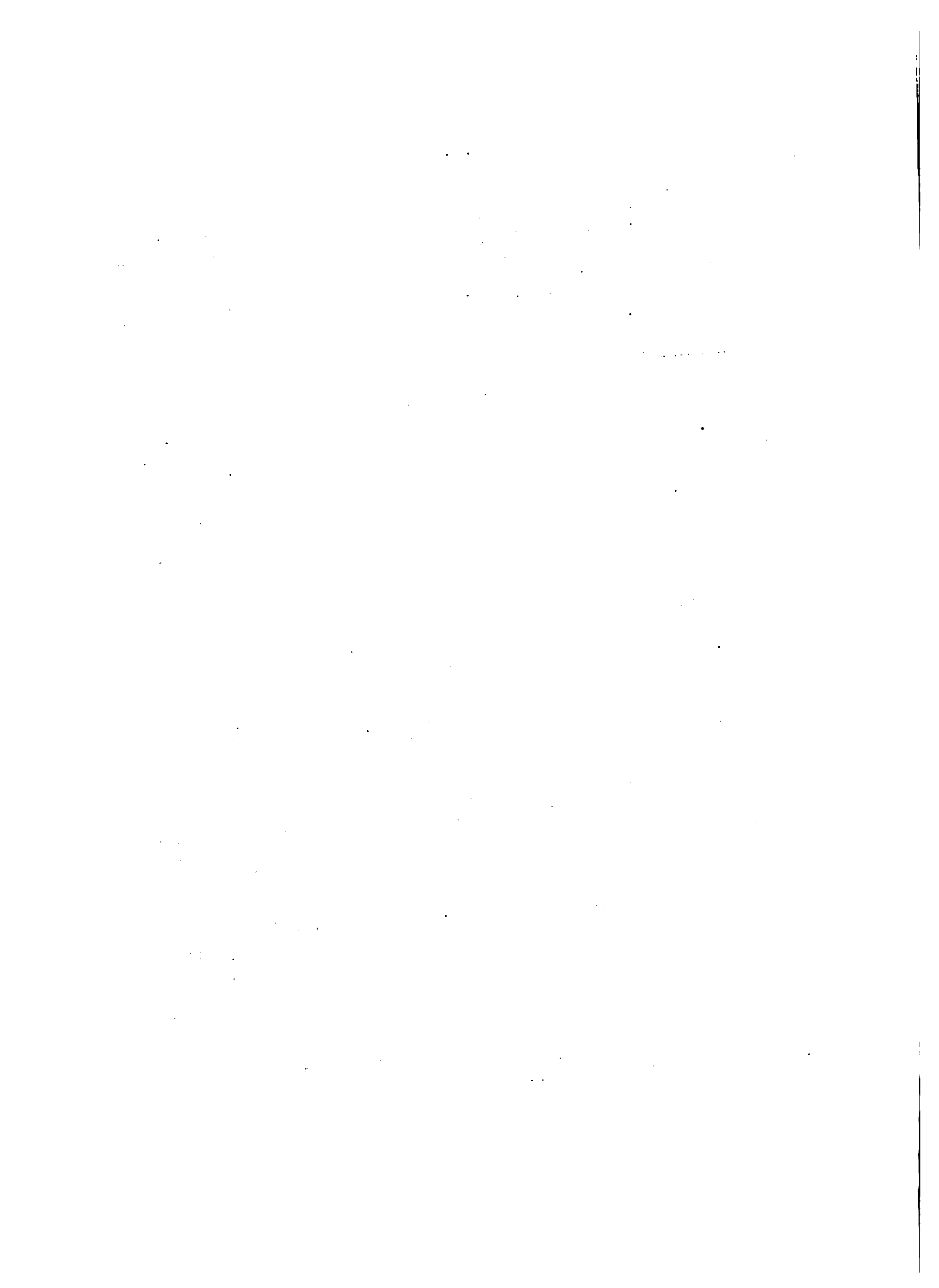
El estudio obtuvo también información correspondiente a los ingresos presupuestarios de las instituciones y de sus egresos. La mayor parte de las instituciones consideran dichos ingresos muy reducidos para cubrir sus necesidades.

En efecto, con excepción de la Facultad de Zootecnia de la Universidad del Beni, las demás facultades deben compartir el presupuesto universitario con otras facultades que tienen necesidades similares.

El conjunto del presupuesto de las instituciones de educación agrícola superior, representa aproximadamente el 6% del presupuesto universitario total del país. Se puede notar además, que de sus presupuestos, las instituciones dedican una parte substancial para atender los haberes docentes y administrativos y una suma muy reducida a la adquisición de materiales, y a otros gastos de operación. En relación con la regularidad de los ingresos, se ha informado también que las sumas presupuestadas a principio de año no siempre corresponden a los ingresos reales que se obtienen durante la gestión y que la provisión de los recursos es muy tardía e irregular. A causa de ello, varias instituciones suelen ver interrumpidas sus labores durante el curso del año por huelgas de sus funcionarios, debido al retraso en el pago de haberes.

Algunas facultades, como la Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica de Tarija, están teniendo dificultades en la obtención de sus ingresos específicos señalados por ley, dificultades que afectan la estabilidad de la institución.

Las anteriores circunstancias, han movido a algunas facultades a realizar esfuerzos para incrementar sus ingresos con rentas propias derivadas principalmente de la explotación de sus fundos y del rendimiento de ciertas industrias agropecuarias establecidas en ellas.



P. Facilidades Físicas en las Facultades.

1. Edificios.

De modo general, casi todas las facultades tienen necesidades muy urgentes en lo que se refiere a sus facilidades físicas.

Con excepción de la Facultad de Medicina Veterinaria de Santa Cruz, que debe inaugurar próximamente un nuevo local construido en base a un crédito del BID, las otras instituciones se encuentran ocupando locales que no son adecuados a sus necesidades.

La Facultad de Agronomía de Cochabamba ha iniciado también un proyecto de construcción financiado con un crédito BID y con aportes de la propia Universidad de San Simón.

La Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica de Tarija, tiene construidas algunas aulas con sus propios recursos y espera continuar su programa de construcciones en dicha forma.

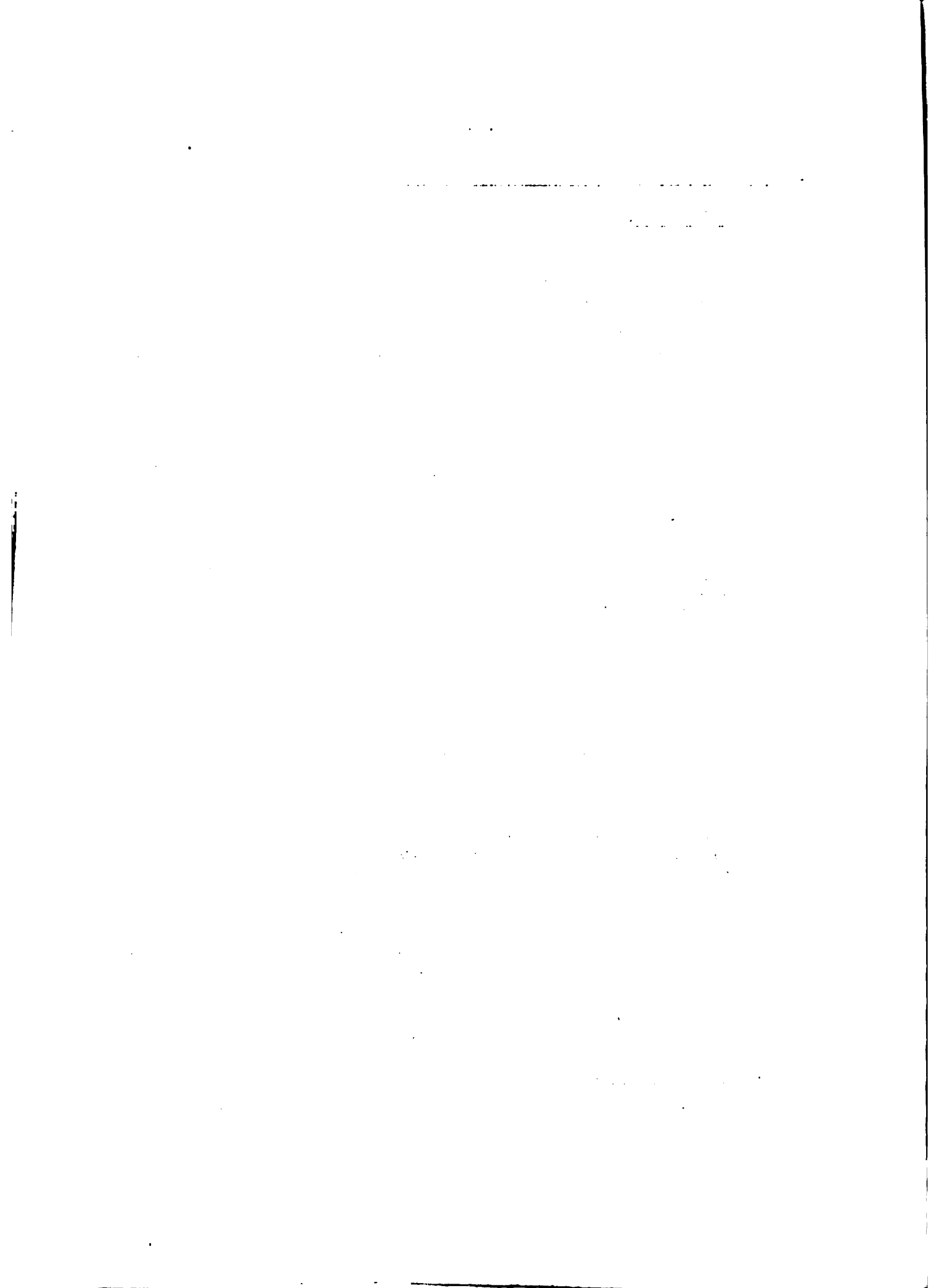
Respondiendo al mismo interés, en la Facultad de Zootecnia del Beni se han iniciado los estudios para construir la ciudad universitaria en las tierras que ocupa.

La Escuela de Ingeniería de Sucre, que se halla actualmente establecida en un local provisional, espera contar con otro más adecuado en el curso de los próximos años.

Las facilidades con que actualmente cuentan las facultades se describen en un cuadro especial, donde aparecen el número de aulas y otros servicios con que, de momento, cuentan las facultades y el que sería necesario para su normal funcionamiento. Así, la Facultad de Cochabamba, ha informado que tiene 6 aulas para sus 5 cursos, pero que requeriría 14. La Facultad de Santa Cruz tiene actualmente 3 aulas y considera recomendable 8. La de Tarija tiene 3 aulas y considera recomendable 5. La de Sucre tiene actualmente 7 aulas, aunque el edificio es inadecuado. Finalmente, Trinidad cuenta con solo 2 y considera necesarias 10 aulas.

2. Laboratorios.

La situación de las facultades en lo que respecta a lo-



3.1.13

cales para laboratorios, es muy similar a la que se describe en relación a las aulas. En efecto, casi todas las instituciones tienen laboratorios deficientes. Las instituciones más antiguas, como era de esperarse, cuentan con más facilidades; la Facultad de Agronomía de Cochabamba tiene 4 laboratorios para la enseñanza y ó laboratorios para la investigación, en La Tamborada. Considera, sin embargo, que para fines de enseñanza debe contar con 8 laboratorios. La Facultad de Medicina Veterinaria de Santa Cruz tiene actualmente 3 laboratorios y estima que serían recomendables 9. Las facultades más jóvenes --Tarija, Sucre y Trinidad-- cuentan cada una con 2 laboratorios.

3. Equipo de Laboratorio.

Los laboratorios de la Facultad de Agronomía de Cochabamba cuentan con el equipo indispensable para sus prácticas e investigaciones; sin embargo, las autoridades consideran que es indispensable renovar ampliamente y aún modernizar dicho equipo, ya que las disponibilidades de materiales son insuficientes actualmente para el elevado número de estudiantes que han ingresado a la Facultad en los últimos años. La facultad considera que el crédito BID podrá servir parcialmente para dicho fin, resolviendo conjuntamente los problemas de la facultad y los del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad.

La Facultad de Medicina Veterinaria de Santa Cruz, ha señalado que sus necesidades inmediatas en material de laboratorios serán provistas con las adquisiciones que se han realizado con el crédito BID, del cual se ha destinado la suma de 120,000 Dólares para la compra de material de laboratorio.

La Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica de Tarija, requiere de equipo para montar íntegramente laboratorios de química, suelos, tecnología de la madera, etc.

La Escuela Superior de Ingeniería de Sucre ha informado igualmente que les son necesarios instrumentos y productos para la implementación total de sus laboratorios. Igual información se ha obtenido de la Facultad de Zootécnica de Trinidad que, a la fecha, no cuenta prácticamente con ningún laboratorio montado.

4. Oficinas.

Con referencia a las oficinas para el personal adminis-

trativo y para los profesores, ninguna de las facultades cuenta con las necesarias comodidades.

5. Biblioteca.

Todas las facultades tienen organizada una biblioteca propia, separada de la biblioteca central de la universidad a que pertenecen. La Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba cuenta con 2 de estas bibliotecas, una ubicada en la Estación Experimental, que tiene alrededor de 2000 volúmenes y varias suscripciones periódicas (suspendidas), y otra biblioteca propia de la facultad de tamaño más reducido.

Las bibliotecas de las facultades, en general, son muy pequeñas y no cuentan con un número adecuado de volúmenes y menos con publicaciones periódicas. Algunas de las instituciones que contaban con dichas publicaciones, las han descontinuado en los últimos años, por dificultades en obtención oportuna de fondos para la renovación.

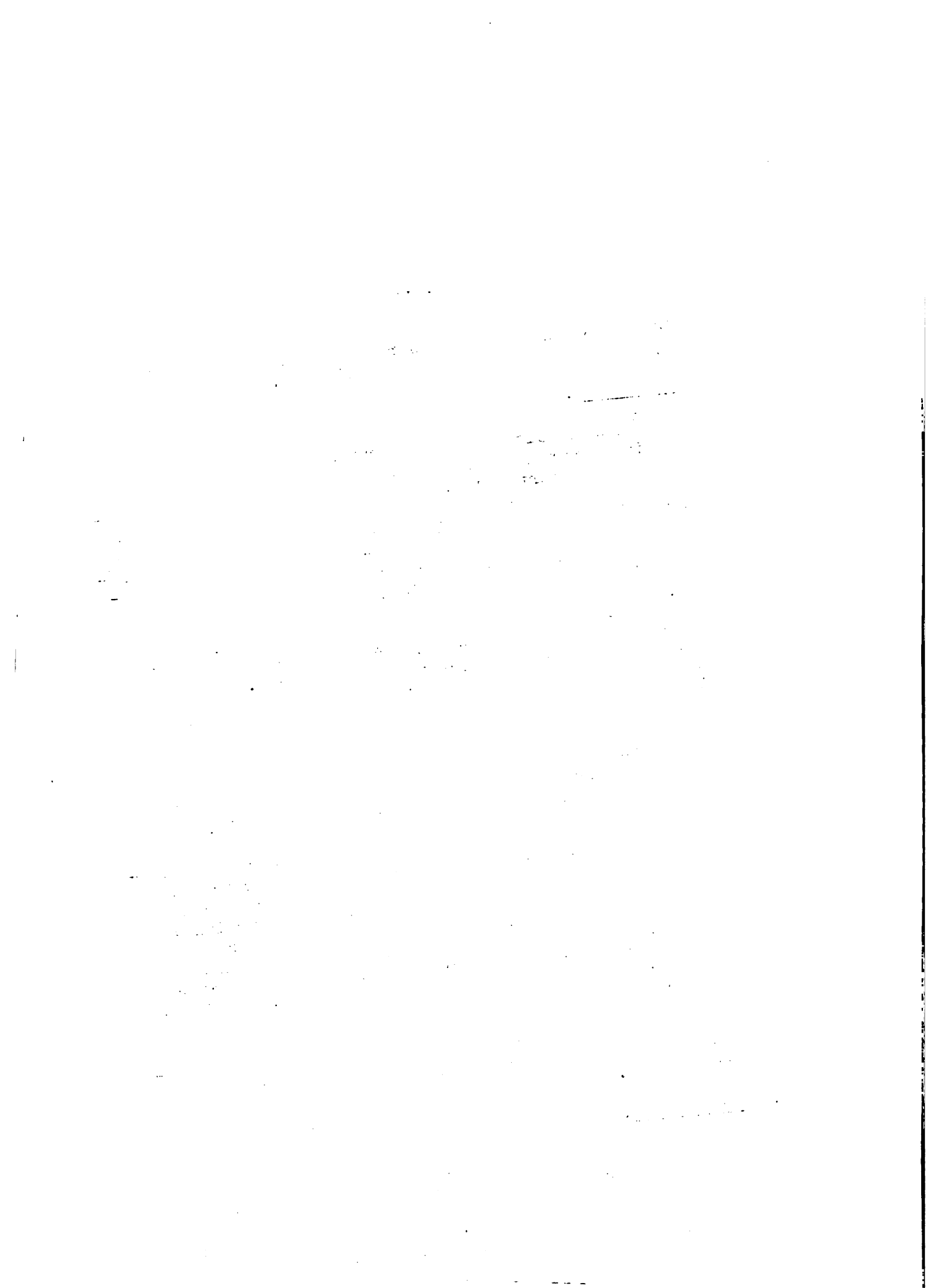
Es posible que el crédito BID con el que están operando las universidades de Cochabamba y Santa Cruz, permita mejorar la situación en dichas casas de estudio.

Ninguna de las bibliotecas cuenta con personal profesional especializado para la atención de sus servicios. Sin embargo, la Facultad de Santa Cruz, gracias a una beca del IICA, tiene en adiestramiento, en Turrialba, la bibliotecaria que, a su retorno, se hará cargo de la biblioteca de la Facultad. La capacidad de las actuales bibliotecas para dar comodidades a los lectores, es muy reducida y ninguna puede acomodar más de 25 estudiantes.

En general, las autoridades de las instituciones no parecen prestar el suficiente interés al desarrollo de sus bibliotecas.

6. Dormitorios.

Las facultades de Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Trinidad, tienen organizados servicios de dormitorio para sus estudiantes. La capacidad de los mismos, es de 32, 20, 30 y 25 respectivamente. Las condiciones de estos dormitorios son muy deficientes, y sólo en el caso de Cochabamba, los edificios han sido especialmente contruídos para ese fin.



7. Comedores.

Las facultades de Cochabamba y Trinidad, tienen instalados servicios provisionales de comedor en edificios próximos a los dormitorios. Las otras universidades ofrecen también facilidades para la alimentación de los estudiantes en el comedor general de estudiantes de la universidad respectiva.

8. Proyectos de Ciudad Universitaria.

Casi todas las facultades tienen proyectos elaborados para construir en un futuro próximo, edificios nuevos con facilidades adecuadas para alojar todas sus dependencias. El más adelantado de estos proyectos es, como ya se ha mencionado, el de la Facultad de Medicina Veterinaria de Santa Cruz, ubicado prácticamente en la misma ciudad. La Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba acaba también de iniciar trabajos de su futuro local, en los terrenos de la estación experimental La Tamborada, ubicados a 5 kms. de la ciudad de Cochabamba. En este edificio se establecerán los 3 últimos cursos de la facultad, mientras los dos primeros utilizarán las facilidades del Instituto de Ciencias Básicas que se está construyendo en el campo universitario de la ciudad de Cochabamba. La Facultad de Tarija, como ya se ha informado, está también abocada en la construcción de su edificio, del cual ha completado una primera etapa. La Facultad de Zootecnia de Trinidad será el núcleo principal de la ciudad universitaria del Beni y cuyos estudios y proyectos, se han iniciado en terrenos continuos a los que actualmente ocupa. La Escuela de Agronomía de Sucre no tiene planes inmediatos de construcciones en la ciudad, pero en el fundo de Yotala está habilitando dormitorios y otras facilidades para alojar temporalmente a los estudiantes del último curso, cuando realicen sus prácticas obligatorias.

9. Medios de Transporte.

Todas las instituciones tienen problemas con sus medios de transporte, ya que todas mencionan necesidades en este sentido. Los vehículos existentes son pocos, usados y de capacidad reducida. La Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba, parece hallarse en situación de mayor urgencia, y expresa que le serán necesarios un ómnibus y varias camionetas para uso de los investigadores de la estación experimental.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, and that the results are consistent with the hypotheses proposed at the beginning of the document.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results have important implications for the field of study and that further research is needed to explore these findings in more detail.

5. The fifth part of the document concludes the study. It summarizes the key findings and reiterates the importance of the research. It also provides a list of references and a list of appendices.

6. The final part of the document is a list of references. It includes a list of books, articles, and other sources that were consulted during the course of the research.

10. Terrenos.

En materia de fundos y tierras para usos experimentales, de aplicación práctica y explotación económica, la Facultad de Zootecnia es la mejor provista, ya que cuenta con más de 10,000 has. de tierras. Le siguen a distancia, la Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba con algo más de 200 has. bajo riego, Sucre con 72 has. y Tarija con 48. La Facultad de Medicina Veterinaria de Santa Cruz posee aproximadamente 8 has. de tierras en las proximidades de su nuevo edificio.

11. Equipo Agrícola.

La Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba, y, concretamente, la Estación Experimental de La Tamborada, es la que está mejor equipada con máquinas agrícolas, ya que posee 6 tractores y otros implementos, como ser: trilladoras, seleccionadoras de granos, empacadoras de alfa, etc.; gran parte de este equipo, sin embargo, es usado y requiere renovación. Las otras facultades carecen de equipo suficiente para fines de enseñanza y para el trabajo de sus fundos.

12. Establos e Instalaciones.

La Facultad de Agronomía de Cochabamba, posee 2 establos lecheros que alojan 200 animales de raza Holstein y disponen de todo el equipo indispensable para la ordeña mecánica. La Facultad de Sucre tiene un establo pequeño con 12 vacas. Las dos instituciones antes mencionadas han organizado granjas avícolas, la primera con aproximadamente 2000 aves, en las instalaciones de la Estación Experimental de La Tamborada.

La Facultad de Zootecnia del Beni, cuenta a su vez con 2 grupos de animales. El primero formado por 400 cabezas de ganado vacuno de raza importada, que fue traspasado a la Universidad por el Ministerio de Agricultura, juntamente con las instalaciones de la Estación Experimental; y el segundo, formado por aproximadamente 600 animales mestizos, criados con finalidad comercial en fundos posteriormente adquiridos por la Universidad.

Q. Necesidades y Prioridades de las Facultades.

Con el propósito de conocer cuáles eran las necesidades más importantes de las instituciones a criterio de sus propias

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

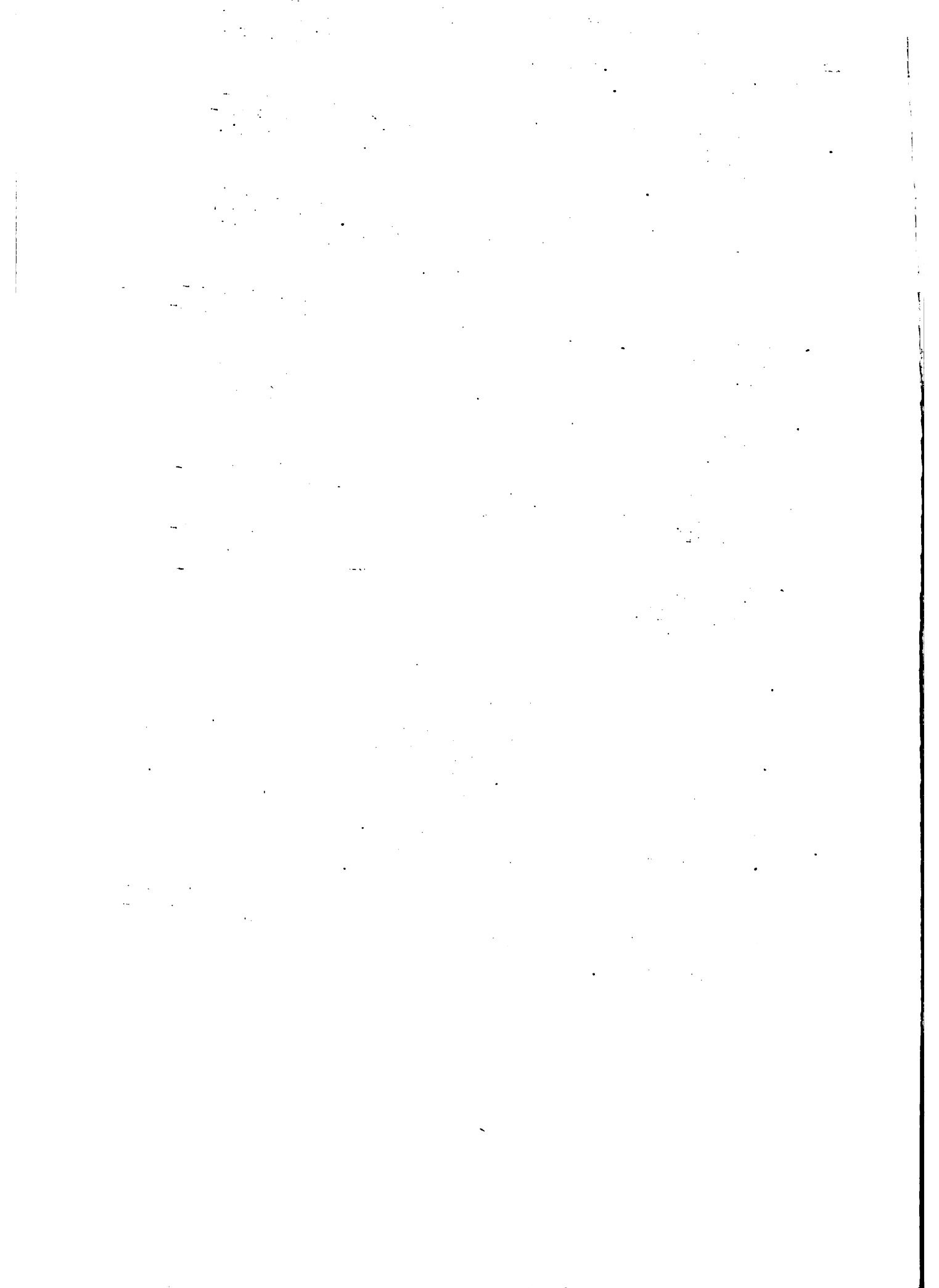
3.1.17

autoridades, en el cuestionario del estudio se hicieron figurar varias preguntas sobre los siguientes aspectos: profesorado, alumnos, etc.; las respuestas pueden sintetizarse en la siguiente forma:

1. En materia de profesores, las facultades estiman que la principal necesidad es la especialización de los profesores a través de becas para que obtengan un mayor nivel académico.

El otro aspecto considerado importante, es el aumentar el número de profesores a tiempo completo. En general todas las facultades consideran necesaria la elevación de los salarios de los profesores.

2. En materia de textos y materiales de enseñanza, la mayoría de las instituciones señala la falta de tales elementos.
3. En lo referente a edificios, se destaca la necesidad de construir laboratorios, gabinetes y un mayor número de aulas.
4. En lo relativo a equipo de laboratorio, la mayoría de las instituciones, coinciden que es necesario una implementación de sus laboratorios.
5. En el aspecto de tierras, las facultades de Sucre y Tarija, manifiestan la necesidad de ampliar sus áreas de explotación, y Santa Cruz señala la falta de campos experimentales.
6. La falta de vehículos para el transporte de los alumnos y profesores, parece ser también una necesidad común a todas las instituciones.
7. En lo que se refiere a estructura administrativa, sólo una facultad expresa la conveniencia de modificar la estructura universitaria, y otras dos señalan la necesidad de contar con auxiliares administrativos o habilitados.
8. Todas las instituciones coinciden -con excepción de la Facultad de Trinidad- en la necesidad de un aumento de su presupuesto para distintos fines.
9. Entre otras necesidades señaladas por las instituciones, se indica la de contar con materiales y equipos para publicaciones.



R. Aspectos Fuertes de las Facultades.

El cuestionario elaborado para la investigación, contaba con una pregunta para que las instituciones pudieran señalar aquellos aspectos fuertes de la institución.

Unicamente la Facultad de Ciencias Agronómicas de Cochabamba señala que consideraba que los aspectos fuertes de la institución, era el contar con tierras apropiadas para cultivos regionales y con una organización adecuada para la investigación.

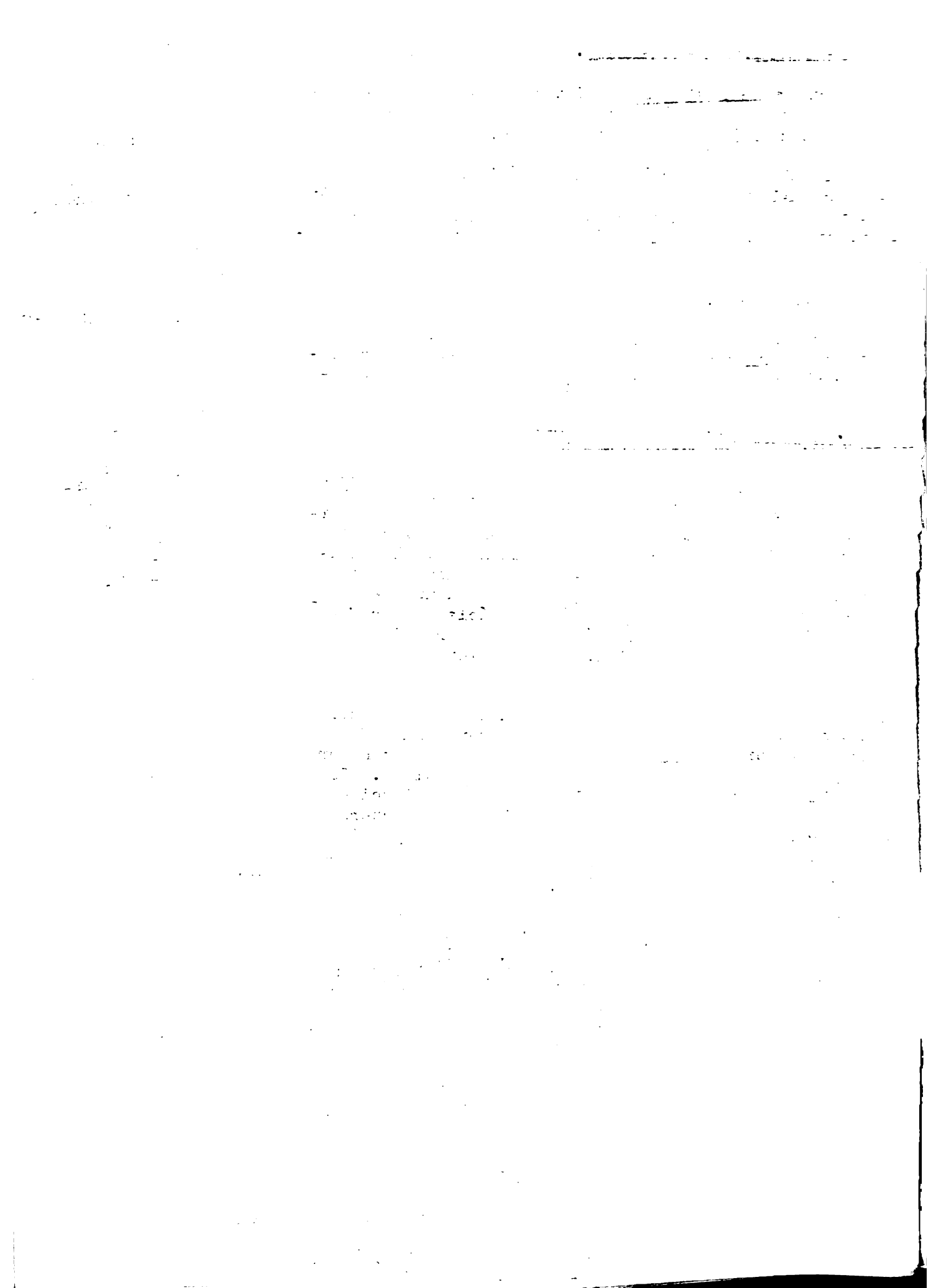
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

El análisis cuidadoso de la amplia información obtenida en el estudio, conduce a ciertas conclusiones que nos permitimos presentar a los participantes en la Primera Reunión de Educación, como sugerencias para sus deliberaciones.

1. Facultades de Educación Agrícola Superior.

La educación agrícola superior ha despertado en los últimos años un gran interés en las universidades del país. Fruto de ese interés, es la creación de 3 nuevas facultades a partir de 1967 y el propósito expresado por otras universidades de establecer nuevas facultades próximamente. La experiencia ha demostrado que para la creación de una facultad de educación agrícola superior, se requiere, además de un sólido presupuesto, de la presencia de un núcleo de profesores especializados en el ramo, dispuestos a trabajar sacrificadamente en su organización, una necesidad real de profesionales en el país.

Las instituciones de educación agrícola en Bolivia, tienen actualmente muchos problemas propios de su juventud y de su falta de recursos. Algunos de estos problemas deben ser resueltos de inmediato para que no se tornen críticos. Es de mucha importancia que los objetivos de las instituciones educacionales, estén bien definidos y se hallen de acuerdo con las necesidades del país, ya que toda la organización de las instituciones, su cuerpo docente, sus planes de estudio y su presupuesto mismo, deben estar de acuerdo con dichos objetivos. Los objetivos de varias de las facultades de educación agrícola en Bolivia, son muy generales e imprecisos y la organización de las instituciones no está establecida adecuadamente para cumplirlas. Así, la mayor parte de los reglamentos de las instituciones contempla la



organización de las facultades en departamentos; en embargo, en ninguna de las facultades los departamentos están organizados en forma que les permita cumplir sus finalidades. De igual manera, en los Reglamentos de las facultades se indica que la investigación y la extensión deben ser complemento de la enseñanza; no obstante ello, la organización de las facultades no está acondicionada para el cumplimiento de tales premisas.

La organización de los departamentos en forma efectiva, en base a profesores a tiempo completo, parece ser una de las necesidades más apremiantes de las instituciones.

Los departamentos podrían convertirse así en unidades básicas que puedan llevar adelante las funciones académicas y al propio tiempo realizar los trabajos de investigación y extensión que se proponen las instituciones en sus objetivos.

2. Los Planes de Estudio.

De modo general, los planes de estudio de las facultades tratan de cumplir el objetivo de formar profesionales según la especialidad de que se trate. Estos planes de estudio, sin embargo, son muy recargados y no siempre mantienen el balance necesario entre los campos más importantes de las carreras profesionales.

A fin de mejorar esta situación, sería aconsejable la adopción del sistema de las unidades valorativas o créditos que permita apreciar la intensidad mínima de la enseñanza para cada carrera profesional. Las unidades valorativas como se sabe, son el equivalente a una hora de clase teórica o 3 horas de práctica por semana en régimen semestral.

Convendría, por otra parte, fijar en 180 unidades valorativas el mínimo de intensidad de la enseñanza de las materias comprendidas en el currículum y el máximo en 200.

Es aconsejable distribuir las unidades valorativas señaladas en la siguiente forma: Ciclo Básico General:

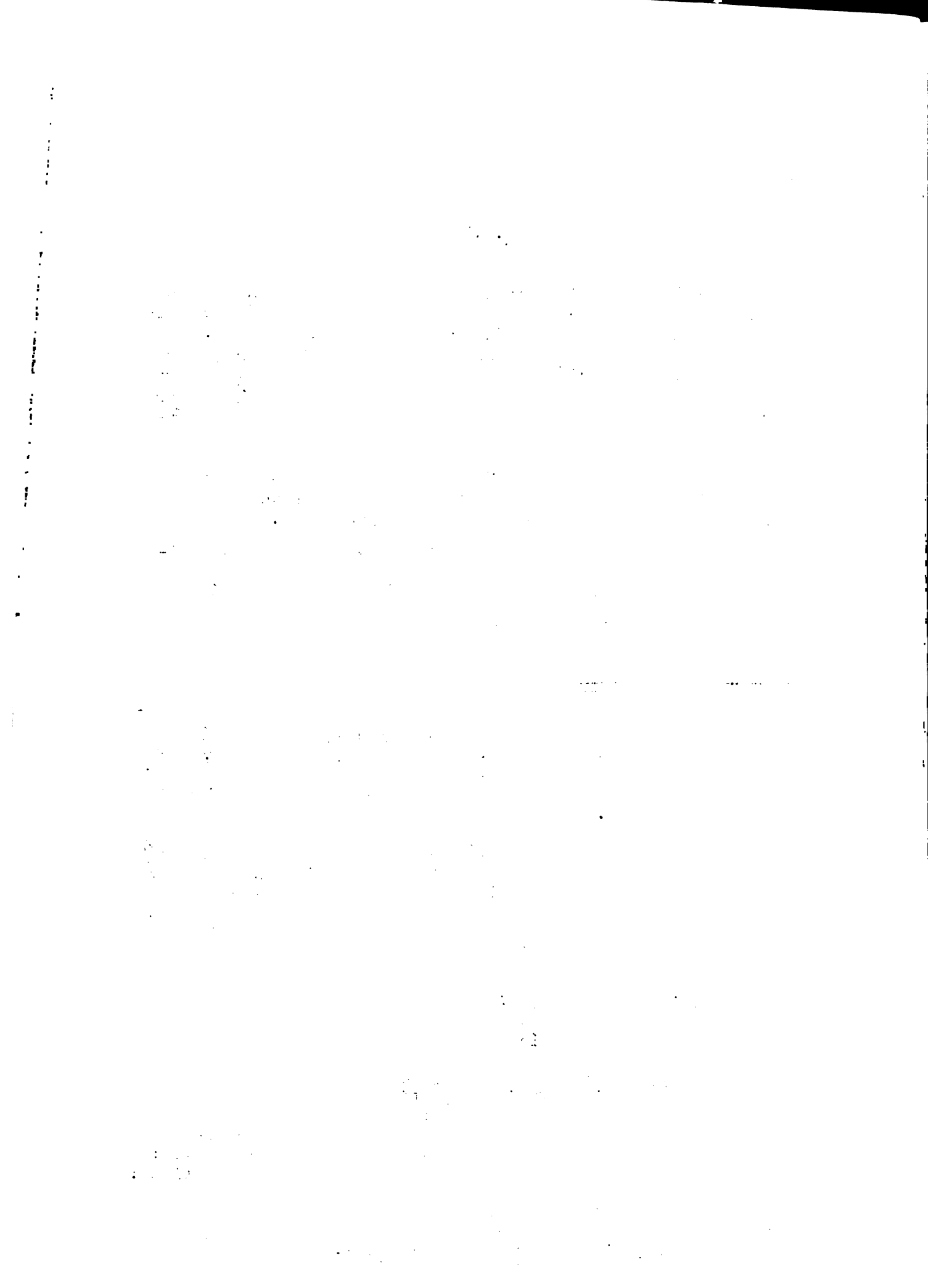
Ciencias Básicas: 50 unidades valorativas.

Ciencias Agronómicas generales: 90 unidades valorativas.

Ciclo de Orientación (Profesional o de Aplicación)

Ramos profesionales: 20 unidades valorativas

Libres: 20 unidades valorativas.



3.1.20

Sería recomendable también, adoptar dentro la enseñanza agrícola en el país, la siguiente distribución recomendada en la 2a. Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola.

- I. Ciclo de ciencias básicas
- II. Ciclo de ciencias profesionales
Formación General
- III. Ciclo de semi-especialización
- IV. Area de especialidades
Estudios de Graduados.

3. Facultades Especializadas.

La consideración de los puntos anteriores, nos lleva a analizar la situación de las nuevas facultades especializadas, que han sido creadas recientemente en el país: la Facultad de Ingeniería Forestal y la de Zootecnia.

Se ha expresado antes, que la creación de toda nueva facultad, debe hacerse después que estén satisfechas tres condiciones básicas: los recursos económicos, un núcleo de profesores calificados especializados, y la necesidad del país en profesionales del ramo.

Las dos primeras condiciones, pueden ser alcanzadas dentro del país por esfuerzo de las propias universidades. Sin embargo, el mercado profesional depende de factores más complejos relacionados con el desarrollo económico y general del país. En el presente estudio, ha podido verse que las facultades recientemente creadas, cuentan o podrían contar con el primero de los factores anotados, es decir, con los recursos económicos; en cambio, no disponen de un número adecuado de profesores del ramo para garantizar la calidad académica de sus programas de enseñanza en la especialidad.

Por otro lado, en la estimación que se ha hecho de las necesidades de profesionales para un plazo próximo y mediano, vale decir, 5 y 10 años respectivamente, la demanda de profesionales no parece justificar la creación de facultades en dichos ramos.

El análisis anterior conduce a hacer dos planteamientos para mejorar la situación actual de las facultades recientemente organizadas.

El primero, consistiría en que las facultades se preocupen de asegurar, por todos los medios, cuando menos los dos primeros factores indispensables para su buen funcionamiento,

1944

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war.

2. The second part deals with the economic situation and the measures taken to improve it.

3. The third part deals with the social situation and the measures taken to improve it.

4. The fourth part deals with the cultural situation and the measures taken to improve it.

5. The fifth part deals with the political situation and the measures taken to improve it.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the situation in the country and the progress of the war.

The second part of the report deals with the economic situation and the measures taken to improve it. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the economic situation and the measures taken to improve it.

The third part of the report deals with the social situation and the measures taken to improve it. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the social situation and the measures taken to improve it.

The fourth part of the report deals with the cultural situation and the measures taken to improve it. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the cultural situation and the measures taken to improve it.

The fifth part of the report deals with the political situation and the measures taken to improve it. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the political situation and the measures taken to improve it.

The report is a very good overview of the situation in the country and the progress of the war. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the situation in the country and the progress of the war.

The report is a very good overview of the situation in the country and the progress of the war. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the situation in the country and the progress of the war.

The report is a very good overview of the situation in the country and the progress of the war. It is a very important part of the report and it is very interesting to read. It gives a very good overview of the situation in the country and the progress of the war.

3.1.21

es decir, asegurar su presupuesto, y segundo, iniciar una firme política para la obtención de profesores bien preparados. No corresponde a los objetivos del presente estudio, referirnos al primer punto, pero es posible señalar algunas sugerencias en relación al segundo. La necesidad de garantizar una buena enseñanza en zootecnia y en ingeniería forestal, exige que las facultades consideradas, estudien de inmediato la posibilidad de contratar profesores especializados en ambos campos, o en cambio, adopten un sistema que permita preparar profesores jóvenes en alguna de las escuelas para graduados, asegurando que éstos obtengan un grado académico especializado. Este último sistema permitiría a las facultades contar, dentro de unos años, con el número de profesores necesarios para satisfacer las condiciones a que nos venimos refiriendo.

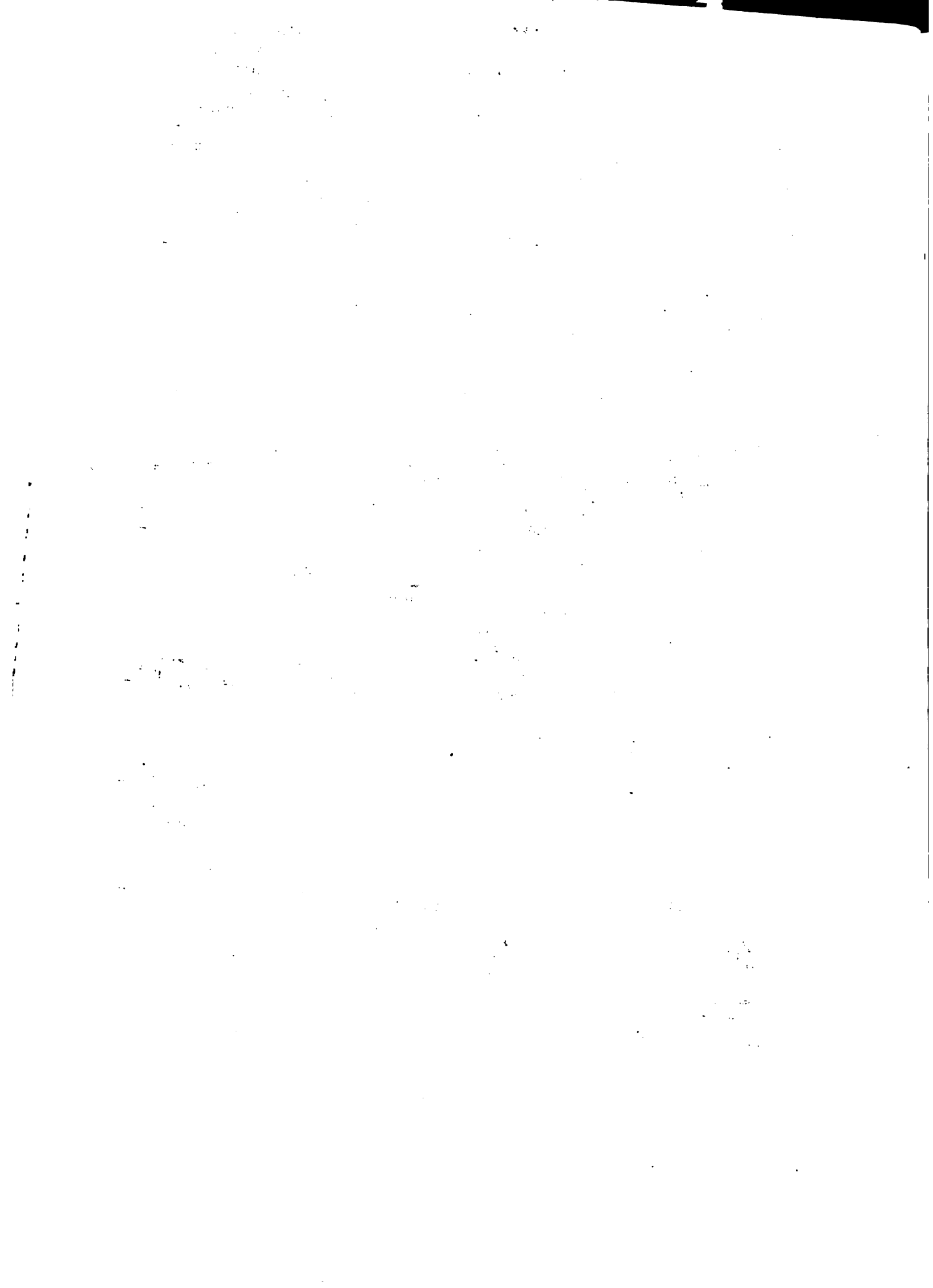
Otra alternativa frente a la anterior, sería la posibilidad de que tanto la Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica de Tarija así como la de Zootecnia del Beni, durante los próximos 10 años, funcionen únicamente como facultades orientadas de agronomía, organizando sólo en sus últimos dos años el sistema de semi-especialización en el campo que les interesa con 30 o 40 unidades valorativas para dar la diferenciación u orientación en agronomía y en zootecnia. En esta forma, estas facultades prepararían básicamente ingenieros agrónomos orientados en zootecnia y agronomía.

El sistema tendría la ventaja de que los profesionales egresados podrían encontrar más facilidades de colocación en el mercado profesional del país. Por otra parte, permitiría también gradualmente, ir sentando las bases para que en un tiempo prudente, cada facultad pueda realmente especializarse en el campo de la zootecnia o de la agronomía, a través de la formación de personal y la adquisición de equipos, formación de equipos e instalaciones que requiere una facultad especializada.

El anterior planteamiento se fundamenta en que, de momento, es más posible conseguir en Bolivia profesores bien capacitados para una Facultad de Ingeniería Agronómica que para una facultad especializada. Por otro lado, responde al concepto de que el desarrollo económico del país aún no permite absorber un número considerable de profesionales muy especializados en determinado ramo. Se supone, sin embargo, que esta situación debe cambiar favorablemente dentro de la presente década y que la situación para 1980 sea distinta.

4. Profesorado.

El estudio permitió descubrir que ninguna de las facultades



3.1.22

tiene un plan propio bien elaborado para el mejoramiento del personal docente. El adiestramiento de especialización en el exterior, es ocasional y depende de factores externos a las instituciones. En cuanto a su preparación académica, la mayoría de los profesores no pasa del nivel profesional o su equivalente y un 10% del total no cuentan siquiera con título universitario.

Es innegable que uno de los mayores esfuerzos de las instituciones, debe estar encaminado en sentido de buscar una mejor preparación en el cuerpo docente, de suerte que en un plazo no muy largo, la situación descrita pueda cambiar favorablemente. De otro modo no habría esperanza de mejora para la actual situación de las instituciones.

Las facultades y las universidades, deberían tratar de formalizar convenios con las instituciones internacionales creadas con este fin para procurar que un número significativo de profesores, pueda salir en busca de una mayor capacitación.

En relación con el cuerpo docente, otro aspecto de importancia fundamental es la necesidad de que las instituciones aumenten el número de sus profesores a tiempo completo. Suele establecerse una correlación directa entre las posibilidades de mejoramiento de una institución y el número de profesores a tiempo completo con que ella cuenta. En base a este hecho, se considera que ninguna institución educativa puede desarrollarse satisfactoriamente si no cuenta con un número adecuado de profesores a tiempo completo.

Otro punto básico, parece ser el relativo a los salarios que, de modo general son muy bajos e insuficientes para atraer a la docencia y retener en ella a profesionales destacados. Los salarios que paguen las instituciones de educación, deberán ser de tal nivel que puedan competir ventajosamente con los ofrecidos por otras instituciones estatales y particulares. De ordinario, los sueldos que perciben los profesores comparan desfavorablemente con los demás del país.

5. Estudiantes.

En gran parte de las instituciones universitarias, no parece prestar a los estudiantes, la suficiente atención en lo que se refiere a encaminarlos a través de sus estudios.

La preparación de los estudiantes debiera ser realizada en estrecha relación con los departamentos. A dicho fin, las facultades deberán estudiar la posibilidad de complementar el siste-

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ma de las becas ahora existentes con el de las bolsas de trabajo. Asimismo, debería estudiarse la posibilidad de establecer el sistema de la consejería estudiantil como parte de las responsabilidades de los profesores a tiempo completo. Los planes de estudios de algunas facultades son notoriamente recargados y no dejan tiempo al estudiante para la preparación de sus materias y la consulta bibliográfica. Es por ello aconsejable, reducir la carga de estudios y organizar la actividad de los estudiantes en sus horas fuera de clases.

6. Investigación.

En la mayoría de las facultades no se conducen programas de investigación, porque no hay facilidades para realizarlas y porque no existen profesores a tiempo completo trabajando en los departamentos.

Ya que la investigación es una parte fundamental de las funciones de la Universidad y un requisito indispensable para la enseñanza de las ciencias agronómicas, es recomendable que las instituciones den prioridad a la solución de esta sensible deficiencia institucional.

7. Vinculación con la Comunidad.

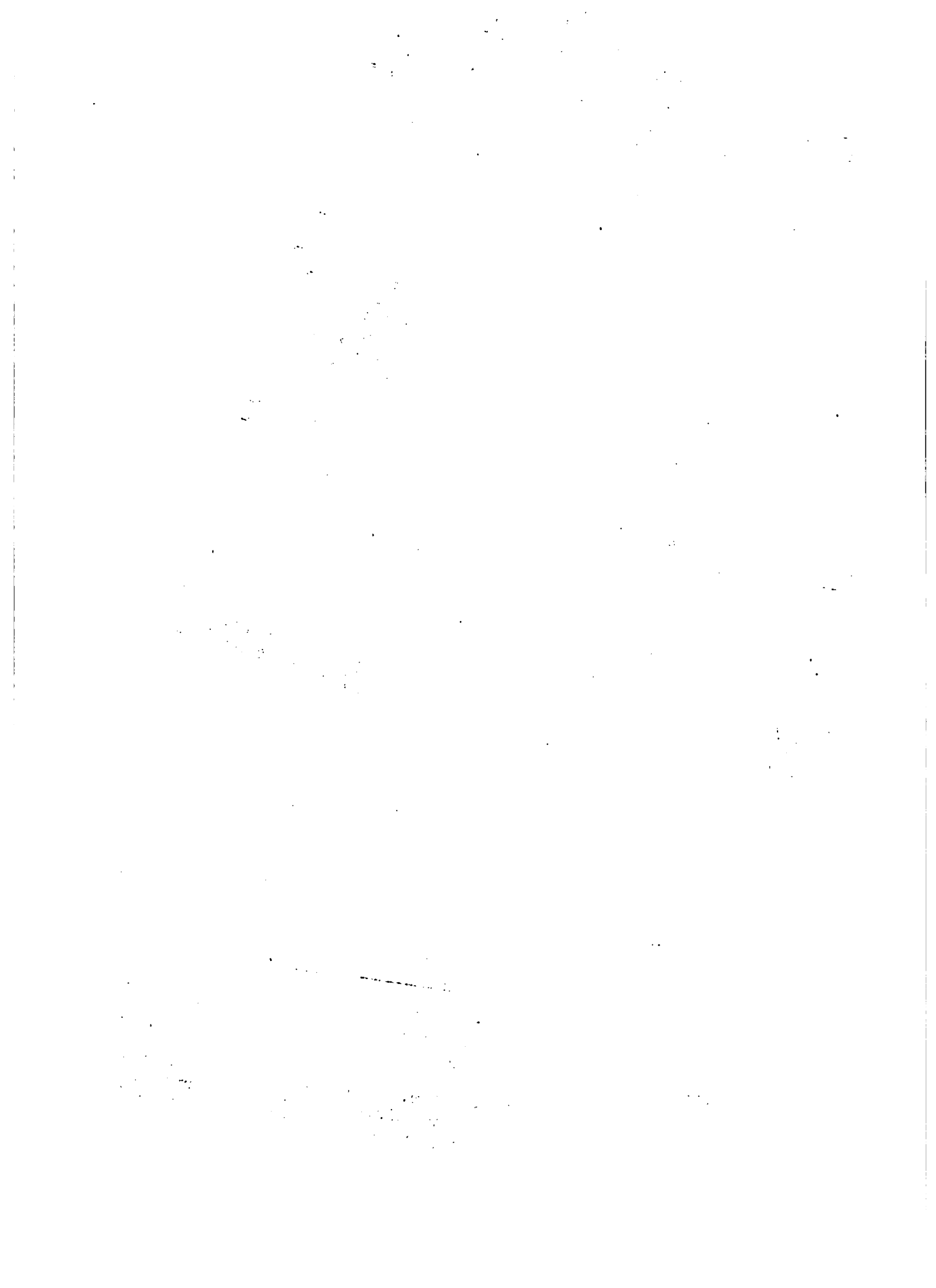
Los esfuerzos de las instituciones por vincularse con la comunidad, no ha logrado traducirse en medidas concretas y efectivas. Sin embargo, las facultades deberían desplegar todos sus esfuerzos para ponerse en contacto con las instituciones a través de programas que sirvan para vincular al futuro profesional con el medio en que vive, y en el que debe actuar. Es muy importante que se busque la cooperación de los agricultores y particularmente de los campesinos como punto de apoyo para dicho programa.

Las facultades deberían también iniciar una campaña para tener el respaldo de la empresa privada y procurar con su cooperación, establecer algunos programas de actividad.

8. Vinculación con las Instituciones Nacionales.

La mayoría de las facultades tienen una completa desvinculación con las instituciones estatales del ramo, lo cual les impide intervenir en los procesos del desarrollo nacional.

Esta situación debería cambiar, ya que las facultades contando con departamentos bien organizados podrían intervenir en una serie de estudios y proyectos que atraigan la atención y



3.1.24

ayuda del Gobierno, de la iniciativa privada y de las fundaciones filantrópicas internacionales.

9. Vinculación con Organizaciones Internacionales.

Las facultades de Bolivia han descuidado completamente el aspecto de vincularse con organizaciones internacionales, que en la mayoría de los países han cooperado substancialmente al progreso de las instituciones tanto económica como técnicamente.

Las facultades deberán estudiar la forma de atraer dicha cooperación, interesando a instituciones como la Fundación Rockefeller, Fundación Ford, Fundación Kellog, etc. Deberán asimismo, buscar la cooperación de FAO, UNESCO, OEA, etc., para proyectos completos que le permitan vigorizar sus programas y departamentos. En este aspecto, cabe señalar que proyectos específicos bien elaborados casi siempre encuentran acogida en dichas instituciones. Posiblemente las mejores perspectivas de desarrollo de los departamentos que las facultades no han logrado aún establecer en forma adecuada, residen en obtener dicha cooperación.

10. El BID

El Banco Interamericano de Desarrollo, que ha prestado su colaboración a las facultades de Cochabamba y Santa Cruz está, sin duda, en posibilidades de ampliar dicha ayuda y extenderla asimismo a las otras instituciones.

11. Facilidades Físicas.

El aspecto de las facilidades físicas en las facultades, requieren un gran esfuerzo institucional para superar sus deficiencias. Sin embargo, los trabajos que se realicen en esta materia deberán ser precedidos por un trabajo de planificación adecuado para evitar dispendios innecesarios.

El criterio más acertado en las instituciones que no cuentan con grandes recursos, es el de evitar construcciones que no sean estrictamente funcionales. Los recursos arquitectónicos modernos permiten construir edificaciones que se acomoden plenamente a las necesidades de las instituciones sin grandes costos, ubicándolos en un plan bien concebido para adecuarse al crecimiento futuro.

12. Bibliotecas.

Es muy importante que todas las instituciones presten una espe-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

1998



3.1.25

cial atención a sus bibliotecas dotándolas de obras y colecciones básicas que exige la enseñanza de alta calidad. Las bibliotecas deberán contar todas con personal especializado que preste un adecuado servicio de auxilio a la enseñanza.

Las bibliotecas son actualmente uno de los puntos más débiles de las instituciones. Además de los esfuerzos necesarios para mejorar la dotación de libros, sería muy ventajoso establecer un sistema de intercambio beneficioso a todas las facultades.

13. Problemas Administrativos.

Las facultades deben preocuparse por contar con un buen servicio administrativo como respaldo a su programa académico. Es deseable que algunas de las responsabilidades administrativas sean confiadas a los propios docentes de la universidad, y se revisen los sistemas y prácticas en uso.

Los sistemas administrativos de gran parte de las universidades, suelen ser tradicionales y no tienen en cuenta las técnicas modernas de la buena administración.

La organización administrativa de una institución de educación superior, debe reunir diversos recursos y coordinarlos eficientemente para cumplir sus objetivos. La estructura orgánica y los procesos administrativos, deben estar bien definidos y ser bien comprendidos por profesores y alumnos.

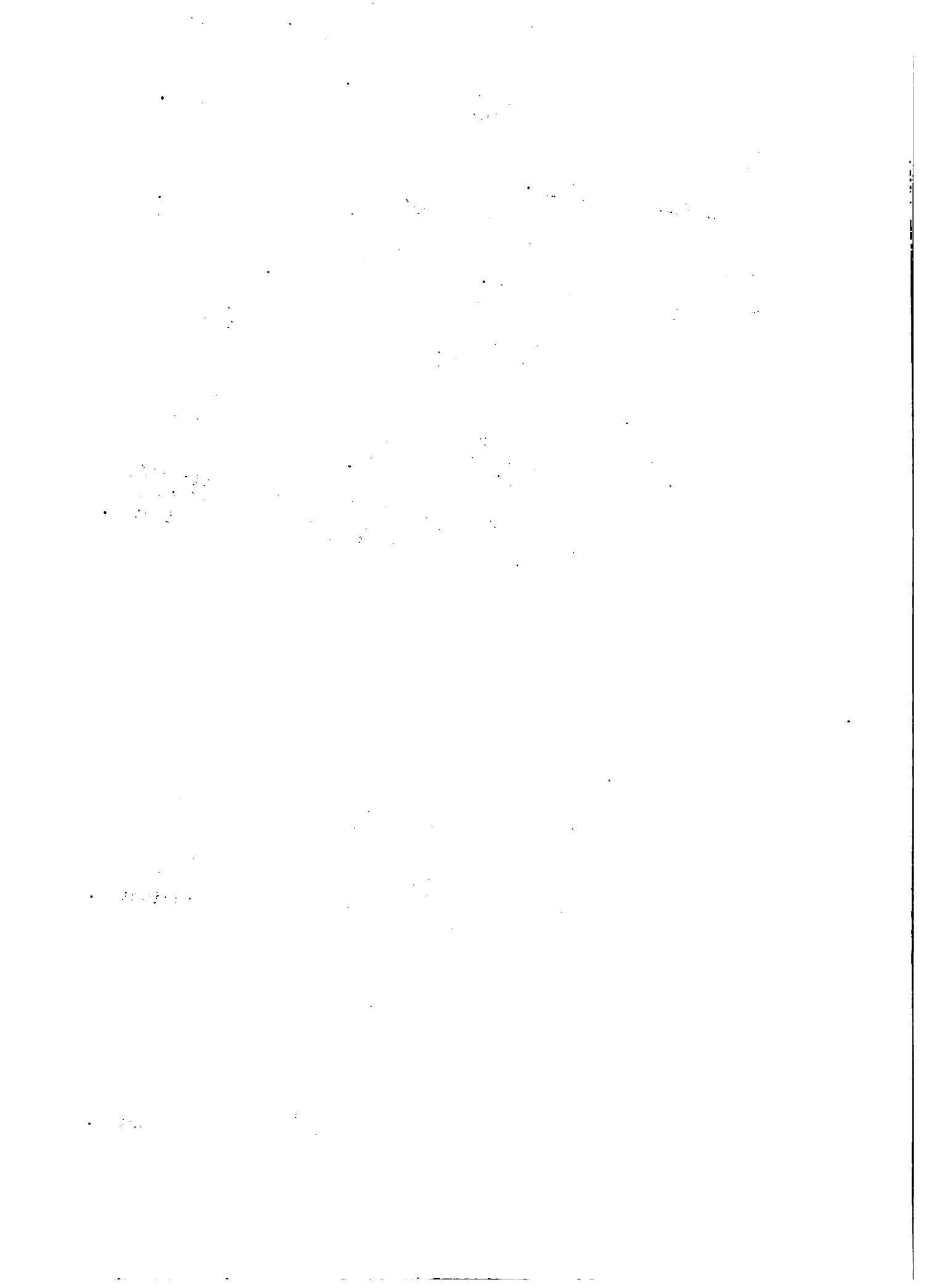
14. Los Recursos Económicos.

Las instituciones de educación agrícola superior, de modo general se consideran como los establecimientos más caros. Sensiblemente, sin un presupuesto adecuado es imposible ofrecer una buena enseñanza, y este concepto debe ser bien comprendido por las autoridades universitarias.

Los recursos económicos de una facultad determinan en parte la calidad de su programa educativo, y ésto a su vez afecta la capacidad de una institución para aumentar sus recursos financieros.

A las facultades les corresponde hacer una relación entre sus recursos financieros y la calidad de sus programas de enseñanza, investigación y extensión.

La adquisición de recursos financieros de una institución debe determinarse en relación con sus propósitos básicos, el alcance de sus programas y el número de sus estudiantes.



15. La Planificación.

Las instituciones requieren elaborar una cuidadosa planificación de su desarrollo, tanto en el aspecto académico como en el aspecto físico. Esta planificación debe tener en cuenta los aumentos de la población estudiantil que está creciendo en Bolivia considerablemente en los últimos años. La planificación es el único medio de asegurar un desarrollo armónico de la institución preveyendo las necesidades futuras y buscando oportunamente su solución a través de medidas conducentes a financiar los futuros desarrollos y a cubrir las demandas en materia de profesores, equipos y otros. Las instituciones jóvenes, particularmente, deben tener gran cuidado en planificar su desarrollo en base a un estudio de sus necesidades y de sus recursos.

16. La Asociación Nacional.

Gran parte de los problemas que presenta el desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior, son comunes y requieren de una vinculación estrecha para intercambiar experiencias e informaciones que ayuden a estudiar las necesidades del país y los intereses de las propias instituciones.

Muchos de los pasos y medidas que requieren adoptar las facultades, pueden lograrse más fácilmente a través de un esfuerzo conjunto y una acción mancomunada. Estas circunstancias hacen necesario que las instituciones de Educación Agrícola Superior de un país se asocien y creen un instrumento que las vincule y sirva para cumplir los objetivos de cooperación señalados. De este modo han surgido en los otros países de la Zona Andina, las asociaciones nacionales de educación agrícola superior creadas en reuniones como la presente, respondiendo a una inspiración de progreso y esfuerzo común. La presente oportunidad es, sin duda, muy adecuada para que las instituciones bolivianas abocadas a las mismas tareas, puedan estudiar la iniciativa de crear la Asociación Boliviana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, y a dicho fin el Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina se permite transmitirles esa sugerencia como conclusión del presente informe.

reunión nacional
de educación agrícola superior

PLANIFICACION Y COORDINACION
DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR
A NIVEL NACIONAL

REAS-3.3.1

PLANIFICACION Y COORDINACION
DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR
A NIVEL NACIONAL

Edmundo Rellini

Nuestro país está considerado entre otros, como una de las mayores reservas latinoamericanas o talves del mundo en extensión de suelos que tienen potencial para actividades agropecuarias; y el canal más viable para incentivar el desarrollo de este renglón, es incrementar la formación de profesionales capaces en este ramo, con valores éticos, sentimiento nacional, sentido de responsabilidad y la voluntad de servicio indispensable al ejercicio de sus propias actividades y a su futura intervención en la vida nacional.

A continuación detallamos algunas características de la enseñanza agrícola en nuestro medio y ellos son:

- 1- Falta de profesorado a tiempo completo. Esto tiene mucho que ver con la tradición universitaria nacional y también con el origen de las mismas. Como consecuencia de esto, los profesores están dedicados a actividades diferentes y ejercen la docencia como una actividad secundaria.
- 2- La enseñanza por lo general es impartida en una forma teórica, siendo este hecho una consecuencia de lo anterior. La investigación y extensión son realizadas por lo general por otras instituciones que tienen muy poco contacto con las instituciones universitarias.
- 3- Deficiencia en el entrenamiento del profesorado: prácticamente los profesores de las escuelas de agricultura o facultades agropecuarias no tienen entrenamiento graduado de ninguna clase.
- 4- Los profesores no hacen investigación. Esto, por supuesto, es consecuencia de los puntos anteriormente citados.
- 5- Los programas ofrecidos a los estudiantes son muy débiles, por lo general se dan un curriculum de 5 años y no uniformados para todos ellos.

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

3.3.2 -

6- En nuestras facultades no se ofrecen especializaciones. Mientras que en el país del norte se habla de estudiantes de agricultura refiriéndose a grupos que están estudiando una diversidad de campos especializados; en la mayoría de las instituciones de América Latina todos están en un solo grupo, con una orientación general y común, con los mismos cursos y prácticamente sin especialización. Mientras que en los Estados Unidos se ofrecen programas específicos de especialización en los campos como: agronomía, ingeniería agrícola, zootecnia, economía agrícola, ciencias forestales, ciencias sociales, etc. En Bolivia ha sido una tradición enseñar Agronomía o Veterinaria, tocando solo tangencialmente otras ramas del saber en las ciencias agrícolas. Nosotros pensamos que esta falta de especialistas ha sido uno de los principales factores en el estancamiento de la agricultura boliviana.

7- No se usan adecuadamente las facilidades existentes en las universidades para la enseñanza, de esto es responsable la tradición en las universidades bolivianas, donde cada facultad es prácticamente un pequeño imperio que se cree obligado a ofrecer todos los cursos que aparecen en sus programas, y así nos encontramos con la anomalía de que habiendo en la misma universidad una facultad de ciencias con departamentos de matemáticas, física, química, las facultades de agronomía ofrecen a los estudiantes sus propios cursos de matemáticas, etc. Esto trae como consecuencia una gran duplicación de esfuerzos y un mal uso de los pocos recursos disponibles.

8- Los profesores bajo el sistema de cátedra son dueños del curso. No están organizados por departamentos como ocurre en las universidades de Estados Unidos. Como consecuencia, es frecuente ver cursos muy pobres que se dictan sin variación por 20 o 30 años.

9- Las facilidades de laboratorios son muy escasas. Esto es el resultado de una serie de factores, como la falta de clases, las que son totalmente teóricas por falta de recursos.

10- Las bibliotecas son deficientes y lo que es más grave, ni los profesores ni los alumnos están acostumbrados a usarlas.

11- Las facilidades físicas no son adecuadas. Las aulas son malas y en muchas facultades no hay oficinas para profesores.

12- Los sueldos de los profesores son muy bajos. En muchos casos

[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

IN COPY
LAWYER

CONFIDENTIAL

3.3.3

esto es una simple consecuencia del sistema establecido, ya que lo que los profesores dan a la Universidad, tampoco vale más de lo que les paga. Hay que recordar que los más de estos profesores solo trabajan a tiempo parcial, yendo a la universidad a dictar clases dos o tres veces a la semana.

13- Además en nuestras universidades, la organización Administrativa es inadecuada. Frecuentemente se viene arrastrando una estructura de muchos años que en la mayoría de los casos no está adecuada para una organización universitaria moderna.

Estas razones, hacen indispensable un minucioso estudio de la PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR A NIVEL NACIONAL; trabajo que posiblemente tienda a evitar la distracción de recursos económicos y humanos, dadas las actuales condiciones en que nuestras universidades se desenvuelven, mientras por una parte, hay vacíos que llaman la atención, por otra parte se observan repeticiones infundadas.

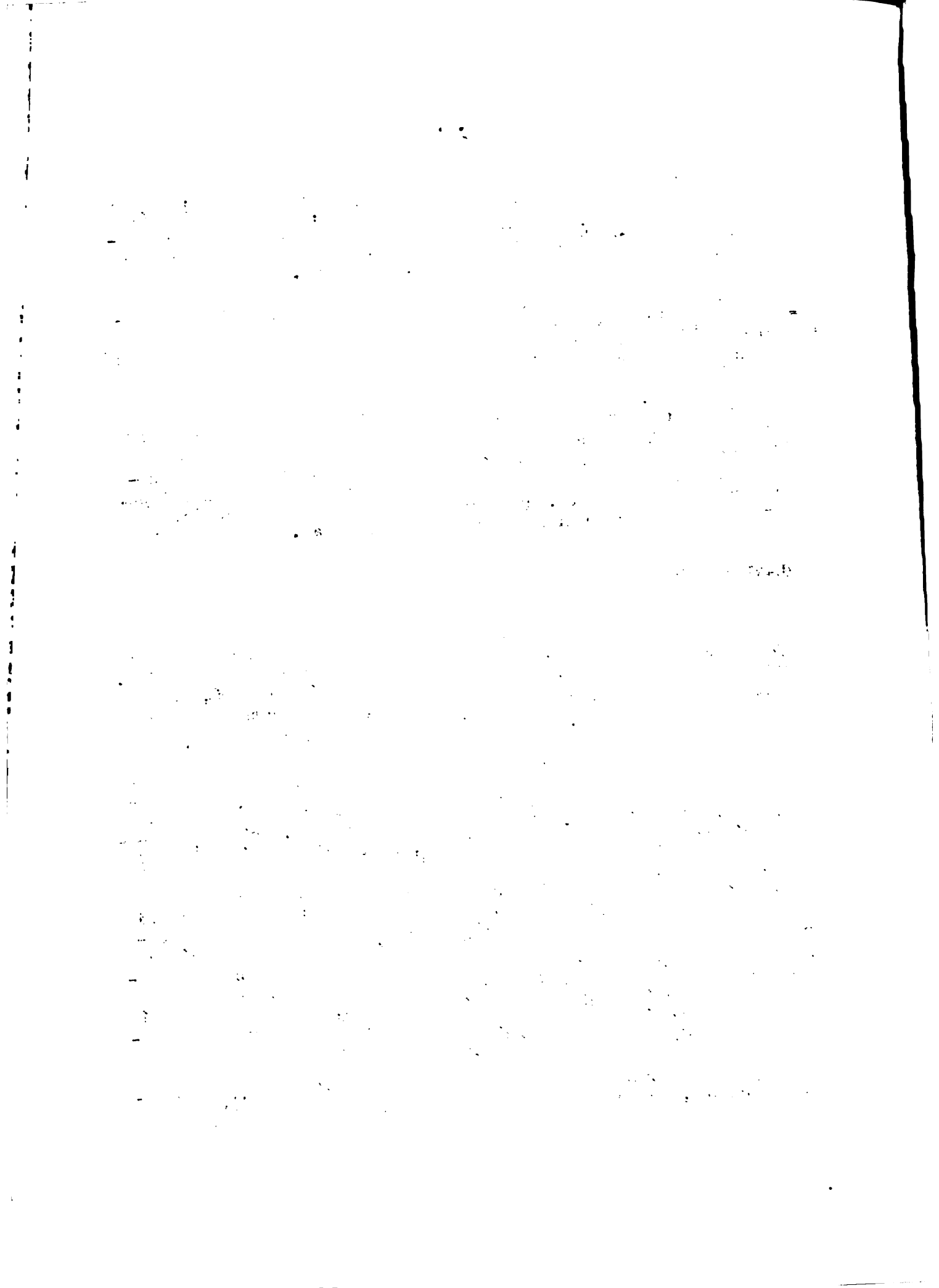
PLANIFICACION

Bolivia tiene ocho universidades y solamente en cinco de ellas existen facultades que imparten enseñanza agropecuaria superior, mientras que por ejemplo en nuestro vecino país el Perú, que tiene la misma superficie que el nuestro, cuenta con 26 centros de enseñanza superior, distribuidos en seis especialidades.

Pese a que tenemos restricciones en el programa actual de nuestras universidades por falta de facilidades físicas, sería deseable formar personal calificado en campos que tradicionalmente han sido débiles, tales como la ingeniería, agrícola, la sociología rural, la economía agrícola, industrias agrícolas etc.

Es que la educación agrícola, al igual que otras ramas de la educación científica, enfrenta el problema de una extraordinaria expansión del conocimiento universal, que es superior a la capacidad del individuo para seguirla, aún en campos específicos y restringidos. De allí la necesidad de cambiar el concepto tradicional de una preparación generalista de tipo universal por el de la orientación hacia campos más definidos, estableciendo así la diferenciación profesional, lo cual permite a la vez una preparación básica mucho más sólida.

La estratificación profesional en el campo agrícola es, en nuestro concepto, una necesidad por las siguientes razones :



3.3.4

a. Porque la orientación definida en determinados campos, debe producir en un lapso, menos profesionales mejor preparados.

b. Porque es evidente que la solución de los problemas que aquejan al sector agropecuario en sus diversas áreas, requiere de una profundidad de conocimientos que no es posible adquirirlos con una educación generalista.

En nuestro país, existía la tendencia de una orientación considerada casi exclusivamente a la formación de ingenieros agrónomos de conocimientos generalistas, por suerte, desde el año 1967 conscientes de la necesidad de cambio, se fundó la Facultad de Ciencias Forestales en Tarija y en 1968 la de Zootecnia en el Beni.

Para complementar, nos permitimos sugerir los siguientes cambios :

<u>Localidad</u>	<u>Denominación actual</u>	<u>Cambio</u>	<u>Grados</u>
Beni	Facultad de Zootecnia	-----	Ing.Zootecnista.
Santa Cruz	Facultad de Medicina Vet.	-----	Med.Veterinario.
Santa Cruz,	Facultad de Agr.Tropical	-----	Ing.Agr.Fitotecnista
Tarija	Facultad de Ingeniería	Fac.de Ciencias Forestales.	Ing.Forestal.
Sucre	Escuela de Ingeniería Agronómica.	Fac. de Agronomía Agrícola	Ing.Agr.Administrador
Cochabamba	Facultad de Ciencias Agronómicas	Fac.de Ingeniería Agrícola	Ing.Agrícola

Además, sería posible incluir una institución más en la zona del Altiplano y tal vez cederle, la especialidad de Ciencias Sociales del ramo agropecuario. Asimismo, con ésta tendríamos centros de educación agrícola superior en las diferentes zonas ecológicas de la Patria, que permitiría formar profesionales con experiencias regionales para estar en concordancia con los planes de desarrollo social, evitando duplicidad de programas y dualidad en las funciones de los futuros profesionales.

The following information is being furnished to you for your information and use. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

The information is provided for your information and use only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

The information is provided for your information and use only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

Name	Address	City	State
- Mr. J. D. Smith	123 Main St.	New York	NY
- Mrs. A. B. Jones	456 Elm St.	Los Angeles	CA
- Mr. C. D. Brown	789 Oak St.	Chicago	IL
- Mrs. E. F. Green	101 Pine St.	Houston	TX

The information is provided for your information and use only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

The information is provided for your information and use only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

The information is provided for your information and use only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

The information is provided for your information and use only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the applicant and is subject to change without notice.

3.3.5

De aquí deducimos; que la Enseñanza Agrícola Superior, con -
fronta un campo sumamente amplio; con la exigencia creciente
y urgente de preparar gran número de futuros profesionales y
que ellos sean de alta capacidad y amplio criterio, los cuales
puedan utilizar sin demora, con base científica y profesional, lo
que las facultades les entregan en los cinco años de estudio as-
sociado al buen conocimiento de la realidad agropecuaria en sus
aspectos naturales, económicos y humanos.

Las diferentes facultades deben proyectar como especial objeti -
vo, aquel que se refiere a la planificación de los programas de
prácticas a través de los 5 años de estudios, de manera que exi-
sta perfecta sincronización a medida que avancen los estudios
teóricos y la programación de los periodos de trabajos prácticos.
Lo anterior debe ir complementado con observaciones a nivel na-
cional, de conocimiento del país, conduciendo al estudiante ha-
cia la perfecta localización geográfica, con el permanente cono-
cimiento y observación de las diferentes zonas a lo largo y an-
cho del país, aprendiendo su descriptiva e interpretación; todo
esto preferentemente para los cursos básicos, luego para los su-
periores sería conveniente una ejercitación de los conocimientos
adquiridos en sus estudios. Es necesario que sepan discernir, es-
tablecer relaciones lógicas y aprender a documentarse convivien-
do y trabajando en empresas agropecuarias que le permitiran iden-
tificarse con problemas locales, regionales y sus proyecciones na-
cionales.

El contacto con la realidad nacional, significará para el estu-
diante haber conocido una variabilidad de climas de ambientes
y posibilidades de trabajo, etc. Producir un profesional agro-
pecuario que no haya conocido esta regionalización significará
formar un profesional capaz de resolver la multiplicidad de los
problemas regionales de Bolivia; además sabiendo que el 70 %
de los profesionales se entregan a labores en instituciones es-
tatales y desde cuya situación tendrán la responsabilidad de
decidir sobre problemas de planificación para un mejor aprove-
chamiento de los recursos naturales.

Para nuestros centros de enseñanza agrícola superior, por con-
veniencia pedagógicas, sería necesario generalizar el sistema se-
mestral de aprobación de materias en vista de que los estudios
de profesionalización deben tener en lo posible carácter intensi-
vo, además esta razón se justifica por la escasa disponibilidad
de profesores en el país.

Pués, institución que busque acreditarse, debe tener un programa
equilibrado, sólido y que llene las normas recomendadas por los
Decanos de enseñanza Agrícola Superior. Además, estas institucio-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third section provides a comprehensive overview of the results obtained from the analysis. It highlights key trends and patterns that have emerged from the data. These findings are crucial for understanding the underlying dynamics of the system being studied.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are intended to help improve the efficiency and accuracy of the data collection and analysis process in the future.

3.3.6

nes deben tener un buen cuerpo docente, una administración efectiva, facilidades adecuadas de bibliotecas, laboratorios y otros recursos que garanticen su estabilidad y calidad institucional.

COORDINACION

La educación no puede ser una fuerza independiente, apartada de los demás factores de desarrollo, es un elemento de valor en la economía, en la renovación constante de las estructuras que soporta el análisis crítico de las poblaciones. Hasta el presente los centros de enseñanza agrícola superior nacionales, mantienen relaciones de frialdad, virtualmente se ignoran, no obstante perseguir caminos paralelos, coincidiendo a veces sus objetivos trazados, es de importancia vital para la economía del país la conveniencia de ponerse de acuerdo en este común empeño, formulando un programa de cooperación institucional.

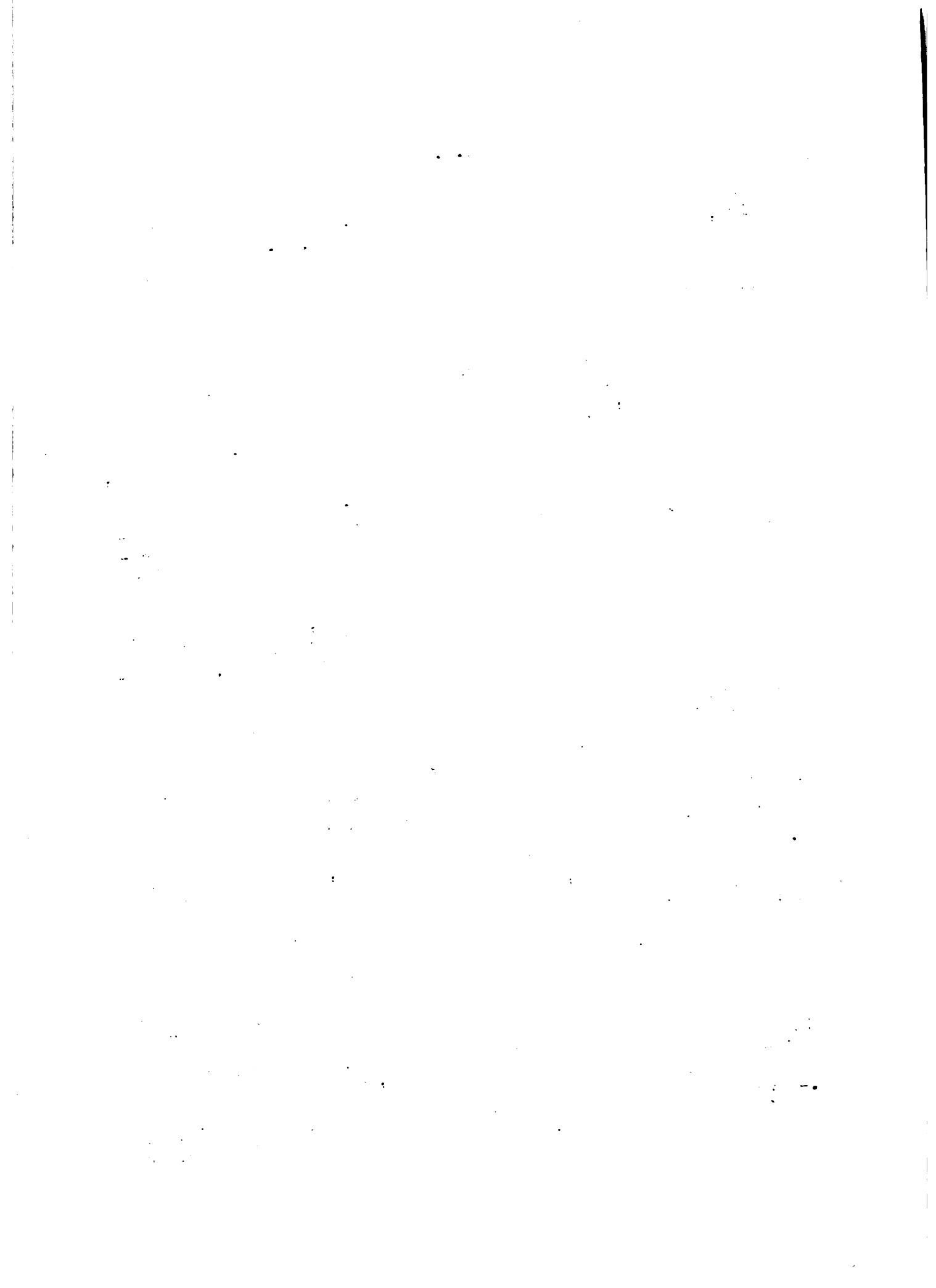
Sugerimos que las universidades o facultades, coordinen sus actividades a fin de actuar con toda la eficiencia y economía posibles, tanto en servicio de las necesidades nacionales, departamentales como de los estudiantes.

Estas razones nos muestran claramente la conveniencia de fundar una asociación de facultades a través de un comité formado por decanos y directores, quienes deberán promover la planificación y coordinación de la enseñanza agrícola superior en el país, el mismo que deberá reunirse anualmente y por turno en las sede de las diferentes instituciones, para promover los siguientes aspectos :

- a. Estudiar y aprobar programas de enseñanza, los que esten sujetos a revisión anual, de acuerdo a los adelantos tecnológicos.
- b. Planificar los estudios a nivel institucional y nacional
- c. La formación de docentes en grado conveniente.

Finalmente sugerimos los siguientes puntos:

- 1.- La formación de una comisión del IICA para visitar las instituciones con fines de estudio, dicho comité deberá estar compuesto de especialistas en las áreas profesionales y de generalistas que representen las áreas no técnicas, que ordinariamente se incluyen en los programas de enseñanza.
- 2.- Promover, organizar y estimular la investigación científica, humanística y tecnológica, tanto de los problemas latinoamericanos



3.3.7

como los que atañen a la realidad nacional.

3.- Promover programas de intercambio de profesores, destinados al fortalecimiento recíproco de la enseñanza entre las instituciones superiores de educación agrícola.

4.- Difundir los resultados de las investigaciones y estudios especiales en el campo de la producción nacional, cooperando además en su evolución tecnológica.

Faint, illegible text or markings at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

REAS-3.4.1

Relación del debate sobre
PLANIFICACION Y COORDINACION
DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR
A NIVEL NACIONAL

La discusión del tema se inició con los comentarios sobre las sugerencias del expositor, relativas a la conveniencia de establecer en la Educación Agrícola Superior la diferenciación profesional dentro de las distintas facultades existentes en el país, de acuerdo con las necesidades de las regiones en que se hallan establecidas.

Se estimó la conveniencia de evitar duplicaciones, procurando satisfacer los requerimientos del desarrollo agrícola del país a través de la orientación hacia diferentes campos.

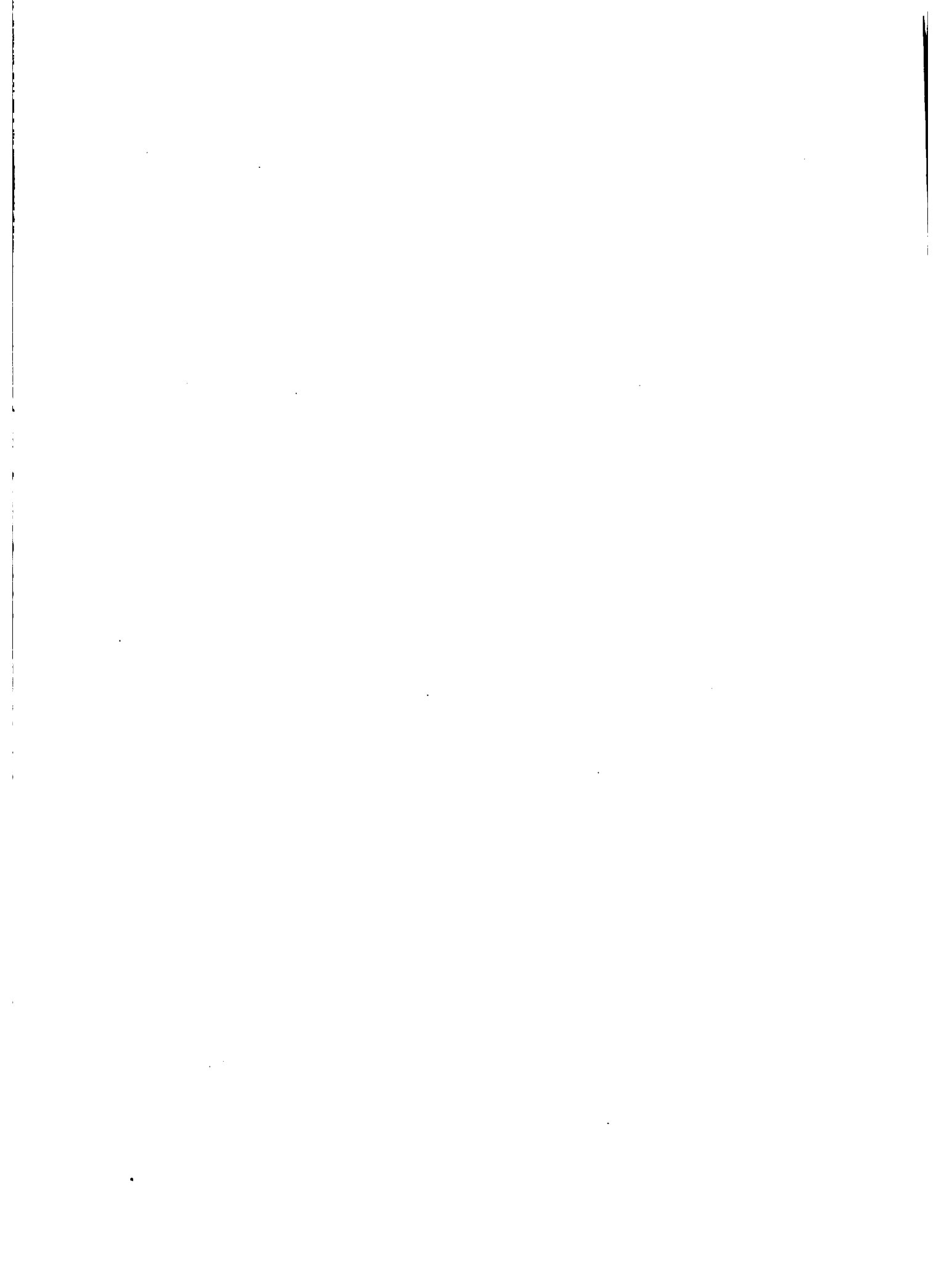
Por otro lado, se hizo notar la conveniencia de que la Educación Agrícola Superior, estuviera sujeta a una planificación nacional que responda a las necesidades antes señaladas y procure el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos del país.

Se expresó, asimismo, que el desarrollo de las instituciones de educación debiera estar vinculado con los organismos estatales de fomento agropecuario.

De lo expuesto y discutido, se observa la necesidad de evitar, a través de una correcta planificación, la proliferación de facultades similares, a las ya existentes, lo que evitaría un derroche innecesario de esfuerzos y recursos a la Universidad Boliviana.

Igualmente queda demostrada la urgente necesidad, de que los Institutos de Educación Agrícola Superior, busquen la unificación de la enseñanza en las ciencias básicas de las distintas carreras hoy impartidas y, al considerar inconveniente la tendencia de una formación de especialistas de alto nivel, se sugiere alternativamente la preparación de Ingenieros Agrónomos semi-especializados en las diferentes ramas agronómicas que requiere el desarrollo agrícola del país.

Finalmente se anotó que debiera estudiarse una vinculación entre los diferentes niveles de la Educación Agrícola Superior, señalando claramente sus objetivos en correspondencia con las necesidades del país en materia del personal técnico y profesional. Una planificación en escala nacional debe, por último, atender a proveer adecuadamente las necesidades de las instituciones en materia de presupuesto.



**reunión nacional
de educación agrícola superior**

**DIFERENCIACION DE LOS PROGRAMAS DE
FORMACION PROFESIONAL**

1911

1011

1011

REAS-3.5.

**- DIFERENCIACION DE LOS PROGRAMAS
DE FORMACION PROFESIONAL**

El contenido de los programas de las asignaciones tradicionales en los planes de estudio de la carrera de Ciencias Agrícolas ha evolucionado, al ritmo del avance de la ciencia moderna, dando lugar a una verdadera diversificación profesional, quedando establecidas como nuevas profesiones la Ing. Forestal, la zootecnia, la ingeniería Agrícola, la economía Agrícola, y otras.

Fundamentos de la diversificación profesional

La diversificación de los programas de formación profesional siguiendo con un criterio actualizado, debe buscar el adiestramiento del personal técnico que contribuya en el futuro con sus nuevos conocimientos e iniciativas al desarrollo general del país. A pesar de que se considera conveniente la diversificación profesional, no debe recomendarse indiscriminadamente.

Los viejos sistemas han dado paso a las modernas técnicas en la formación del conocimiento. Todo esto, como una consecuencia de la evolución de los planes de estudio de la carrera de Agronomía.

Experiencia de otros países

En el Perú, tradicionalmente se consideraba a la Universidad como una Institución encargada de impartir enseñanza superior. Sin embargo, como cualquier otro organismo dinámico, ha ido cambiando su misión paulatinamente a través del tiempo para ajustarse a las nuevas exigencias que le impone el devenir histórico y científico-tecnológico.

Actualmente este vecino país, ha enfrentado su necesidad de formar nuevos profesionales bajo una sólida preparación que les permita desempeñarse eficientemente en cada uno de los diferentes campos de acción que tiene la agricultura, pues sin duda, todavía no es adecuada esta medida para nuestro país.

**La tendencia de las universidades de Bolivia,
campos profesionales y sus posibilidades fu-
turas.**

Actualmente en nuestras instituciones de E.A.S. es característico

Page 1 of 1

2000-01-01 to 2000-12-31

...

...

...

...

...

...

...

3.5.2

el sistema de plan de estudios fijo, exceptuando una o dos que tienen ya un plan de estudios semi-especializados, que no será posible que lleguen a la especialización completa.

Los diferentes campos profesionales de las ciencias agrícolas en nuestro medio, aún no están definidas ni se conocen sus específicas importancias, razones por que no presentarían buenas posibilidades a la juventud, siempre ansiosa de innovaciones.

Debemos limitarnos a buscar el adiestramiento del personal técnico que esté en capacidad de contribuir con sus conocimientos e iniciativas al desarrollo técnico general del país, mediante su aporte efectivo al desarrollo rural.

El interés Nacional en el desarrollo de nuevos campos profesionales

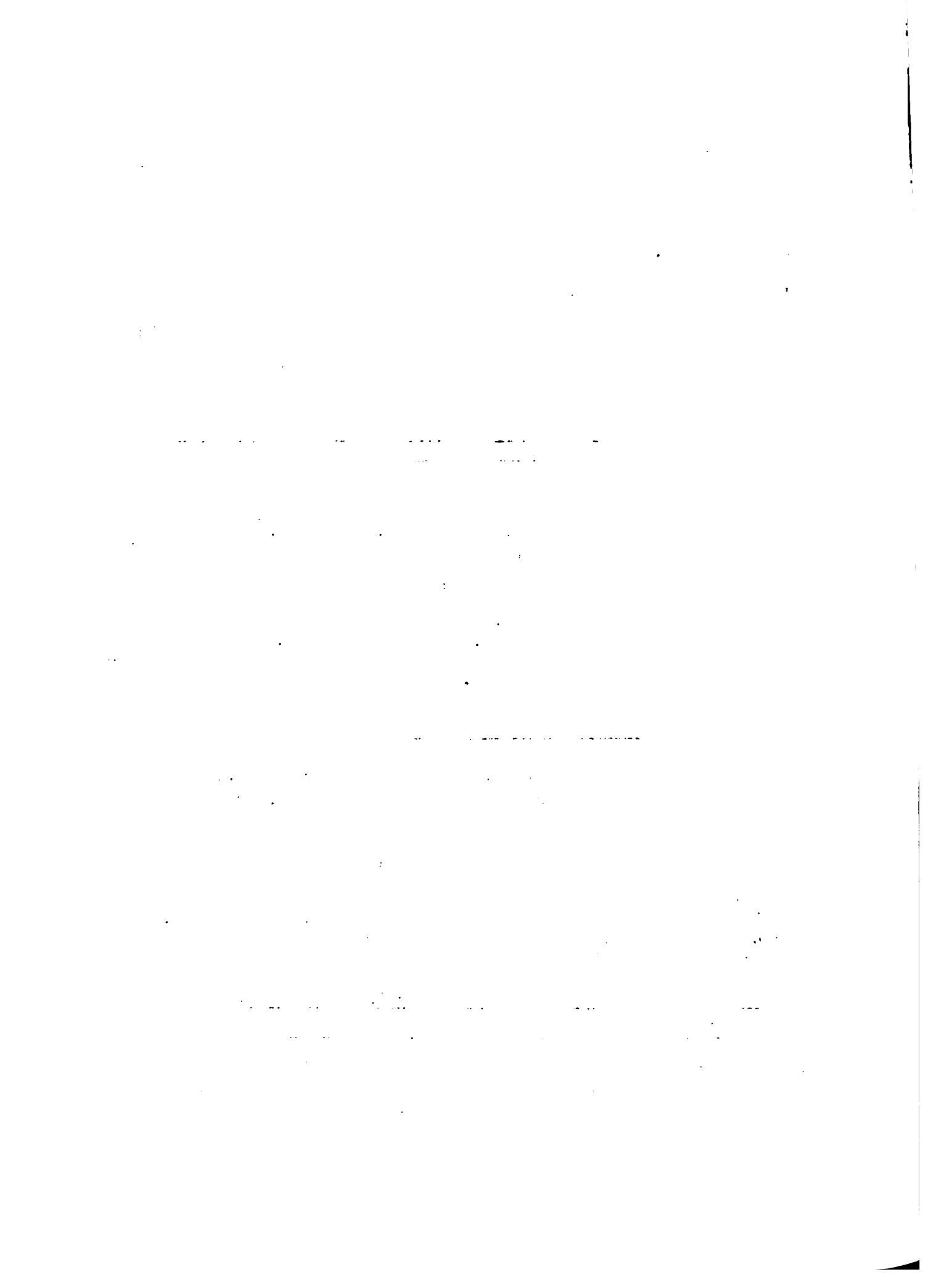
Ha correspondido a la Universidad adoptar nuevas posiciones y ofrecer respuestas adecuadas a la apremiante situación de la Agricultura en sus requerimientos específicos. Así por ejemplo, en el año 1968, se hizo palpable la necesidad de formar gente que se dedicara al aspecto zootécnico, para aprovechar mejor los recursos naturales, actuales o potenciales del país y transformarlos a través de los animales, en materias dedicadas a la alimentación a las vestimentas, etc. requeridas por el ser humano. Ocurrió lo mismo, en el caso de la necesidad de gente con conocimientos de Ciencias Forestales.

Precauciones aconsejables

La diversificación profesional en el campo agrícola creemos que aún no es la solución por el momento para el país, nuestras facultades no están en posibilidades físicas para formar especialistas que respondan al título y tampoco existe demanda de profesionales con formación especializada, mientras no se exija al estado dé mayor impulso al desarrollo agrícola del país a fin de lograr que los profesionales con orientación o especialización tengan las nuevas fuentes ocupacionales. Sin embargo, se reconoce la diversificación en una primera fase, la orientación o semiespecialización en cada una de las facultades.

Papel que debe jugar la coordinación en las universidades y facultades en el desarrollo de nuevos programas

Las universidades y facultades deben tener directa intervención y responsabilidad en la coordinación de programas a desarrollarse en los estudios de enseñanza agrícola, no precisamente dirigido



3.5.3

al campo de diversificación profesional en forma inmediata, sino, encaminarla por fases y en forma paulatina, mientras tanto, creemos evidente la semi-especialización.

Esta semi-especialización es posible haberla implantando un plan semestral de estudio semi-flexible y acorde a las aspiraciones de los estudiantes, o sea que en este caso, después de que el estudiante haya cumplido con sus cursos básicos generales y básicos agronómicos, tiene la posibilidad de escoger entre varias alternativas académicas y profundizar mediante el estudio de un determinado grupo de asignaturas en el campo de las ciencias agrícolas en su elección. De esta manera, las universidades darán respuesta a las exigencias del desarrollo agrícola y de paso darán origen a los semi especialistas, incluso con mejor formación para seguir estudios de post-grado.

Política aconsejable para Bolivia en materia de formación profesional.

Si bien la diversificación profesional permite contar con personal idóneo, en campos no muy bien conocidos por el Ingeniero Agrónomo, en efecto, la Ingeniería Agrícola, la Economía agrícola, la Zootecnia, son sectores a los que poca atención dan los profesionales de la agronomía, debido a que su preparación en ello es deficiente,

El impulso que los nuevos profesionales darían a las actividades de investigación, enseñanza y extensión en esos campos, significará sin duda alguna un progreso notable para la agricultura. Sin embargo, nuestro país no está en condiciones para alcanzar tal grado de especialización para sus profesionales agropecuarios especialmente por limitaciones físicas y más que todo prematuras para el actual tatus agrícola del país, siendo aconsejable, solo la semi-especialización profesional en ciertos campos, es decir, especialistas con bases generales.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key personnel. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The analysis of the data revealed several key trends and patterns. One significant finding was the correlation between certain variables, which suggests a causal relationship. This insight is crucial for understanding the underlying factors influencing the outcomes.

Based on the findings, the author proposes several recommendations to improve the current processes. These include implementing more robust data management systems and enhancing the training of staff involved in data collection.

Finally, the document concludes by highlighting the overall significance of the study. It provides a comprehensive overview of the research process, from the initial objectives to the final conclusions.

REAS-3.6.1

Relación del debate sobre
DIFERENCIACION DE LOS PROGRAMAS
DE FORMACION PROFESIONAL

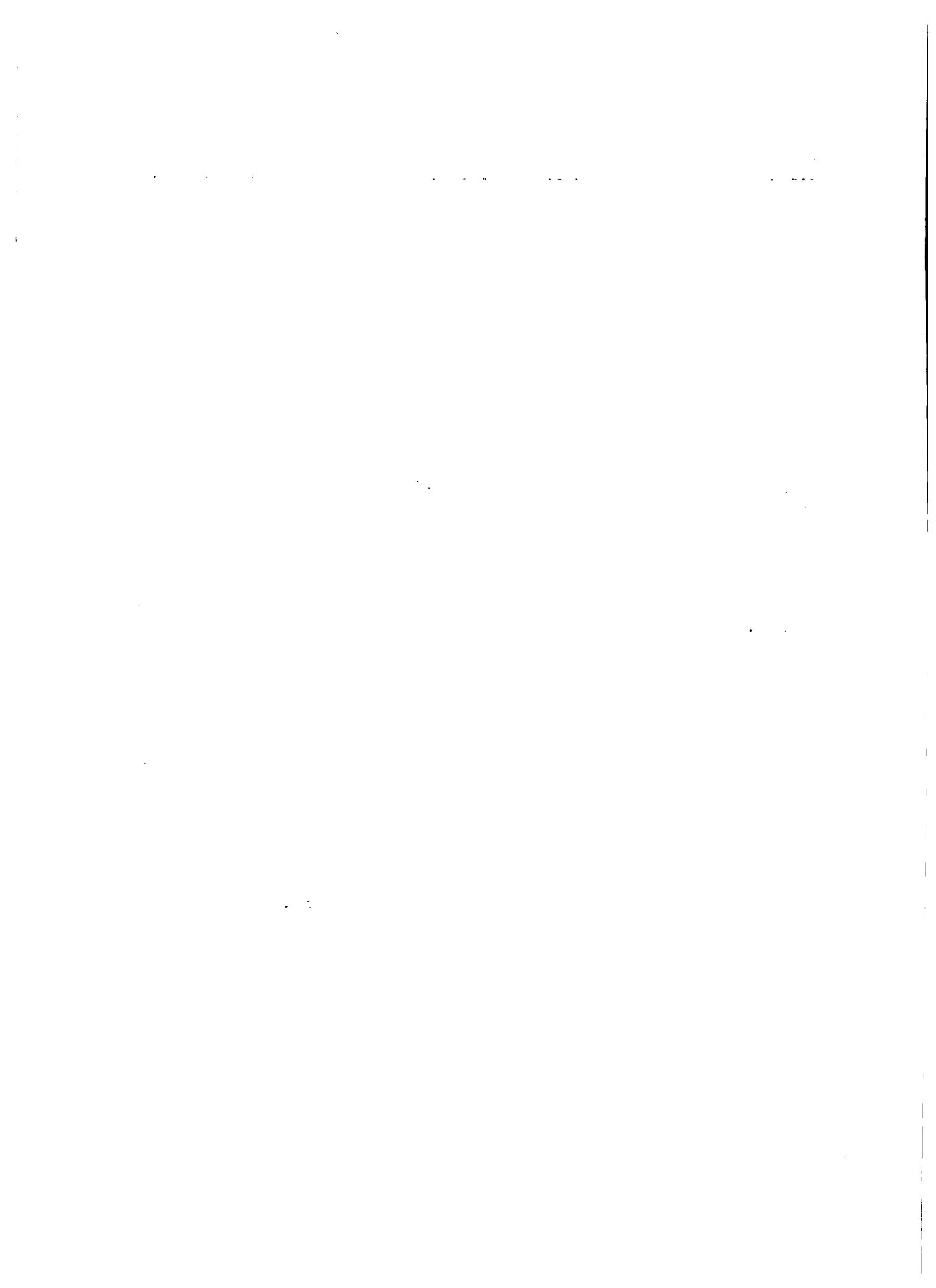
Concluida la presentación del tema, los participantes observaron que en el debate anterior se había tocado también aspectos de la diferenciación profesional.

En primer término se reiteró que la diversificación profesional era una medida ya establecida dentro del ámbito de la Educación Agrícola Superior en Bolivia, se anotó que la excesiva especialización podría significar el peligro de que los profesionales así formados no encuentren fácil colocación en un medio agrícola poco desarrollado.

Sería conveniente por tanto que la formación en las facultades especializadas tuviera una sólida base general de carácter agronómico. Esta medida permitiría al profesional adaptarse a un campo más amplio de actividad. Se anotó que dicho planteamiento no significa la anulación de la diferenciación profesional que podría ser ofrecida a las diferentes facultades a través de un grupo de asignaturas en adición a las del ciclo básico y a las del ciclo agrícola general.

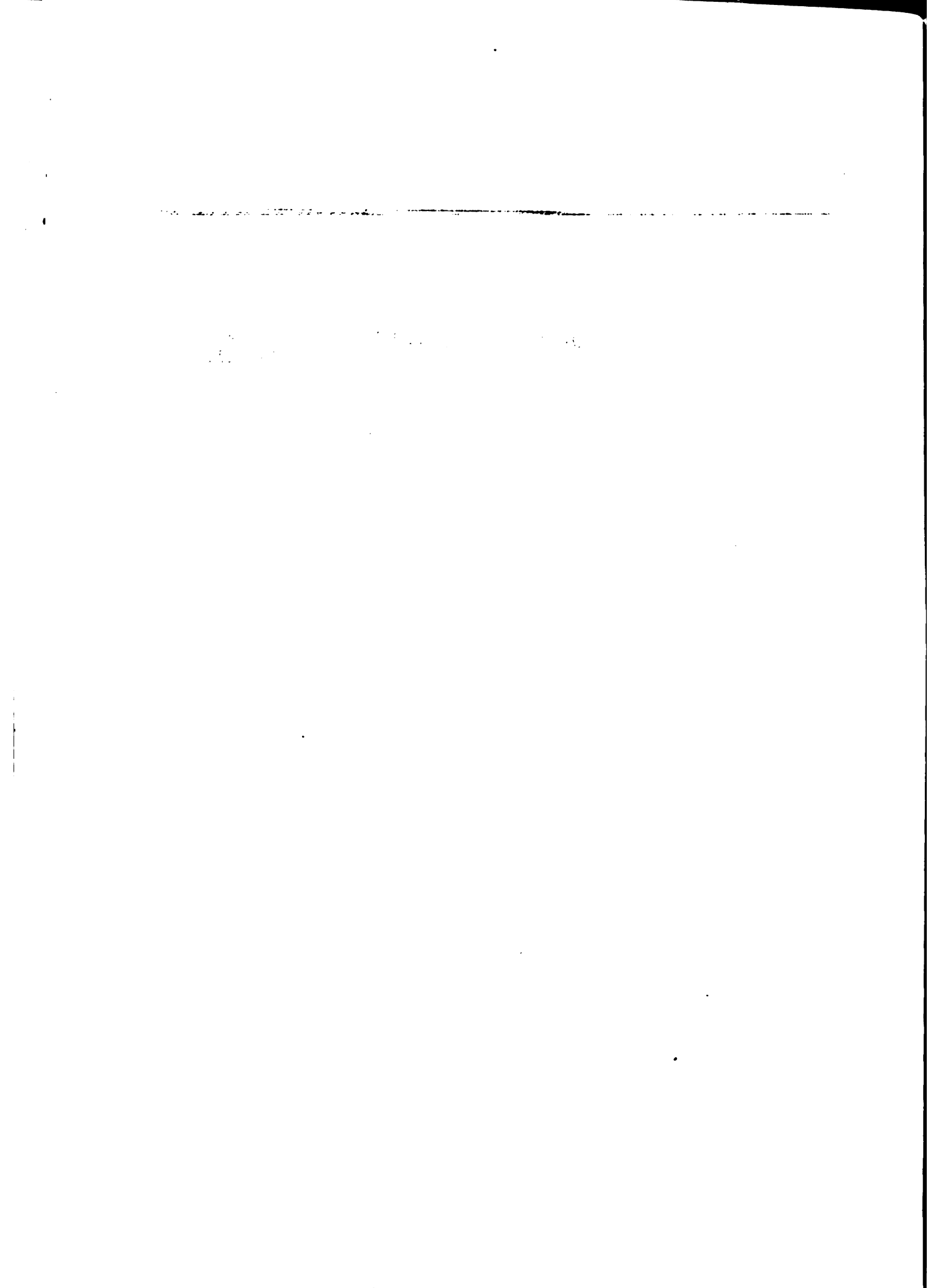
Finalmente se sugirió que las facultades actuales debieran tender a acomodarse a este criterio que se ajusta a las necesidades y recursos regionales y del país en conjunto.

Los participantes señalaron que existiendo como se ha dicho más antes, una relación entre el punto considerado y el relativo a la planificación, la comisión ya designada debe formular las recomendaciones para ambos en la sesión de clausura.



reunión nacional
de educación agrícola superior

MEJORAMIENTO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
DE LAS INSTITUCIONES



MEJORAMIENTO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
DE LAS INSTITUCIONES

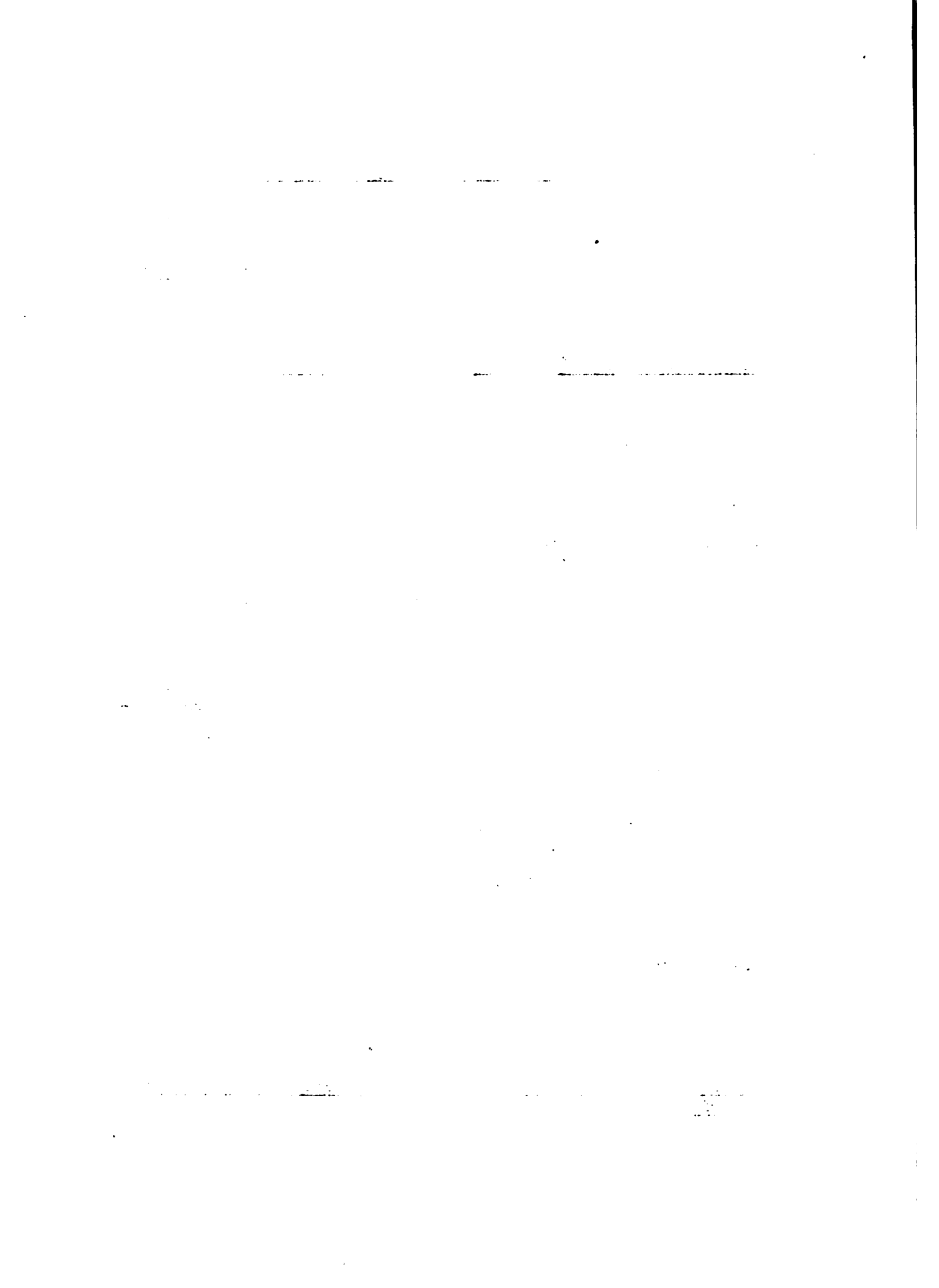
Querubín de la Zerda

1.- Algunos aspectos básicos para el mejoramiento institucional.

Siendo fines específicos de la Universidad boliviana, orientar la educación superior hacia la formación integral del hombre, dentro de un concepto humanista y de especialización, evitando así la unilateralidad del Técnico y la del meramente especulativo. Planear el trabajo de profesores y alumnos para el conocimiento científico de la realidad geográfica, económica y sociológica de Bolivia, coordinando con el conocimiento de la realidad internacional y contribuir por este medio, a la solución de los problemas locales, nacionales e internacionales. Capacitar teórica y prácticamente, profesionales, técnicos y ciudadanos para que contribuyan al mejoramiento de las condiciones individuales y colectivas de la sociedad. Para la aplicación de estos fines, las instituciones de Educación Agrícola Superior, como partes integrantes de las universidades deben buscar su mejoramiento permanente a través de un autoestudio, evaluación y recomendaciones motivadas y realizadas por las propias instituciones para llegar a la adopción del sistema de acreditación como el mejor medio de alcanzar un auténtico progreso institucional, siendo los aspectos básicos, los siguientes:

- 1.- Los objetivos que persigue la educación agrícola superior en Bolivia.
- 2.- Organización académica y administrativa.
- 3.- Los recursos económicos.
- 4.- El personal docente y alumnado.
- 5.- Planta Física.
- 6.- La actividad deportiva y cultura.

2.- Las recomendaciones de las reuniones de Educación Agrícola Superior.



3.7.2

Desde el punto de vista del mejoramiento académico y administrativo de las instituciones de Educación Agrícola Superior, las recomendaciones se resumen de la siguiente manera:

Primera Conferencia Latinoamericana. (Santiago de Chile, 1958)

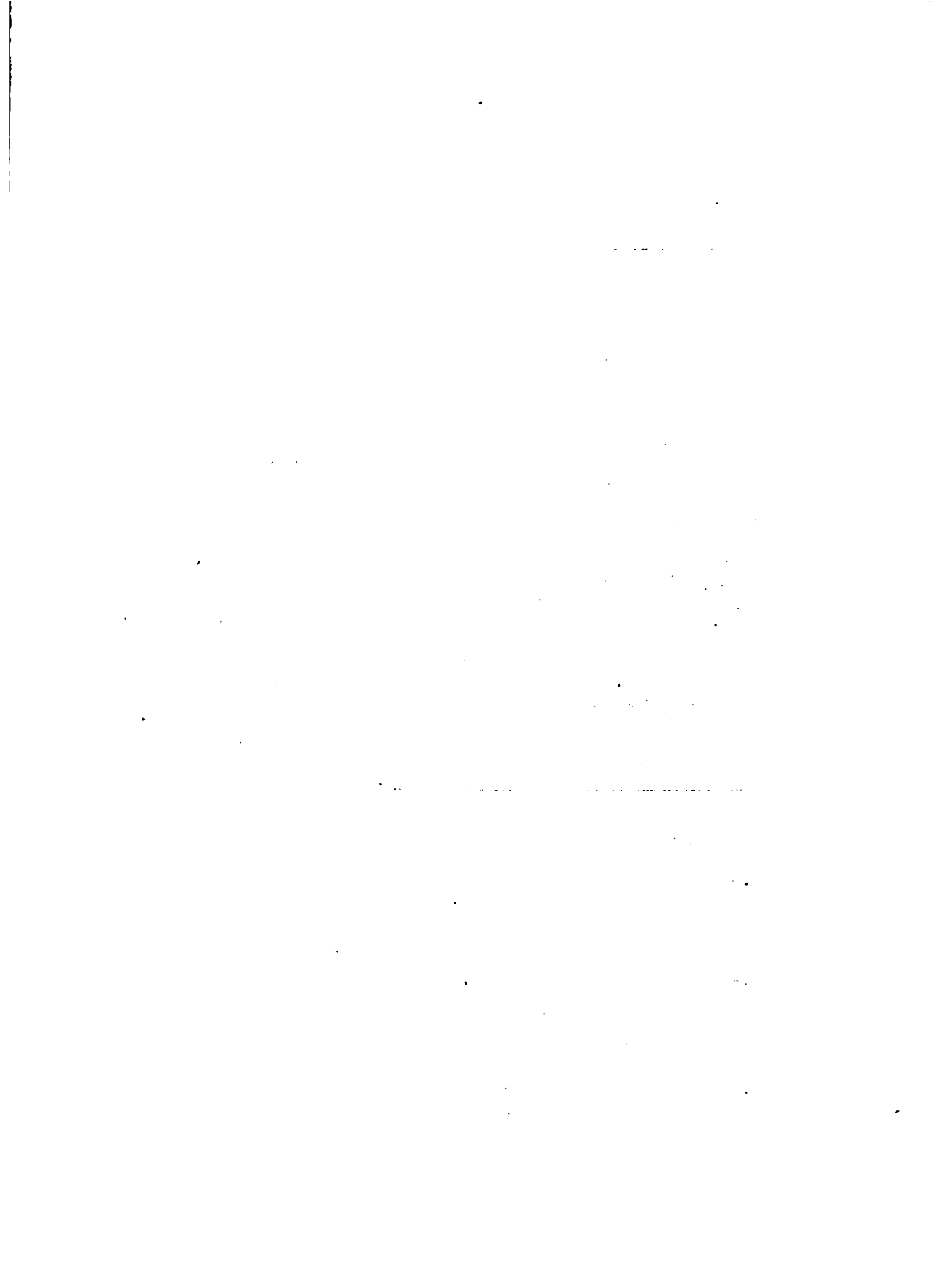
Esta primera reunión proporciona las bases de orientación de la Educación Agrícola de las facultades, para buscar la máxima adaptación a las necesidades del país en que actúan, dentro de los conceptos de autonomía universitaria, tanto en los aspectos didácticos como en los financieros y administrativos.

Se recomendó que en todos los países se capacite a toda la gama de personal que trabaja en agricultura, incluso al obrero agrícola, ofreciendo becas para estudiantes de Agronomía, mejorando las bibliotecas agrícolas, campos de experimentación, educación para el hogar. Enseñanza de algunas disciplinas, como Economía Agrícola, Ingeniería Agrícola, Sociología y Extensión Agrícola, Zootécnica, Forestal. Asimismo, hizo recomendaciones para mantener a un nivel elevado, la jerarquía y prestigio profesional del Ingeniero Agrónomo, la legislación sobre la profesión agronómica, materiales de enseñanza; métodos de enseñanza; organización interna de las facultades. Relaciones en las organizaciones internacionales, relaciones entre las facultades, servicios sociales; terminología para las asignaturas de los Planes de Estudio; la elaboración de Tesis de Grado y el título profesional que se otorga en las facultades de agronomía.

Segunda Conferencia Latinoamericana. (Medellín - Colombia 1962)

Esta Segunda Reunión recomendó los siguientes aspectos:

- 1.- Intensidad de la enseñanza agronómica dividida en el ciclo básico y profesional.
- 2.- Factores pedagógicos que deben considerarse para el mejoramiento de la enseñanza agronómica.
- 3.- Orientación profesional.
- 4.- Mejoramiento de los profesores de disciplinas agronómicas.
- 5.- Colaboración de las facultades de agronomía con otras instituciones.
- 6.- Ubicación de las escuelas de educación agrícola superior.
- 7.- Facilidades a los jóvenes campesinos para el estudio de la agronomía.



3.7.3

- 8.- Adopción del sistema de unidades valorativas.
- 9.- Coordinación entre investigación, enseñanza, extensión y estudios graduados.
- 10.- Material didáctico, bibliotecas e intercambio científico.
- 11.- Integración de la educación agrícola en todos sus niveles.
- 12.- Planificación del desarrollo de la educación agrícola.
- 13.- Asociación de facultades de educación agrícola superior.
- 14.- Estudios de zootécnia.

Tercera Conferencia Latinoamericana. (Piracicaba, Sao Paulo-Brasil, 1966)

Hace las siguientes recomendaciones:

- 1.- Estructura de la enseñanza agropecuaria superior.
- 2.- Cooperación de especialistas para organización de la educación agrícola superior.
- 3.- Estímulo a la creación de facultades o escuelas de zootécnia.
- 4.- Educación agrícola superior e intermedia.
- 5.- Enseñanza de las ciencias domésticas.
- 6.- Mejoramiento pedagógico del profesorado.
- 7.- Mejoramiento de la enseñanza práctica.
- 8.- Intercambio de información entre las bibliotecas.
- 9.- Vinculaciones con el medio rural.
- 10.- Los medios económicos.
- 11.- Proliferación de facultades de educación agrícola superior.

Primera Reunión Regional de la Zona Andina. (Lima-Perú, 1967)

Recomienda a la Universidad Agraria de La Molina que adopte como política:

- 1.- La educación de post-grado.
- 2.- Coordinación de la enseñanza.
- 3.- Acreditación de las instituciones de educación agrícola superior.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

Date	Description	Amount	Category
2023-01-15	Office Supplies	150.00	Operating Expenses
2023-01-20	Client Meeting	200.00	Travel
2023-02-01	Salary Payment	5000.00	Personnel
2023-02-10	Equipment Purchase	1200.00	Capital Expenditure
2023-02-15	Utilities	80.00	Operating Expenses
2023-02-20	Marketing Campaign	300.00	Advertising
2023-03-01	Revenue from Client X	1000.00	Revenue
2023-03-05	Revenue from Client Y	800.00	Revenue
2023-03-10	Revenue from Client Z	600.00	Revenue
2023-03-15	Interest on Loan	50.00	Finance Expenses
2023-03-20	Dividend Income	100.00	Income
2023-03-25	Depreciation Expense	100.00	Operating Expenses
2023-03-30	Profit Distribution	200.00	Equity

The second part of the document provides a detailed breakdown of the company's revenue streams. It shows that the majority of the income is derived from three primary clients, which is a key area for diversification.

Furthermore, the document highlights the impact of various expenses on the overall profitability. It is clear that while operating expenses are significant, the company's revenue growth has outpaced these costs, leading to a steady increase in net income over the period.

3.7.4

- 4.- Coordinación de la investigación científica.
- 5.- Gobierno y administración de universidades.
- 6.- Sistemas de admisión.
- 7.- Diferenciación profesional.
- 8.- Prácticas vacacionales.

Segunda Reunión Regional de Decanos de la Zona Andina. (Pal-
mira-Colombia, 1968)

Hace las siguientes recomendaciones:

- 1.- La educación agrícola superior y el desarrollo económico.
- 2.- Planificación de la educación agrícola superior a nivel nacional.
- 3.- La estrategia del desarrollo institucional.
- 4.- Problemas administrativos.
- 5.- Bases para uniformar programas de enseñanza.
- 6.- Formación general, orientación y especialización.
- 7.- Coordinación de los programas de investigación.
- 8.- Acreditación institucional.

Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior de Venezuela.
(Maracay, 1969).

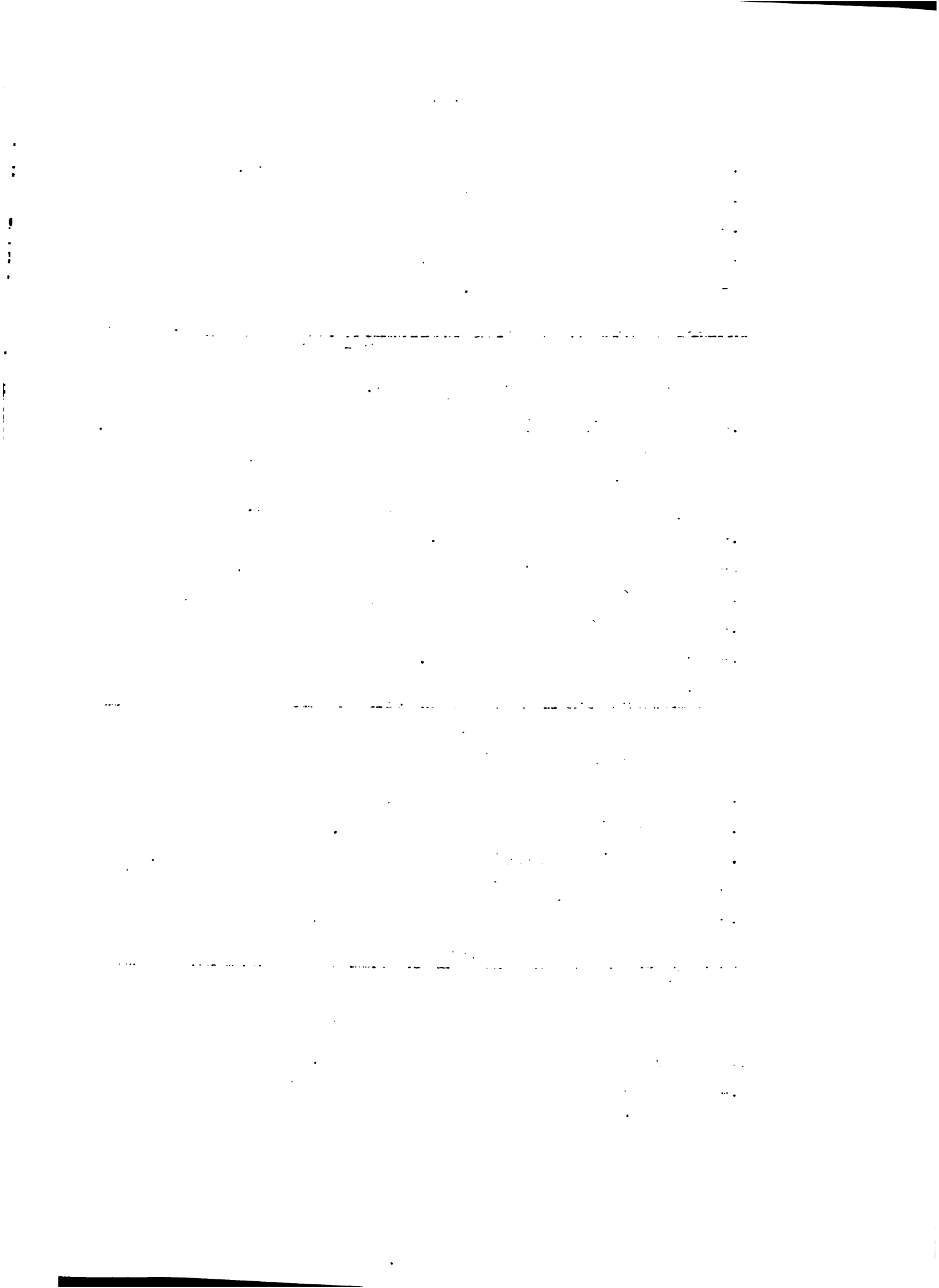
Entre sus resoluciones figuran:

- 1.- Planificación de la educación.
- 2.- Vinculación al desarrollo nacional.
- 3.- Coordinación y planificación de las investigaciones.
- 4.- Establecimiento de áreas de influencia.
- 5.- Adopción del sistema de acreditación.

Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior de Colombia
(Bogotá, 1969).

Resuelve y Recomienda los siguientes puntos:

- 1.- Adopción del sistema de acreditación.
- 2.- Fortalecimiento institucional y revisión de Planes de Estudio.



3.- Mejoramiento del profesorado.

4.- La investigación en las universidades.

En síntesis, las diferentes conferencias y reuniones regionales y nacionales de educación agrícola superior, demuestran el permanente interés de las autoridades educativas por aspectos comunes al mejoramiento institucional en lo pedagógico y administrativo, faltando realizar un estudio de evaluación del grado de aplicación de las recomendaciones indicadas por parte de las instituciones de educación agrícola superior.

3.- Adaptación de los currículums a las necesidades del país.

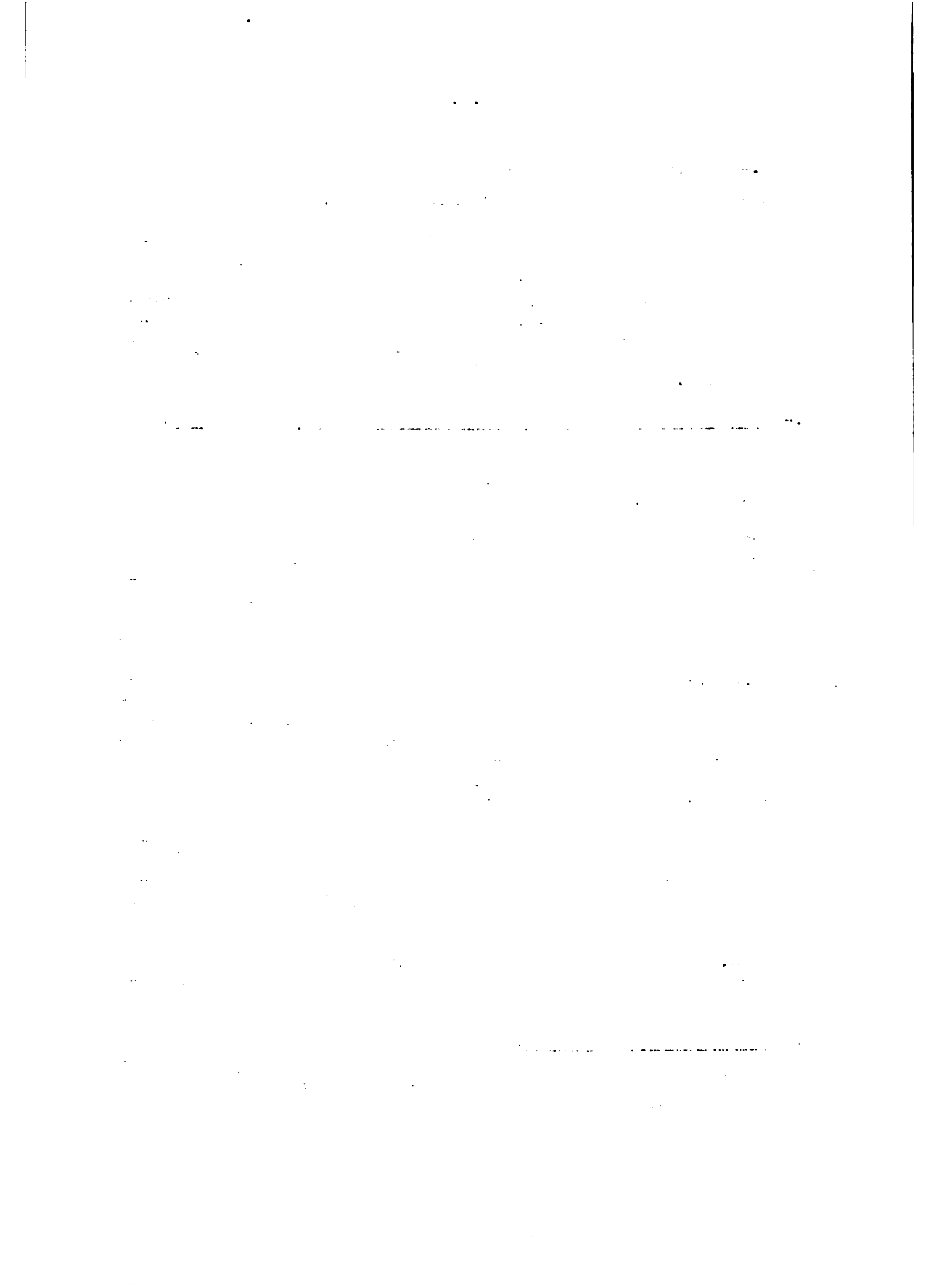
La rigidez tradicional de unos pocos currículums fijos que lleva grados profesionales, debe ceder el paso a un sistema más flexible.

Actualmente, nuestras universidades consideran el currículum profesional, como su unidad educativa básica. Los estudiantes que ingresan a una facultad saben por anticipado qué materias tomarán año tras año hasta que se gradúen. Su clase, en cuanto a grupo, constituye una unidad académica fija, a la cual se le presentan sucesivamente las materias predeterminadas, dentro de ese sistema el profesor va a los alumnos; el curso va a la clase, porque cada una de las materias enseñadas lo es sólo para esa clase y no hay nadie a quien le interese o a quien se le permita tomarlas libremente. La tendencia debe ser, alejarse de esta inflexible estructura monolítica y considerar el curso o la materia enseñada, como la unidad universitaria básica. El estudiante entonces irá hacia el curso, hacia el profesor y no al revés.

Los currículums deben contemplar las reales necesidades regionales y nacionales que los requerimientos exigen dentro del desarrollo económico y social del país. En este sentido el alcance y la naturaleza de los currículums deben estar relacionados con los propósitos declarados de cada institución, y con los recursos financieros y académicos disponibles. La intensidad de la enseñanza agronómica, debe dividirse en dos ciclos, uno general (básico) y otro de orientación (profesional o de aplicación).

4.- La Departamentalización.

El sistema actual de la enseñanza, es decir, de cátedras sueltas, sujetas únicamente a cursos o al control del pre-



3.7.6

requisito, no fisonomiza ninguna clasificación orgánica de grupos de cátedras para mejorar con las finalidades específicas de las facultades de agronomía: la enseñanza, investigación y extensión.

El sistema de departamentalización es simplemente un método para cumplir las finalidades indicadas, exigiendo al mismo tiempo la contratación de profesores a dedicación exclusiva. Con este sistema, la universidad puede llegar a constituir el eje que estudie problemas concretos y resuelva las exigencias nacionales en el campo del desarrollo.

El trabajo coordinado de los departamentos con material de enseñanza e investigación adecuados, hace que la universidad se constituya en el grupo asesor en la solución de problemas regionales y nacionales, dentro del desarrollo económico y social del país.

El funcionamiento y número de los departamentos, guardará relación con los grupos de cátedras afines a una especialidad. Comprenderá a su vez la departamentalización de la docencia, ya que todas las cátedras del Plan de Estudios pasan a depender de los departamentos correspondientes. A fin de que el departamento pueda cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones, es necesario que las cátedras no pertenezcan a las personas sino, a los departamentos, designándose a los profesores no para las cátedras, sino, para los departamentos.

En el aspecto de investigación, los departamentos se encargarán de estudiar, proyectar y conducir los trabajos de investigación, dentro de sus respectivos campos profesionales, cuidando de mantener la coordinación necesaria con los organismos nacionales de carácter similar. Finalmente, en el aspecto de la extensión universitaria, los departamentos buscarán el modo de proyectar su labor al medio rural, en servicio de la comunidad y del país, procurando realizar proyectos cooperativos, de largo alcance con las instituciones estatales interesadas en el desarrollo agropecuario.

5.- Los profesores de tiempo completo.

Si se considera que el personal docente de las universidades contempla un 80 a 90% de profesores de tiempo parcial, se comprenderá que para tales profesores, el ejercicio de la cátedra significa una ocupación suplementaria dentro de sus actividades privadas, la misma que les absove el 90% de su tiempo de trabajo, por consiguiente la eficacia de la enseñan-

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

za se obtendrá solamente con la contratación de profesores de tiempo completo o de dedicación exclusiva.

6.- La función de la investigación y de extensión en educación agrícola superior.

La universidad boliviana, si realmente desea ocupar el lugar que le corresponde a la cabeza del desarrollo del país, debe dedicar a la investigación y a la extensión, una parte considerable de sus recursos, para poder comprender en su justo alcance la relación que existe entre adquirir, transmitir y aplicar conocimientos. Esto ocurre porque los tres aspectos del conocimiento tienen sus reflejos institucionales en las tres funciones de la universidad: 1º.- La adquisición del conocimiento es función de la investigación. 2º.- La transmisión del conocimiento es función de la enseñanza, y 3º.- La aplicación del conocimiento es función del servicio de extensión.

Si la función específica de la educación agrícola superior es crear y transmitir conocimientos, lógico es afirmar que la investigación y la enseñanza están íntimamente relacionadas y no son sino, dos aspectos diferentes de un mismo problema fundamental, el mejoramiento institucional.

La función de la investigación en la educación agrícola superior, es la actividad primaria a la cual deben dedicarse con prioridad, todos los recursos económicos disponibles, pues de la calidad de la investigación dependerán: 1º.- La calidad de la docencia, y 2º.- La calidad del servicio público a través de la extensión.

La investigación dentro de las facultades de agronomía del país, está limitada por los siguientes factores:

- 1.- Deficiencia de personal debidamente adiestrado, por carecer de profesionales que conozcan plenamente los métodos o procedimientos para llevar a cabo una investigación.
- 2.- Recargo de labores docentes y a veces administrativas hasta constituir estas actividades, verdaderas cargas que impiden al profesor dedicar buena parte de su tiempo a la labor de investigación, con la agravante de que en nuestras facultades de agronomía, es frecuente ver la desviación de la capacidad de profesores especializados en investigación, hacia el campo administrativo, anulando su función específica de investigadores.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

- 3.- Falta de estímulo a los investigadores, que en el país se puede ver que éstos carecen de todo estímulo, tanto económico como disponibilidad de equipo de investigación.
- 4.- Carencia de recursos económicos que anulan la labor de investigación de los problemas más urgentes, tanto regionales como nacionales.

Por la importante función que cumple la investigación en la educación agrícola superior, las facultades de agronomía deben propender a la formación de investigadores a través de los cursos de post-grado que ofrece el IICA, luego hace falta la planificación de la investigación a nivel facultativo, buscando la coordinación de las facultades con las instituciones extra universitarias que poseen recursos para la investigación, y asimismo estimular la investigación entre estudiantes a través de la elaboración del trabajo de tesis. Otro tanto podemos decir de la función de la Extensión Agrícola, que pone al alcance de la comunidad las soluciones de los diferentes problemas agropecuarios.

7.- Mejoramiento docente.

La selección, mejoramiento y retención de un personal docente competente, en todos los niveles académicos es la clave de la mejora de la enseñanza agrícola superior, por cuanto, el personal docente debe tener una participación adecuada en el desarrollo de la política académica. La preparación académica y la experiencia del personal docente, son factores determinantes de la calidad de una facultad, y deben ser tales que promuevan los propósitos de la institución.

En toda institución, el profesorado debe estar organizado de tal suerte que sus actividades y asuntos puedan ser debidamente atendidos. Las normas y regulaciones relacionadas con la organización del cuerpo docente, así como sus estatutos y responsabilidades, deben establecerse por escrito y ser puestos al alcance de los interesados.

Lo ideal sería que para la mejor enseñanza, que todos los profesores tuvieran grados avanzados de Master y/o Doctor, o una sólida experiencia profesional.

Las instituciones de educación agrícola superior, deben estimular el progreso profesional dando oportunidades, tales como licencias o declaratorias en comisión para estudiar e investigar, también la asistencia a reuniones profesionales, seminarios y entrenamientos en servicios.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management. The text notes that without reliable records, it becomes difficult to track expenditures, assess performance, and ensure that resources are used efficiently and effectively.

2. The second part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It highlights that gathering accurate and timely data can be a complex task, often requiring significant resources and expertise. The text suggests that organizations should invest in robust data management systems and training to overcome these challenges. Additionally, it stresses the importance of ensuring the integrity and security of the data collected, as well as the need for clear protocols for data handling and sharing.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in improving data management and analysis. It discusses how modern tools and software can streamline data collection, storage, and processing, leading to more efficient operations and better decision-making. The text also touches upon the importance of staying updated with the latest technological advancements and the need for a culture of innovation within the organization. It suggests that by leveraging technology, organizations can gain valuable insights from their data and optimize their processes.

4. The fourth part of the document discusses the importance of collaboration and communication in data management. It notes that data is often shared across different departments and teams, and effective communication is crucial for ensuring that everyone is working with the most up-to-date and accurate information. The text suggests that organizations should establish clear lines of communication and foster a collaborative environment where team members can share their knowledge and expertise. It also emphasizes the need for regular reporting and updates to keep stakeholders informed of the progress and findings.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the importance of a data-driven approach. It states that by following the principles and best practices outlined in the document, organizations can improve their data management practices, enhance their operational efficiency, and make more informed decisions. The text ends with a call to action, encouraging organizations to take the necessary steps to implement these recommendations and achieve their goals.

Asimismo, debe ser siempre una meta institucional, brindar a los docentes, sueldos que reflejen la importancia y valor de la enseñanza en la sociedad. Además, la institución debe siempre procurar que su escala de salarios coloque al docente en una posición razonable de competencia con las instituciones similares, y debe hacer los mayores esfuerzos para mejorar los salarios en forma progresiva hasta un límite igual o superior a otras instituciones comparables.

Cada institución debe emitir una declaración de los principios de libertad académica que acoge y los concursos de méritos y exámenes de competencia deben contemplar normas que aseguren a los miembros docentes, su libertad para enseñar e investigar y su derecho a participar como ciudadanos responsables en las actividades de la comunidad. No debe existir la intención de proteger a un profesor incompetente a título de ser el elemento político de confianza de las autoridades universitarias, tampoco la institución debe mostrarse negligente para evaluar el trabajo de cada docente.

Con respecto a la magnitud del trabajo de los miembros del personal docente, debe ajustarse a una racional distribución del trabajo entre enseñanza e investigación, bajo un plan equitativo y razonable.

Para la evaluación del profesorado cada institución debe tener normas establecidas y aplicarlas periódicamente hasta la formación de categorías docentes que faciliten la justa remuneración económica e induzcan al estímulo necesario para el mejoramiento.

8.- El autoestudio y la planificación del desarrollo institucional.

Para este propósito, debe examinarse y evaluarse el pasado y el presente de la facultad en lo que se refiere a recursos, profesorado, estudiantes, programas, etc., estudiados todos estos puntos en función de propósitos y objetivos institucionales. El autoestudio debe enfocarse sobre objetivos a largo plazo con un análisis frío y exhaustivo de la situación en que se encuentran las facultades en relación a sus actividades pedagógicas y administrativas, poniendo especial énfasis sobre los objetivos que persiguen las instituciones, su organización y administración, el plan de trabajo, el programa educativo, comprendiendo los textos de enseñanza, laboratorios, exámenes, tesis, plan de estudios, recursos financieros, profesorado, estudiantado, biblioteca, publicaciones, planta física, etc., etc. Bajo el autoestudio de todas las normas descri-

tas anteriormente, se debe procurar la planificación del desarrollo institucional con los objetivos que plasmen los requerimientos profesionales para el plan de desarrollo agrícola del país.

9.- Importancia de la administración en la educación agrícola superior.

Las reformas académicas que se operan en las universidades, deben ser complementadas con una adecuada organización administrativa. Las primeras alcanzarán vigencia en condiciones más ventajosas cuando una estructura administrativa más especializada y mejor articulada, responda con mayor eficacia y dinamismo a los fines que aquellas persiguen.

10.- Funciones de la administración educativa.

a) Planificación.

La administración educativa debe ser planificada, adoptando dos criterios fundamentales.

- 1.- Descentralización, orientada hacia la especialización.
- 2.- Jerarquización de funciones en las dependencias administrativas.

b) Organización.

Debe estar la administración educativa organizada en diferentes comisiones como:

- 1.- De asuntos pedagógicos.
- 2.- De asuntos económicos y administrativos.
- 3.- De asuntos normativos y reglamentarios.

c) Dirección.

Todas las actividades administrativas estarían bajo la dirección de los jefes de departamento, en la forma que sigue:

- 1.- Departamento de Hacienda o Tesorería.
- 2.- Departamento Pedagógico.
- 3.- Departamento de Biblioteca.
- 4.- Departamento de Extensión Cultural.
- 5.- Departamento Jurídico.
- 6.- Departamento Administrativo.
- 7.- Departamento de Servicios Sociales.
- 8.- Departamento de Superintendencia de Obras.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

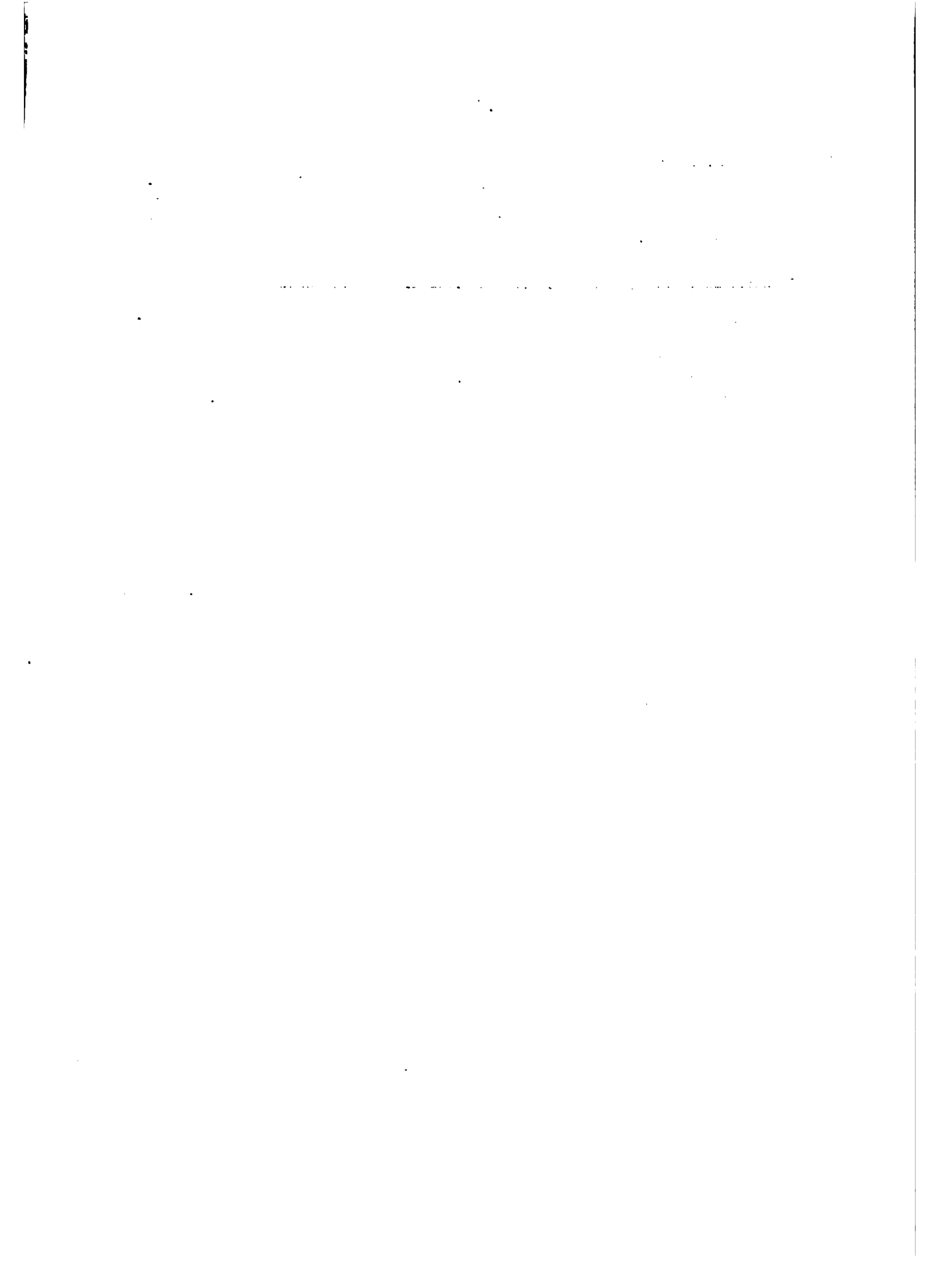
6. The sixth part of the document provides a list of references and a bibliography. It includes a list of all the sources used in the study and provides a detailed description of each source.

d) Control.

Los primeros cuatro departamentos estarían bajo el control del Rector y los cuatro últimos dependerían del Vice-Rector.

11.- Formación de cuadros de personal administrativo.

A fin de lograr la eficacia en el trabajo del personal administrativo, debe la Universidad procurar organizar cursillos cortos sobre diferentes aspectos de la administración educativa para todos sus empleados, promoviendo una verdadera elevación en la jerarquía del empleado administrativo.



Relación del debate sobre
MEJORAMIENTO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
DE LAS INSTITUCIONES

La Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior al examinar el Tema III de la Agenda evidenció la necesidad de concentrar esfuerzos para elevar el nivel académico paralelo a la incorporación de técnicas administrativas que configuren estructuras adecuadas y capaces de asentar sobre bases sólidas el desarrollo de la educación agrícola superior.

En lo que concierne a los curriculumms se pudo observar la rigidez de ellos frente a una realidad geográfica variada de zonas de producción multifacéticas. Adoptándose el principio de la diversificación de la enseñanza, en procura de formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo de la producción y a la solución de problemas intocados, que constituyen el motivo de preocupación de las facultades agropecuarias, surgió el criterio de asignar menciones y orientaciones en el camino de la especialización, esto es; tender en una primera fase a la semi-especialización, preservando y fortaleciendo la cultura integral del profesional.

Del examen de los curriculumms se desprendió la necesidad de crear el sistema de Departamentos, no sólo con el propósito de concentrar recursos materiales, sino de dotarles de personal altamente calificado a dedicación completa y exclusiva.

También se evidenció la necesidad de establecer la base de formación profesional, a través de las Ciencias Básicas que permitan una dosificación general para la ulterior profesionalización.

Los esfuerzos realizados por las facultades justamente están orientados a alcanzar y desarrollar la departamentalización en las ramas fundamentales, para luego de su desarrollo, incrementarlas con otras, dentro de las posibilidades de las universidades.

Se observó que el régimen administrativo adolece de fallas que no permiten la productividad y óptimos resultados. Si el problema fundamental está en la planificación y en la adopción de programas hacia objetivos y metas, la administración debe permitir un mecanismo ágil, simplificado que contemple el control

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

3.8.2

de las realizaciones, la coordinación de los servicios y la marcha armónica de las instituciones de Educación Agrícola Superior.

Si resulta imprescindible -se arguyó- ofrecer al docente los medios materiales y seguridad económica en el ejercicio de las funciones académicas, aspecto considerado en detalle en otro punto del temario, también es necesario mejorar la remuneración al personal administrativo, seleccionando para éste, profesionales con capacidad, conocimiento y aptitud para que los programas en los que intervendrán las instituciones se amolden a las normas universales de las organizaciones internacionales de asistencia técnica y económica.

reunión nacional
de educación agrícola superior

FORMACION DE DOCENTES

.....

.....

REAS-3.9.1

FORMACION DE DOCENTES

Luis Vincenti

La escasez como factor limitante del progreso de las Instituciones de Educación Agrícola Superior.

La falta de docentes en cantidad y calidad apropiadas para la formación de profesionales agropecuarios eficientes, es uno de los problemas más agudos que confrontan las universidades bolivianas. El fenómeno no es nuevo ni se limita exclusivamente a nuestro país, sino por el contrario, de antigua data; y puede decirse que afecta al mundo entero en paralelismo con el grado de desarrollo alcanzado por cada nación.

Los estudios socioeconómicos revelan que Bolivia es un pueblo eminentemente agricultor, considerando que más del 70% de su población se dedica al laboreo de la tierra. Los índices cada vez más altos de producción agrícola no sólo confirman este aserto, sino que van perfilando a nuestra economía del futuro como esencialmente agropecuaria.

Es posible que esta condición venga más o menos a justificar el número de centros de enseñanza agrícola superior existentes en el territorio nacional, aunque de ninguna manera las condiciones adversas en que aquellos se desenvuelven, particularmente en aspectos de docencia de alto nivel.

Antes de continuar adelante con el problema docente, sentemos como premisa que este factor humano debe marchar absolutamente consubstanciado con la disponibilidad de recursos físicos para la enseñanza agrícola universitaria. Aunque pareciéramos alejarnos del tema no está demás apuntar, de paso, que nada adelantariamos con docentes altamente especializados, si nuestras facultades carecen de las condiciones materiales mínimas que les permitan a aquellos desarrollar a fondo su capacidad en aspectos de enseñanza, investigación y extensión.

La falta de medios físicos que acusan nuestros planteles de enseñanza agrícola superior, es otro de los grandes factores limitantes de su progreso, y pienso que debe ser objeto de profundo y cuidadoso análisis, a manera de complementación al presente trabajo.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also covers the various methods used to collect and analyze data.

3.

4. The next section describes the different types of data that can be collected.

5. Finally, the document concludes by emphasizing the need for ongoing monitoring and evaluation of the data collection process.

The following table provides a summary of the key findings from the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being measured, and that the results are consistent across different groups and time periods.

These findings have important implications for the field of research, and suggest that further investigation is needed to explore the underlying mechanisms of the observed relationships.

In conclusion, this study has provided valuable insights into the complex interactions between the variables under investigation. The results are both statistically significant and practically relevant, and will contribute to a better understanding of the phenomena being studied.

The authors would like to thank the funding agencies and the participants who made this research possible. We also acknowledge the helpful comments of the anonymous reviewers.

References

1. Smith, J. (2010). The effects of stress on cognitive performance. *Journal of Experimental Psychology*, 145(3), 456-472.

2. Johnson, A. (2012). The role of memory in decision-making. *Memory & Cognition*, 40(2), 234-248.

3. Brown, S. (2015). The impact of social support on mental health. *Social Support and Mental Health*, 1(1), 12-25.

4. Davis, M. (2018). The effects of exercise on mood and anxiety. *Exercise and Mental Health*, 15(4), 345-358.

3.9.2

La escasez de docentes calificados en el ramo agrícola nacional, tiene motivaciones diversas cuyos orígenes incluso se remontan al momento mismo de nacer las facultades. En efecto, al crear una facultad de este tipo, la universidad correspondiente simplemente lo hace respondiendo a una incitación del momento económico regional, pero generalmente sin considerar las disponibilidades en recursos físicos y humanos para conformar su planta docente, de donde surge la improvisación a base de elemento profesional joven o viejo, sin ninguna experiencia pedagógica ni grado de especialización académica y, lo que es peor, sin vocación ni aptitud para la docencia. De esta especie de burocratización de la enseñanza están plagadas las universidades bolivianas, aunque en grado todavía mucho mayor sus facultades de ciencias sociales, políticas y económicas. En el ramo técnico y particularmente en el nuestro, si bien es cierto que por su propia índole estas carreras exigen una enseñanza más práctica que verbalista, y por consecuencia profesores especializados para impartirla, tampoco es menos cierto que tal proceso de transformación, además de lento tropieza con toda una serie de obstáculos limitantes que aquí es preciso analizar.

En primer término, resulta bastante difícil trastocar de la noche a la mañana una vieja estructura docente enraizada profundamente en la Universidad, en sus estatutos vetustos, abroquelada por leyes sociales protectoras. Un profesor con 20 años de servicios no tiene más interés que jubilarse. Dedicándole escasas horas semanales a la cátedra y empleando el resto del tiempo en actividades ajenas a la Universidad, poco o nada le interesa ésta y es cosa corriente que hasta rechace una beca de especialización, por buena y por corta que sea.

Constituyen honrosas excepciones muchos profesores bolivianos que que aún en edad avanzada todavía investigan e imprimen a su apostolado la misma mística de los años jóvenes; pero éstos, infelizmente no son la regla. Como quiera que para la designación de los primeros no primó un criterio rigurosamente selectivo sino a veces hasta influencias políticas, o simplemente a causa de la aguda crisis de elementos profesionales que siempre confrontó el país en el ramo agropecuario, puede extraerse de todo ello una conclusión realista del problema, según la cual ningún plan de mejoramiento docente debería partir sobre la base de los antiguos cuadros de profesores. Eso sí, los viejos y buenos docentes deben retenerse y estimular en ellos por todos los medios posibles las condiciones para que presten un mejor servicio, ya sea mediante períodos cortos de especialización, o más propiamente de actualización de conocimientos en el exterior, cursillos sobre metodología de la enseñanza agrícola superior, etc, procurando de esta manera aprovechar en pro de los docentes jóvenes su apreciable bagaje de experiencia y conocimiento de la problemática regional.

3.9.3

El trabajo por horas de los profesores, particularmente en asignaturas que requieren para su estudio la máxima consagración de tiempo, es algo que ya debe desaparecer. Con tres o cuatro horas semanales resulta imposible el aprendizaje de un programa que además del aspecto teórico, necesariamente debe incluir demostraciones prácticas. Es considerable el número de profesores que trabajan por este sistema aún en las llamadas asignaturas básicas, y por el contrario muy escaso el de los que prestan servicios a dedicación exclusiva. Ejercer la cátedra por horas limitadas sólo conduce a teorizar o más propiamente a confundir al alumno y, lo que es peor, a dejar de lado aquello que constituye la piedra angular de la universidad, la investigación.

La baja remuneración de nuestros profesores universitarios en manera alguna resulta atractiva para los buenos profesionales que ejercen privadamente, ni tampoco constituye un estímulo para que los actuales se dediquen con interés al dictado de la cátedra. Esta verdad vale tanto para quienes trabajan a tiempo parcial como para los contratados a dedicación exclusiva y en ambos casos incide en su bajo rendimiento intelectual, no por cuestión de incompetencia, sino porque obliga al profesor a desatender el estudio, buscando otras fuentes de ingresos fuera de la universidad para equilibrar su presupuesto.

La cantidad de profesores actualmente en servicio activo es, en líneas generales, bastante reducida; no satisface las necesidades de una universidad en franca expansión demográfica ni el objetivo de la integración de cátedras para la enseñanza, la investigación y la extensión. Incide mayormente en el dictado de las asignaturas prácticas donde es menester trabajar con grupos pequeños de alumnos.

La falta de aptitud y vocación para el ejercicio de la docencia que acusan muchos profesores tiene su origen en la improvisación. La docencia puede decirse que constituye otra carrera paralela a la carrera propiamente técnica, y requiere aptitud y vocación singulares en el profesional. No pocas veces estas dos condiciones prevalecen o compensan la deficiente preparación técnica de un joven profesor.

En materia de metodología de la enseñanza universitaria, en Bolivia recién estamos adelantando los primeros pasos. Ya era tiempo de hacerlo, pues no bastan la erudición ni el dominio perfecto de una asignatura para sentirse capaz de transmitirla al estudiante con orden, sencillez y amenidad; para excitar en él mayor sed de conocimientos y ejercitarlo en el método del razonamiento científico para el estudio de su asignatura. En algunos de nuestros profesores esta cualidad suele ser innata, mientras en otros parece fruto de la experiencia, unido a un gran espíritu de superación.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

3.9.4

La falta de profesores especialistas en las diversas áreas de la educación agrícola superior, puede considerarse como punto central del presente trabajo. Es posible que en Bolivia algunas facultades tengan con relación a otras, mayor número de docentes e investigadores especializados, lo cual, sin embargo, no impedirá generalizar el problema ya que probablemente ninguna en los actuales momentos habrá debido cumplir con el número ni con la talla ideales para resolverlo. Algunos planteles ya tienen adelantado bastante sobre la formación de docentes calificados en el exterior, más, como quiera que se trata de un proceso súmamente lento y en extremo oneroso para la Universidad, habrán de transcurrir muchos años antes de cristalizarlo. La crisis en este sentido reviste la máxima gravedad, y todo esfuerzo por conjurarla estará plenamente justificado, pues un profesional no especializado es un profesor que solamente sabe de todo un poco y nada más; carece del dominio teórico-práctico sobre un área determinada del plan de estudio y está inhabilitado para enseñarla. Al no estar capacitado para investigar, su cátedra se torna estática, y lo que es más importante todavía, aquellas incógnitas que frenan el desarrollo regional quedan sin despejarse, perdiendo así la Universidad el derecho a proclamarse rectora del progreso, lo que en rigor de verdad constituye su razón de ser.

Factores negativos para el mejoramiento docente.

La ayuda económica estatal puede decirse que apenas ha satisfecho medianamente las exigencias de la formación profesional, principalmente en las áreas técnicas. El porcentaje del dos y medio por ciento del Presupuesto Nacional asignado a las universidades, asignación exigüa estereotipada a lo largo de los años, revela que al Estado mayormente no le interesa la misión de la Universidad, de formar en ámbito nacional los profesionales en la cantidad y calidad que exigen sus propios planes de desarrollo. Cada día aumenta el número de estudiantes que ingresan a las universidades del país, y sin embargo aquella asignación permanece en su cifra original, con muy ligeras fluctuaciones. Esto es algo digno de serias reflexiones si, por ejemplo, consideramos la crecida cantidad de recursos físicos que se necesitan para impartir un tipo de enseñanza eminentemente objetiva, tal como lo es la Agrícola Superior.

El impacto que produce esta especie de indiferencia, no concluye aquí, sino que se extiende hasta el hecho de vedarle el Estado a las universidades el contacto con los organismos de ayuda internacional, particularmente aquellos que como en el caso de FAO y OMS suscriben sus convenios de patrocinio a las universidades a través del Estado. Nuestra Facultad Nacional de Medicina Veterinaria que, no obstante ser la única con que cuenta el país para la formación de médicos veterinarios, ha sentido en carne propia la si-

tuación de no poder obtener hasta la fecha un asesor de FAO para un programa bilateral de investigación en ganadería de carne. El cupo de asesores asignado a Bolivia, se diluye en los Ministerios, no alcanza a llegar a las universidades. Las liberaciones arancelarias para la importación de equipos de enseñanza, experimentan largas y perjudiciales demoras al proceso de reestructuración de nuestra Facultad, proceso que debiera funcionar en forma sincronizada bajo todos sus aspectos.

Muchos de los llamados países "desarrollados" y otros tantos organismos filantrópicos, continuamente ofrecen al gobierno de Bolivia becas de especialización y otros diversos tipos de ayuda, pero también todo ello queda retenido en la criba de los Ministerios. No es que seamos contrarios a que la burocracia técnica estatal se perfeccione cada vez más con el usufructo de la ayuda internacional; únicamente creemos que una buena parte de ella debe también alcanzar a la Universidad Boliviana, no sólo por los altos fines nacionales que sustenta sino porque ya no debe considerársela como a un cuerpo extraño incrustado en el país, como un ente marginal en la búsqueda de su destino.

Esta conducta pudiera aquí apreciarse como un exceso de susceptibilidad del Estado, ante el panorama de una universidad quizá en extremo politizada o convertida en reducto de oposición política, pero ocurre que este fenómeno es común a la mayoría de universidades latinoamericanas, y a pesar de lo cual, aquellos gobiernos siempre prestaron considerable ayuda a sus universidades.

Creemos pues, llegado el momento de que se imponga por parte del Gobierno un saludable cambio de actitud ante la Universidad. Es muy posible que una universidad remozada con todos los adelantos que impone la moderna pedagogía; una universidad que en tales condiciones pueda exigir de los estudiantes la máxima consagración al estudio será, en todo caso, mucho menos proclive a las connotaciones políticas.

COMO RACIONALIZAR LA CARRERA DOCENTE.

Selección de nuevos docentes.- Idealmente la formación de nuevos profesores, debería comenzar a partir de las ayudantías de cátedra ejercidas por los alumnos más sobresalientes, que además de revelar vocación para la docencia, entre sus aptitudes dispongan de personalidad, cultura general sólida y salud física y mental. Al titularse como profesionales, mucho mejor todavía si en los primeros años alternan la docencia con el ejercicio privado de la carrera, con el objeto de conocer su problemática fuera de la universidad.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CONFIDENTIAL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

3.9.6

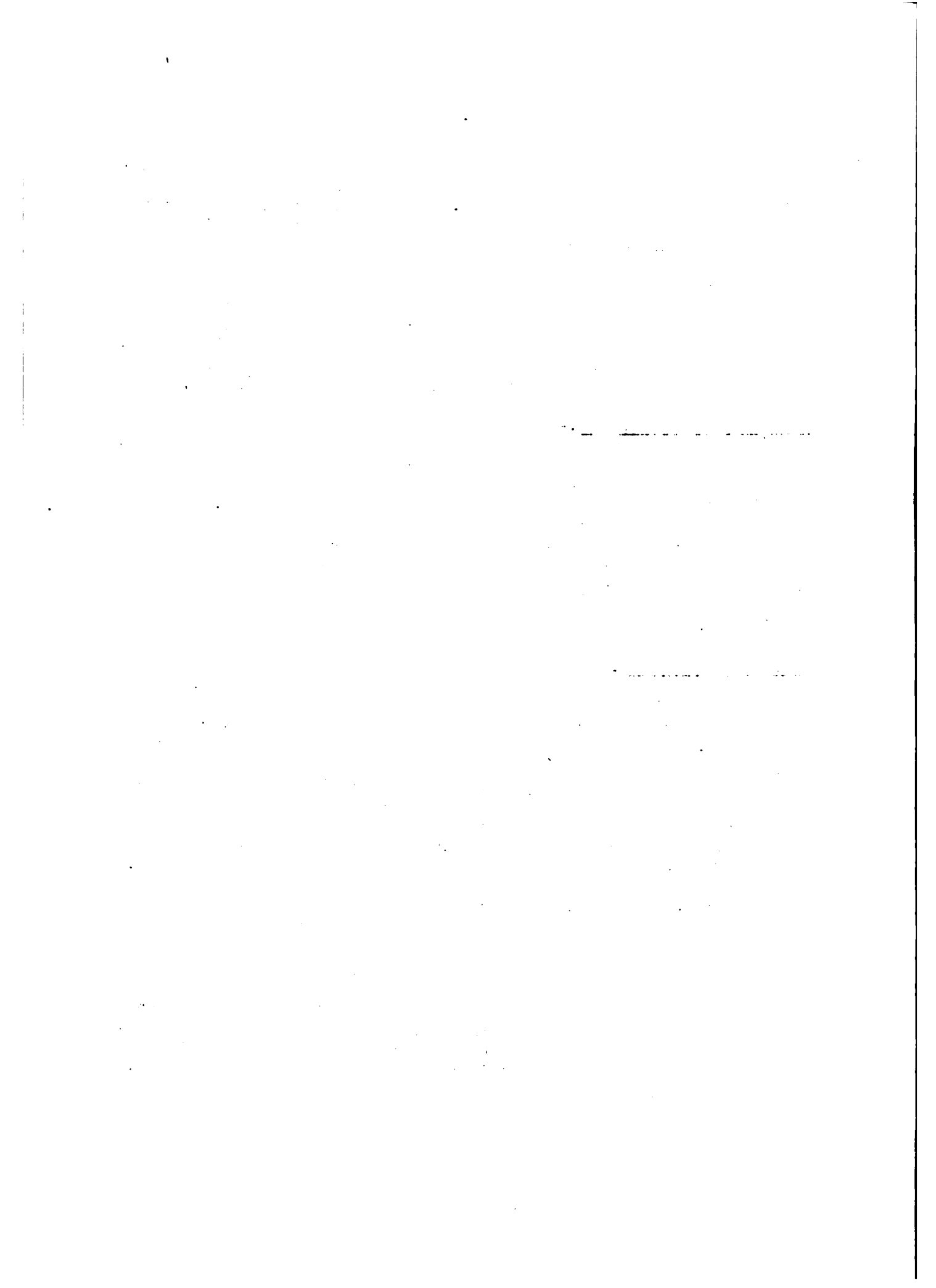
Esto no excluye el ingreso a la carrera docente también de profesionales que ejerzan privadamente y exhiban las mismas condiciones mencionadas para los primeros, aunque aquí habría que determinar aproximadamente 35 años como edad máxima para iniciarse en la docencia universitaria.

En ambos casos, el procedimiento de selección debe ser rigurosamente cumplido en base a concurso de méritos y examen de oposición. Para la calificación de los documentos que ameriten en favor de un postulante, debe asignársele como puntaje máximo 40%, y para el examen 60%, ello con objeto de fomentar el ingreso de profesorado joven que todavía no dispone de muchos méritos.

Cantidad de profesores.- En líneas generales, debe tenderse a que su número satisfaga las necesidades de la facultad, procurando acrecentarlo en aquellas cátedras relacionadas al proceso de desarrollo regional, aspecto que en todo caso debe responder a su plan de prioridades establecido por la dirección del plantel. En tal sentido, y según la trascendencia de la cátedra, deberá tenderse a su integración con un número adecuado de profesores con las jerarquías de auxiliar diplomado, jefe de trabajos prácticos, adjunto y titular o principal, permitiendo de esta manera, el trabajo en equipo, los ascensos, al mismo tiempo que la continuidad de la cátedra.

La especialización.- Ya se ha dicho que este es el aspecto más importante para el remozamiento de nuestras instituciones. Aquí también cabe fijar prioridades en paralelismo con el desarrollo regional, sobre todo referente a la formación de profesores de alto nivel. Las asignaturas básicas deben tener igual preferencia, aunque lo ideal será, en todo caso, prestar el mismo trato a todo el plan de estudios, cosa bastante difícil, tratándose de un problema oneroso y que requiere tiempo. En este sentido, es muy práctico el año lectivo dividido en semestres o ciclos porque permite a los profesores dictar su asignatura en cuatro meses y utilizar el resto del año en cursos de especialización cortos. Cuando la especialización sea más larga, tendrá que recurrirse a la suplencia, lo que significará mayores cargas financieras para la Universidad, puesto que los profesores en uso de una beca tendrán que ser declarados en comisión con goce de haber y habrá que pensarse en un sueldo para el suplente.

No parece conveniente que un profesor obtenga dos veces seguidas becas de especialización. Es preferible espaciarlas uno o dos años para que no pierda contacto con los problemas de su país y utilice en estudiarlos y solucionarlos, los conocimientos adquiridos en su primera salida.



Respecto al nivel académico que se deba alcanzar en materia de especialización, repito que es asunto privativo de cada facultad y su desarrollo regional. Claro está que hay que propender a las más altas jerarquías, sobre todo tratándose de profesores que reúnan condiciones intelectuales y morales adecuadas. Pero en nuestros planteles universitarios, de ninguna manera debe descuidarse también la superación de los profesores antiguos, ya sea mediante períodos cortos de actualización de conocimientos, cursos, seminarios, mesas redondas, etc.

Los cursos sobre Metodología de la Enseñanza Agrícola Superior deben ser una norma para todos los profesores. En este sentido, será muy valiosa la ayuda que pueda prestarnos el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA a través de sus especialistas de alto nivel y siempre que estén en condiciones de dictarlos en la propia facultad durante el período vacacional.

Las universidades de los llamados países "desarrollados, deben prestar las máximas facilidades para la admisión de nuestros becarios en sus escuelas de graduados y corresponderá a la Dirección de cada plantel escoger el país que por sus características culturales pueda suministrar a nuestros becarios una mejor especialización.

Origen de las becas.- La Universidad Boliviana es pobre; difícilmente podría con exclusividad echar sobre sus hombros el gasto en becas de especialización. Con todo, hasta la fecha lo viene haciendo la mayor parte de veces, motivo por el cual el proceso se torna lento y supeditado a sus posibilidades financieras. De aquí que sea inapreciable la colaboración que puedan prestarle organismos como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la FAO, la OMS, las fundaciones filantrópicas internacionales, o los propios gobiernos de países desarrollados. Esta ayuda en la actualidad existe, pero debemos admitirlo que en un grado todavía reducido. Su incremento se justifica por muchas causas. Bolivia con ser uno de los países más subdesarrollados, paradójicamente es el que menos auxilio internacional recibe a través de sus universidades. Compárese nuestro caso con la ayuda que reciben las universidades de Perú, Colombia, Brasil, Venezuela, Chile o Argentina y se obtendrán diferencias incontestables.

Con respecto a la distribución del cupo de becas asignadas a nuestras facultades, pienso que todas deben merecer un trato igualitario y más bien preferencial para aquellas con formación profesoral incipiente.

Por otra parte sería muy bueno que las instituciones otorgantes de becas dejen al arbitrio de las facultades, la elección de las especialidades. Frecuentemente ocurre que se ofrecen becas con

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

3.9.8

especialidades predeterminadas, que no siempre ensamblan con los requerimientos ni prioridades del plan de especialización docente de una facultad, lo que significa un sacrificio pueril.

Régimen de trabajo de los profesores.- Hay que tender, sobre todo en las asignaturas más importantes, a que los profesores trabajen a dedicación exclusiva. En este caso, deben seleccionarse docentes de carrera preferiblemente jóvenes, cuyas cátedras cuentan con los debidos recursos físicos para funcionar en forma dinámica. Es la única manera de agruparlas en departamentos para una perfecta división del trabajo en aspectos de enseñanza, investigación y extensión. Con profesores que trabajan bajo el régimen de algunas horas semanales, aquello es imposible y la docencia antes que un apostolado se torna en una especie de "hobby", en un adorno para el profesional. Claro está que la dedicación exclusiva es dispendiosa, porque además de exigir mayor remuneración por servicios personales, requiere también más recursos físicos; sin embargo las facultades deben hacer cualquier sacrificio por implantarla siquiera hasta cubrir el 50% de las asignaturas.

Para ciertas cátedras, puede resultar interesante el régimen del medio tiempo de servicios, equivalente a 20 horas semanales. Es cómodo para el profesor trabajar sólo medio día y disponer del resto en la práctica privada, así como para la facultad utilizar este lapso de sus servicios, beneficiarse con su experiencia extra universitaria y pagarle por todo ello un sueldo módico.

El régimen de tiempo completo no me parece tan atractivo. Exige crecido emolumento y el profesor, por el hecho de poder dedicar sus horas libres a actividades particulares, puede desviarse de la docencia.

Remuneración.- Para referirnos a este punto, tomenos como base la dedicación exclusiva. Para que un profesor pueda consagrarse cien por cien a su magisterio, necesariamente él y su familia no deben padecer preocupaciones económicas. No hay que olvidar que es un especialista y por lo mismo puede resultar bastante atractivo para el Ministerio de Agricultura, para un laboratorio, para una empresa industrial o comercial, quienes pueden atraerlo con una mayor remuneración. Los bajos emolumentos que pagan nuestras universidades ya están originando estas crisis de profesores universitarios, a quienes ha costado mucho tiempo y dinero especializar. En Santa Cruz, por ejemplo, a un profesor a dedicación exclusiva se le remunera el equivalente de trescientos dólares mensuales, suma que entre impuestos y otros descuentos queda reducida a algo más de tres mil pesos bolivianos, y con la cual no puede vivir descansadamente una familia que depende exclusivamente de este ingreso. A mi juicio, la remuneración justa

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.

3.9.9

sería el equivalente de quinientos dólares mensuales, y para los profesores a medio tiempo debería ser el equivalente de doscientos.

Financiación.- Ya se ha dicho que las carreras universitarias agropecuarias exigen crecido capital en concepto de gastos por servicios personales y medios físicos; que su relativo atraso obedece a que las economías universitarias, no están en condiciones de afrontar sus planes de reestructuración, particularmente en aspectos de mejoramiento docente. Para intentar una solución al problema, tal vez pudiera recurrirse a dos caminos, a la ayuda estatal y la internacional.

En el primer caso y de la misma manera como el Ministerio de Minas, la Corporación Minera y YPFB subvencionan a ciertas facultades afines, así también deberían hacerlo con nuestras instituciones de Educación Agrícola Superior, los Ministerios de Agricultura, Asuntos Campesinos o la Corporación Boliviana de Fomento. Estas asignaciones, pudieran perfectamente imputarse a sus planes de desarrollo actualmente en marcha y a título de la formación del personal técnico como su medida complementaria. Ojala que en la presente Reunión, pueda perfilarse una estrategia en tal sentido o alguna resolución que concrete una solicitud de ayuda al Gobierno.

En el plano internacional, con respecto a las ayudas canalizadas a través del Estado, hay que exigir de éste, vía libre para el contacto de aquellas con las universidades. Hacer un balance de la ayuda recibida hasta hoy, y solicitar para el futuro una colaboración más amplia. Pasar revista de aquellas organizaciones que todavía no prestaron ninguna ayuda a Bolivia y que estén dispuestas a prestarla, para intentar algún contacto con ellas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the results.

3. The third part of the document describes the different types of data that are collected and how they are used to inform decision-making. It notes that a combination of quantitative and qualitative data is often used to provide a comprehensive view of the organization's performance.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It identifies common issues such as data quality, bias, and incomplete information, and offers strategies to mitigate these risks.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of data-driven decision-making and the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure the organization's success.

6. The final part of the document offers recommendations for future research and practice. It suggests areas for further exploration and provides practical advice for implementing effective data collection and analysis processes.

reunión nacional
de educación agrícola superior

REAS-10.1

DEBATE DEL TEMA
FORMACION DE DOCENTES

Los diferentes participantes en el debate estuvieron concordes con el tema presentado, pues el expositor, de una manera amplia demostró las deficiencias y necesidades en que caracterizan la formación docente. Es de hacer notar también que este tema fué analizado indirectamente en las discusiones de temas anteriores, lo cual contribuyó para unificar el criterio de los participantes.

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

reunión nacional
de educación agrícola superior

**PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS NACIONALES
DE INVESTIGACION, EXTENSION Y DESARROLLO**

1950

1951

PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS NACIONALES
DE INVESTIGACION, EXTENSION Y DESARROLLO

Jaime Antonio Castellanos

Me corresponde abordar un tema que relaciona el papel de la agricultura en el desarrollo económico y la conducta de las Instituciones de Educación Agrícola Superior en Bolivia, frente a los programas de extensión y desarrollo.

Aunque es mucho lo que se ha escrito y sostenido sobre el papel que el sector agrícola juega en el desarrollo económico de los países atrasados, quisiera poder esbozar el marco general dentro del cuál, actúan o deben actuar instituciones como las nuestras, íntimamente ligadas a este sector. Debemos aceptar definitivamente, como lo hace H. W. Singer, que en la realidad típica del medio y como economía subdesarrollada, la agricultura puede ser descrita como la actividad básica. Por esta razón, informes de misiones económicas, escritos de múltiples autores y documentos variadísimos, abundan en afirmaciones de que las mejoras en la agricultura son en cierta forma, "más importantes que las mejoras no agrícolas, ya que, la agricultura es -reiteran- la actividad básica".

En general, para caracterizar a un país como subdesarrollado se suele tomar en cuenta, que entre el 60 y 80 % de la población se dedique a la agricultura; que la parte del ingreso nacional generado en el sector represente aproximadamente el 40% del ingreso total y que, el ingreso per cápita de esta población sea por consiguiente, inferior al ingreso per cápita del país, alcanzando apenas al 50 ó 60 % de éste. Las estadísticas de USAID-BOLIVIA a diciembre de 1965 determinan que la población rural alcanza a un 68.4% de la población total y que, el porcentaje del Producto Bruto Interno generado en el sector solo es un 28.7%.

Ante esta realidad podríamos concluir que lo imprescindible, lo necesario para el desarrollo, es que se produzca un cambio de estructura. La proporción de la población agrícola tiene que disminuir, y la del sector no agrícola aumentar. Es decir que todo el esfuerzo del desarrollo debe tender a invertir las cifras señaladas procurando que éstas se aproximen a las alcanzadas por los países desarrollados del mundo; 20% de población agrícola y 80% en cifras aproximadas, de población urbana. En otras palabras, el sector no agrícola deberá adaptarse para absorber todo el flujo de la población rural hasta lograr las proporciones anteriores.

10

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3.11.2

Pero en nuestra realidad, ésto no puede ser considerado ni como propósito ni como objetivo del desarrollo. No podrá ser efectivo ya que el sector no agrícola se encuentra incapacitado para absorber el desplazamiento de ese gran volumen de población agrícola y se requeriría de muchísimos años para simplemente lograr que las poblaciones marginales de las zonas urbanas, compuestas por desocupados abiertos o por ocupación disfrazada, presenten menos miseria que la propia población rural. Además de semejante esfuerzo de absorción de un desplazamiento absoluto de población agrícola, tendría que adecuarse para absorber todo el crecimiento vegetativo de la población, que en nuestras economías, es elevado y, si aún esto podría lograrse a costa de todo el esfuerzo de la nación, tendría que pensarse en la urgente organización del sector agrícola para que la población reducida y de bajos ingresos que quede, salga del autoconsumo y logre, incrementando significativamente producción y productividad, abastecer a la población urbana en fuerte crecimiento.

Observando con atención la realidad boliviana, no creemos capaz al sector no agrícola de realizar este esfuerzo si se pretende una rápida transformación, como no creo capaz a nuestro pueblo de esperar pacientemente, por varios decenios una transformación lenta.

Desechando este mecanismo de desarrollo por impracticable y lento, debemos buscar otras alternativas basadas en un esfuerzo, en lo posible simultáneo, de ambos sectores, tal como se hizo durante largos períodos del desarrollo británico, sueco, ruso o japonés, es decir, manteniendo, en términos absolutos, constante la población rural y esperando que el sector no agrícola absorba el crecimiento vegetativo, que según las mismas fuentes estadísticas se incrementa anualmente y desde 1958 en 40.000 personas.

Esta alternativa puede ser aplicable si existe un crecimiento industrial lento pero sostenido, a la vez que el sector agrícola realice esfuerzos para elevar la productividad de la mano de obra absorbiendo toda aquella abundancia de desocupación disfrazada, estacional y el posible subempleo cíclico descrito por Alfredo Navarrete.

Indudablemente esta posibilidad representa un desarrollo económico bastante rápido, así lo demuestra Singer en su artículo "La mecánica del desarrollo", pero también, implica un esfuerzo de inversión para el equipamiento de las personas transferidas de la agricultura al sector no agrícola y ese financiamiento solo tiene dos fuentes; o el ahorro interno en base a la reducción de consumo o el financiamiento exterior. En nuestro medio, las fuentes de financiamiento externo no se presentan accesibles, tampoco hay posibilidades de incrementar al ahorro interno a través de la reducción del consumo, como no existe un sector industrial en crecimen

to, por lo que no vemos viabilidad en esta alternativa. Sin embargo, consideramos al sector agrícola de Bolivia capaz de permitir la detención absoluta de la población rural incluyendo el crecimiento vegetativo, es decir, por largo tiempo y hasta cambiar las condiciones presentes, buscar expandir simultáneamente ambos sectores como lo hizo Australia, Canadá, Estados Unidos y otros países que al asociar el desarrollo con la colonización nueva lograron este resultado.

Esta otra alternativa la vemos posible y aplicable siempre y cuando exista una proyección de reorganización básica del sector agrícola e instituciones capaces y deseosas de realizarlo.

Nos preguntamos ahora: Sería aplicable esta alternativa al caso de Bolivia?. Si observamos nuestra realidad, donde no existe un sector industrial en franco crecimiento o expansión, donde el consumo de productos y materias primas de origen agrícola tiene un alto porcentaje de importaciones, con la respectiva permanente fuga de divisas, existiendo una producción típica de autoconsumo. es decir; si se tiene un sector agrícola con amplias posibilidades de expansión; nuestra respuesta es afirmativa.

Porque?

1. Porque hasta el presente el único producto de origen agrícola que ha logrado abastecer el mercado nacional es el azúcar y con posibilidades el arroz, en consecuencia, toda la amplia gama de productos y materias primas agrícolas del consumo nacional tienen un elevado porcentaje de importaciones.
2. Porque el país cuenta con los recursos humanos, -hoy mal ocupados- suficientes y necesarios para satisfacer las necesidades de un sector en expansión.
3. Porque el país cuenta con ingentes riquezas agrícolas, potenciales y diversas, posibles de ser económicamente utilizadas.
4. Porque existe, según estimaciones de FAO enormes extensiones de tierras forestales calculadas en 47 millones de hectáreas 43% de la superficie total -con una masa forestal de 6.960 millones de pies cúbicos- susceptibles de explotación racional y permanente.
5. Porque la agricultura permite, con mayor facilidad, el uso de técnicas productivas intensivas en el uso de mano de obra y ahorradoras de capital.
6. Porque los recursos necesarios para inversiones en el sector se han de conseguir de la misma sustitución de importaciones y de la expansión y diversificación de las exportaciones.

3.11.4

Ahora bien, si aceptamos y nos ubicamos dentro de esta forma de desarrollo: Cuál es el papel y como la Universidad Boliviana, a través de sus instituciones de educación agrícola superior, coadyuvarán a modificar las estructuras, adaptándolas a un cierto desarrollo?

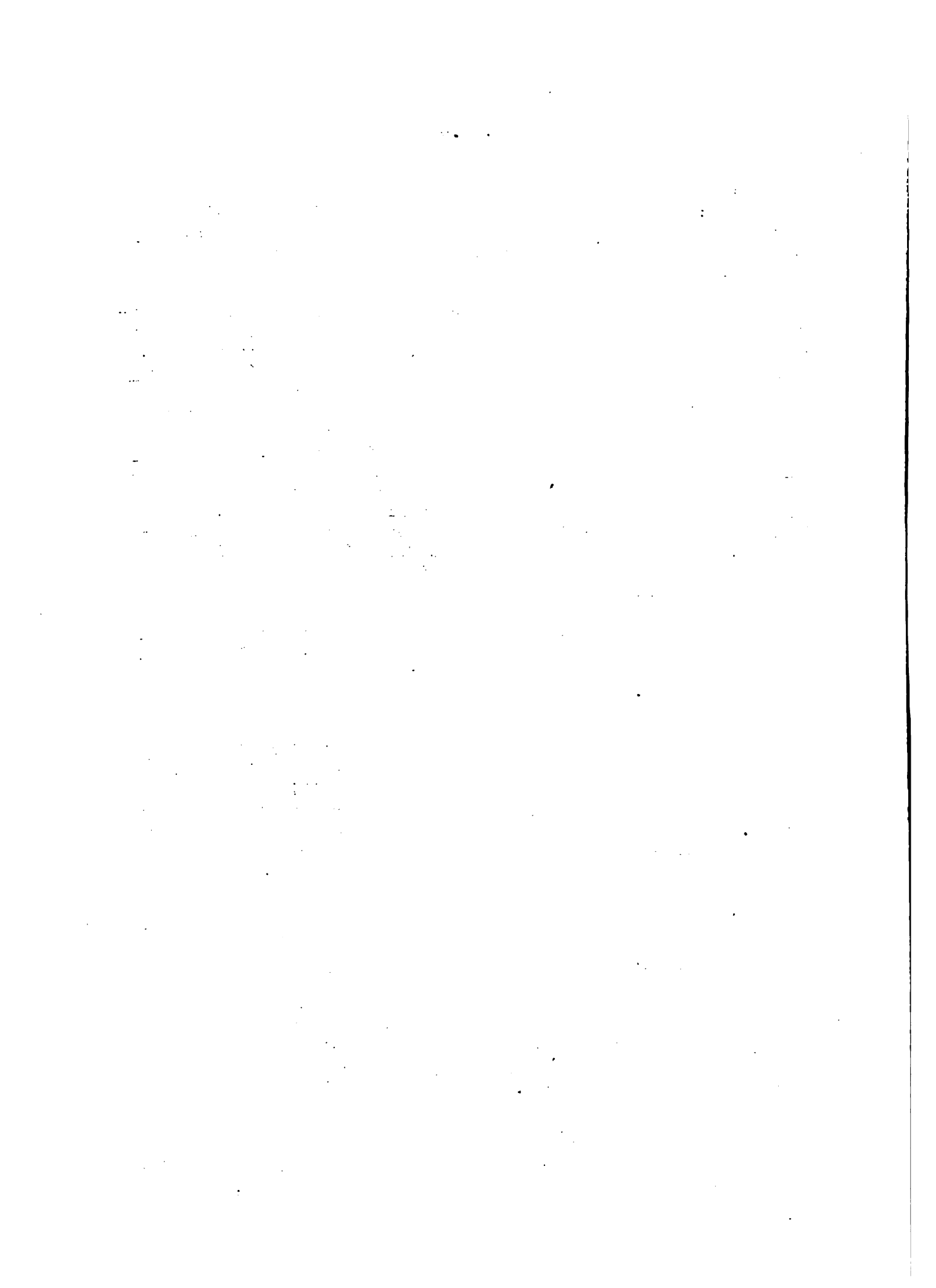
Una de las primeras formas de abordar esta posibilidad, es a través de la preparación y formación de los recursos humanos necesarios e indispensables para tal efecto. Si bien las facultades, escuelas e institutos de enseñanza agrícola en el país han logrado la formación de profesionales, medianamente capacitados, en la comprensión de la teoría y técnicas de las distintas ramas de educación superior, no se ha encauzado la labor académica hacia la formación de profesionales con conocimientos globales y regionales de la realidad nacional y que puedan observar, investigar, interpretar y dar soluciones precisas a los distintos problemas del sector agrícola en Bolivia ni aquellos que busquen, dentro de las políticas generales y recomendadas para el desarrollo agrícola, las adecuadas a la realidad del país, máxime si esta realidad es compleja y distinta en diferentes regiones del componente nacional.

Dicho en otras palabras, no se ha hecho con profundidad en nuestras Superiores Casas de Estudio, investigación, labor fundamental para sentar las bases de un conocimiento cierto y preciso de nuestro medio.

La investigación científica es una forma directa de contribuir al desarrollo económico en proceso y al fortalecimiento del sector agropecuario, que redundará, dadas nuestras condiciones, en el desarrollo general. Esta labor y responsabilidad de investigación, no ha sido considerada en su verdadera magnitud por nosotros. Podemos tener justificativos ciertos y ajenos a nuestra voluntad, -como las limitaciones económicas- que impiden grandemente esta labor, sin embargo, a costa de todo esfuerzo debe ser realizada en sus distintos niveles y según las posibilidades, desde las más elementales que dan un conocimiento del medio agrícola y forestal, de las riquezas potenciales existentes, de sus diversos usos y aplicaciones, hasta la posible elaboración de teorías o refutación de otras existentes.

Esta es una de las formas más efectivas de contribuir a un país que busca su desarrollo, efectiva e imprescindible para el progreso, como ineludible para nuestras instituciones, si como se ha demostrado hasta el presente, hay incapacidad en los organismos estatales de realizarla.

Pero esta investigación, sin el conocimiento de los resultados por parte de la población relacionada al sector agrícola y que ha de servirle para normar su conducta productiva, quedaría incompleta a no lograría los altos objetivos propuestos, por lo



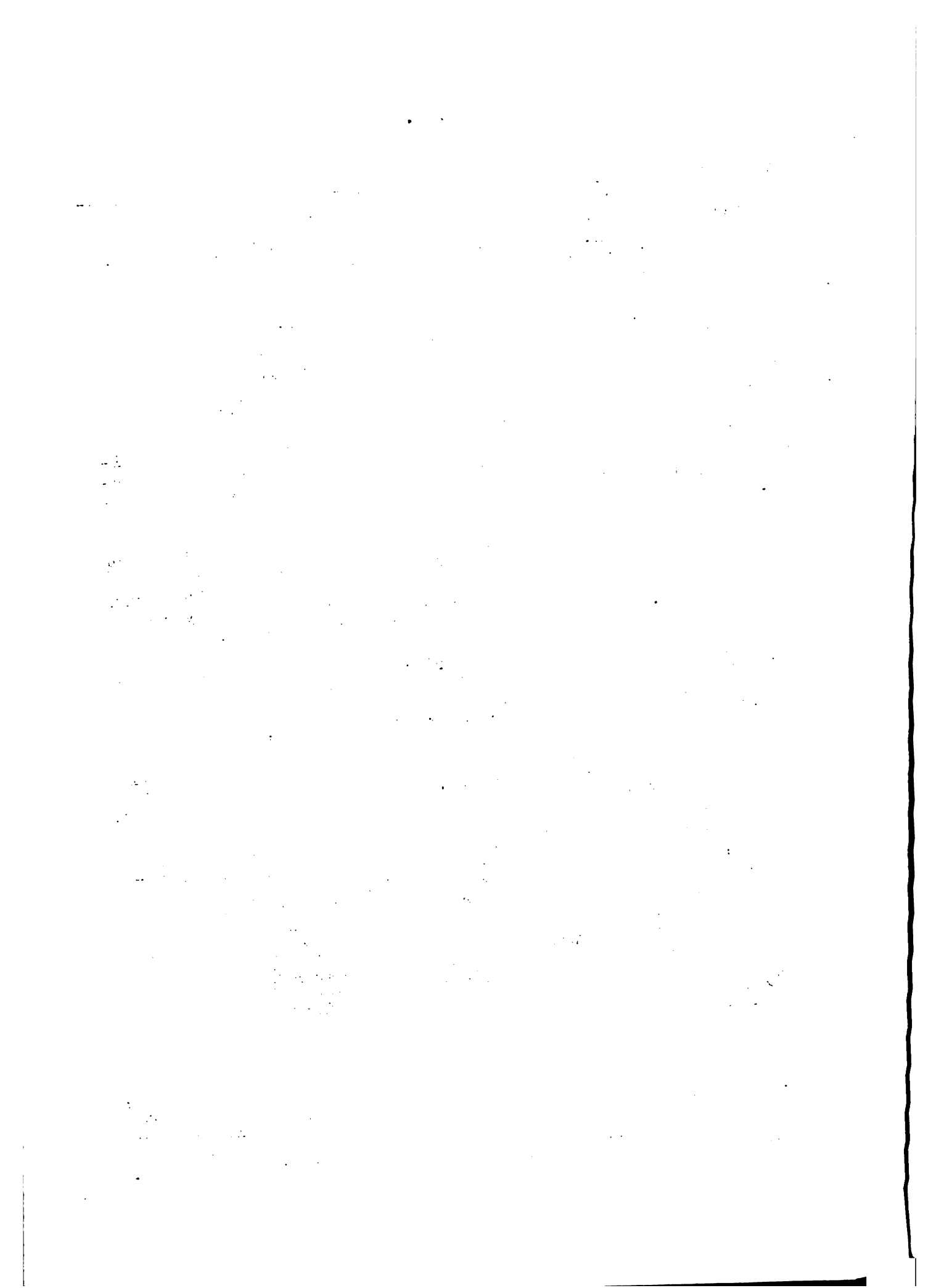
3.11.5

que la labor de extensión y divulgación, -en sus distintas formas- debe ser el complemento necesario, debemos entonces planificarla y realizarla en forma tal de hacerla accesible y comprendida por toda la masa rural, en sus distintos grados de cultura, cuya necesidad de orientación sobre los conocimientos del medio y de técnicas productivas propias y adecuadas, no ha sido satisfecha.

Por otra parte, el mismo proceso de investigación continuado ha de generar, en una de sus fases, ideas sobre distintas formas de aprovechar las riquezas de nuestro suelo, es decir; el descubrimiento y conocimiento pleno de las características de las riquezas potenciales del sector; el hallazgo o adecuación de técnicas más eficaces para su explotación y transformación; la aptitud de estas riquezas para satisfacer necesidades unidas al imperioso requerimiento de aprovechar de ellas, han de generar proyectos de inversión múltiples para su explotación que hoy son escasos o no existen.

A esta altura podemos plantearnos un tema de posible amplia discusión y es; si las universidades deben o no llegar hasta la fase de ejecución misma de proyectos, o solamente entregar a la comunidad los resultados de su investigación y posiblemente proyectos para ser ejecutados por el Estado o iniciativa privada.

No permito adelantar nuestro criterio; es de que no existe incompatibilidad entre la responsabilidad académica de las casas superiores de estudios con las labores y responsabilidades de tipo empresarial, resultantes de la ejecución de proyectos, ya que los beneficios que pudieran lograrse tienen necesariamente un fin social al ser invertidos en el mejoramiento de la educación, además ello, permitiría que el estudiante pueda aprender en forma objetiva los conocimientos básicos de su carrera o poner en práctica los adquiridos teóricamente en clase, amén de crear fuentes de trabajo y centros mayores de investigación que puedan ocupar, en parte por lo menos, los profesionales lanzados por la Universidad, salvando así, una de las más grandes responsabilidades que es la formación de profesionales con posibilidades de ubicación o con conocimientos prácticos y objetivos que le permitan organizar su economía familiar independiente y no ingresar al ejército de desocupados o esperar el simple empleo burocrático. Existe otra razón más para que la Universidad acepte esta posibilidad y es la demostración que ha hecho el Estado, -por razones ciertas de crisis económica o por razones políticas que no analizaremos- de su incapacidad para entregar a las universidades los recursos necesarios e imprescindibles para su mantenimiento y expansión, de manera tal que de preverse la continuación de igual conducta por parte del Estado, sin adoptar la modalidad de un autosostenimiento, mal podría esperarse que las universidades jueguen un rol de efectiva importancia en el desarrollo nacional como les corresponde y tampoco nuestras facultades, escuelas e institutos constituirse en el cen-



3.11.6

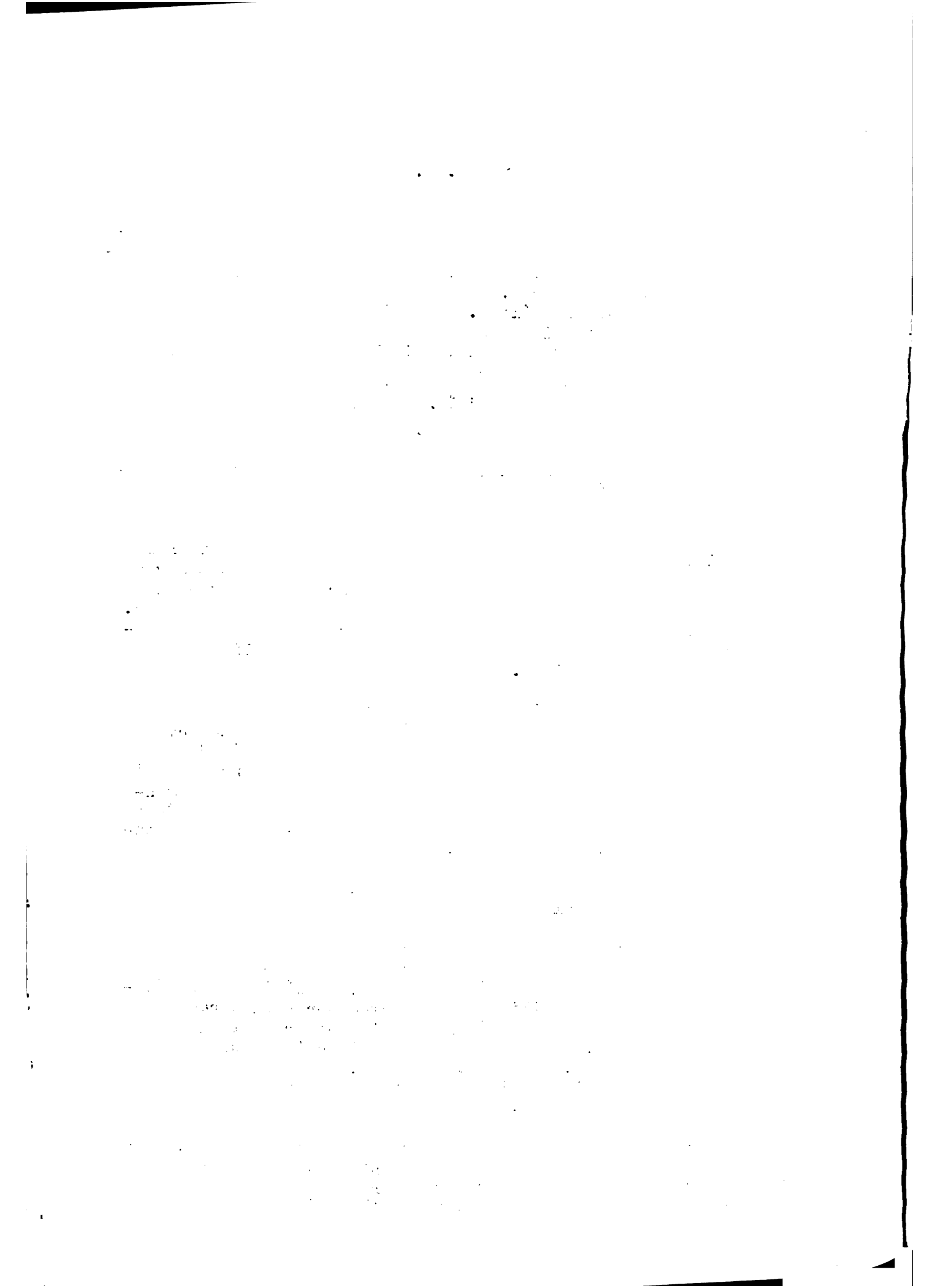
tro de orientación, dirección y planificación del desarrollo agrícola. Rechazamos totalmente la respuesta salomónica o la posición conformista de que un país pobre no puede esperar tener sino, universidades pobres. Para salir del atraso se requiere de una infraestructura sólida. La Universidad es el pilar básico de cualquier economía y desde ella se debe guiar y orientar a un pueblo hacia su desarrollo. Si el Estado ni su pueblo pueden entregarle los recursos suficientes para el cumplimiento positivo de sus altas funciones, las universidades tienen toda la capacidad necesaria y las posibilidades ciertas de buscar fuentes para un parcial financiamiento.

Por suerte este criterio viene siendo aceptado por algunas universidades del país y se prevén buenos resultados de esta conducta.

Finalmente, si al Estado le falta capacidad para organizar la industrialización, procesamiento u obtención de productos y materias primas de origen agrícola si la iniciativa privada no reacciona a los incentivos dados para desarrollar este sector, quedan solamente las instituciones de educación agrícola superior como únicos organismos capaces de poder consolidar la industrialización del mismo.

La Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica que dirijo, adoptando este criterio, ha presentado ante el Fondo Especial de Naciones Unidas, una solicitud para la realización de un proyecto de ordenación del área boliviana en la Cuenca del Plata que no solo tiene como objetivo el estudio de los diferentes factores que hacen al manejo racional de cuencas, desde el punto de vista técnico, científico y económico, es decir estudios edafológicos, hidrológicos, confección de mapas topográficos, geológicos, forestales, de erosión, etc.; sino que comprende inclusive la preparación y ejecución de proyectos específicos para la instalación de un aserradero modelo, de una industria de madera aglomerada y compensada, estudios futuros para instalación de plantas de extracción de taninos y fenoles utilizando como materia prima, las reservas de quebracho colorado, instalación de industrias lecheras, enológicas, frutícolas y otras cuya factibilidad y proyectos serán elaborados en los primeros años de ejecución y estudio del proyecto general. Tratamos de lograr, en resumen, la organización de un complejo industrial, agrícola, ganadero, forestal, con la intervención del Estado e iniciativa privada que rompa el atraso en que se encuentra el sud del país.

La realización de estos objetivos proporcionará a su vez, a la Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica, los centros de investigación y prácticas para profesores y estudiantes y no creemos que esta actitud, sea incompatible sino complementaria



3.11.7

a nuestra función principal de formación de profesionales.

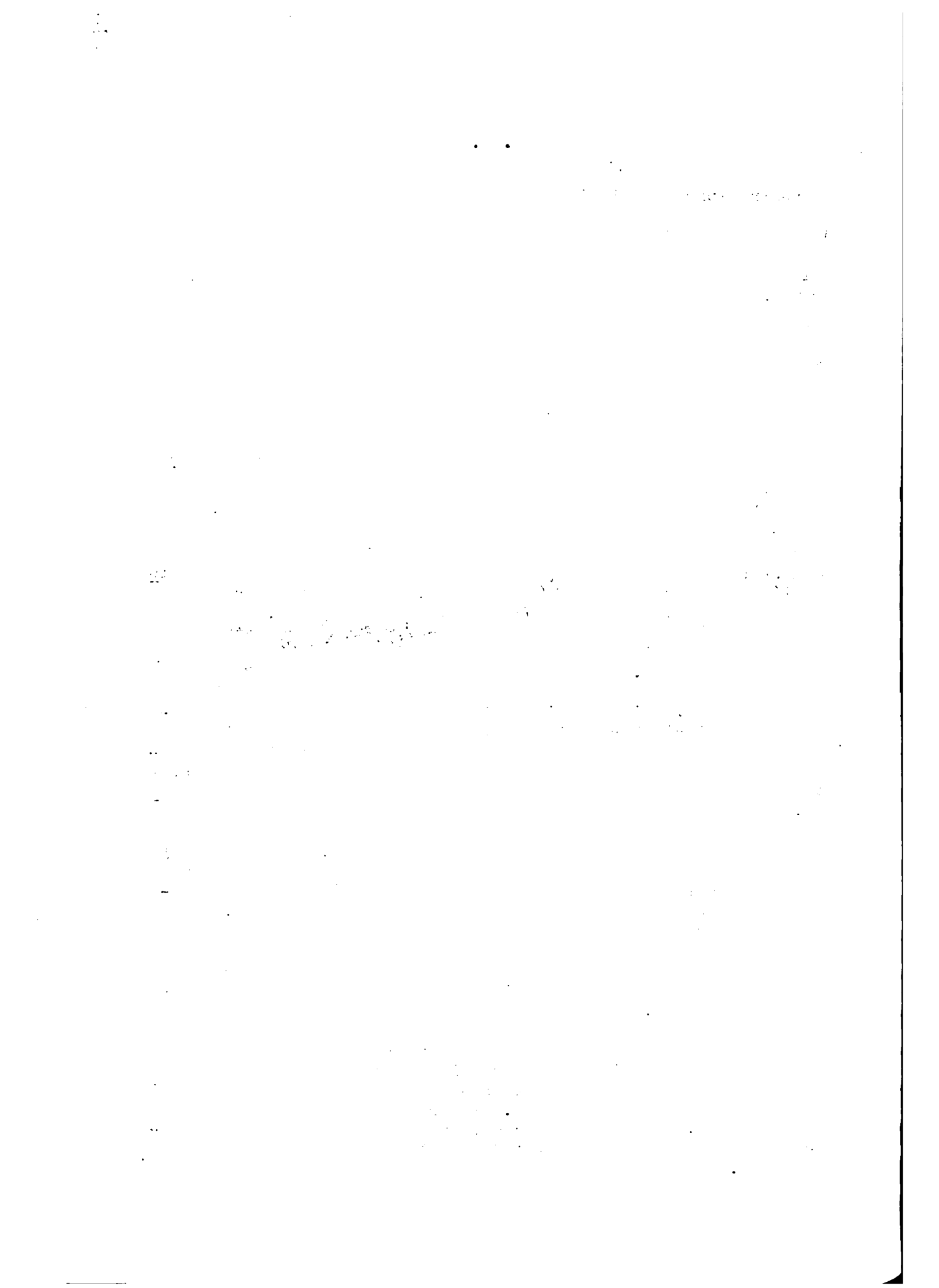
Y cual es la mejor forma de organizar los centros de enseñanza?

Guiados por el criterio de que la Universidad debe decidirse por adoptar una nueva conducta e intervenir, directamente, en el proceso de desarrollo de su pueblo, desde distintos puntos de vista y en formas diversas pero con objetivos coincidentes, hemos enfrentado la necesidad de dotar a nuestra Facultad de una estructura organizativa distinta.

La adecuación de una estructura institucional por departamentos nos parece la más efectiva, en consecuencia, la Universidad en general o internamente nuestras facultades y escuelas, deberían crear de acuerdo a los requerimientos y en base a planificación sobre trabajos a realizar, los departamentos o secciones con responsabilidad y labor precisa. Adoptando esta estructura, hemos creado en principio dos departamentos: el de Ordenación de Cuencas con secciones de geología, edafología, topografía y fotointerpretación y también el departamento de Economía y Administración con secciones de investigación, estadísticas, proyectos y publicaciones, estos dos departamentos coordinados, en menos de un año de funcionamiento han podido realizar entre otros trabajos, las investigaciones necesarias para la facción del proyecto presentado a NN.UU. y un Plan de arranque de Reforestación y Recuperación de tierras en los alrededores de Tarija a iniciarse en breve plazo. Si la difícil situación económica de la Facultad de Ingeniería Forestal es solucionada, se tiene prevista la implantación de otros departamentos como el de Botánica y Zoología, con secciones de microbiología y fitopatología y con servicios a la comunidad agrícola y objetivos de investigación concretos.

No podríamos ser precisos en nuestra afirmación, pero tal vez y dentro de lo ideal, la búsqueda de una departamentalización a nivel nacional de las instituciones de educación agrícola superior de manera que, planificada la actividad de conjunto, cada uno de nosotros tomaría la responsabilidad que le corresponda, podría ser lo más adecuado para evitar por parte, derroche de recursos y energías y por otra, como forma de satisfacer los requerimientos de atención especializada que necesita todo el territorio nacional.

Al presente y solo debido a una pequeña experiencia con grandes resultados, nos permitimos sugerir la adopción de estructuras similares a la nuestra en las diferentes instituciones de educación agrícola superior de forma que, el personal componente de estos departamentos, con dedicación completa, puedan estudiar y dar soluciones dentro de su especialidad, a los distintos problemas enfrentados.



Cada uno de estos departamentos o secciones técnicas y aparte de la labor académica de coordinación y supervisión de los planes y programas de estudios de las materias en él comprendidas, de la dirección y planificación de las investigaciones que le correspondan y de los trabajos de divulgación necesarios, podrá entender y relacionarse estrechamente con los distintos programas nacionales de extensión y divulgación relacionados a su actividad.

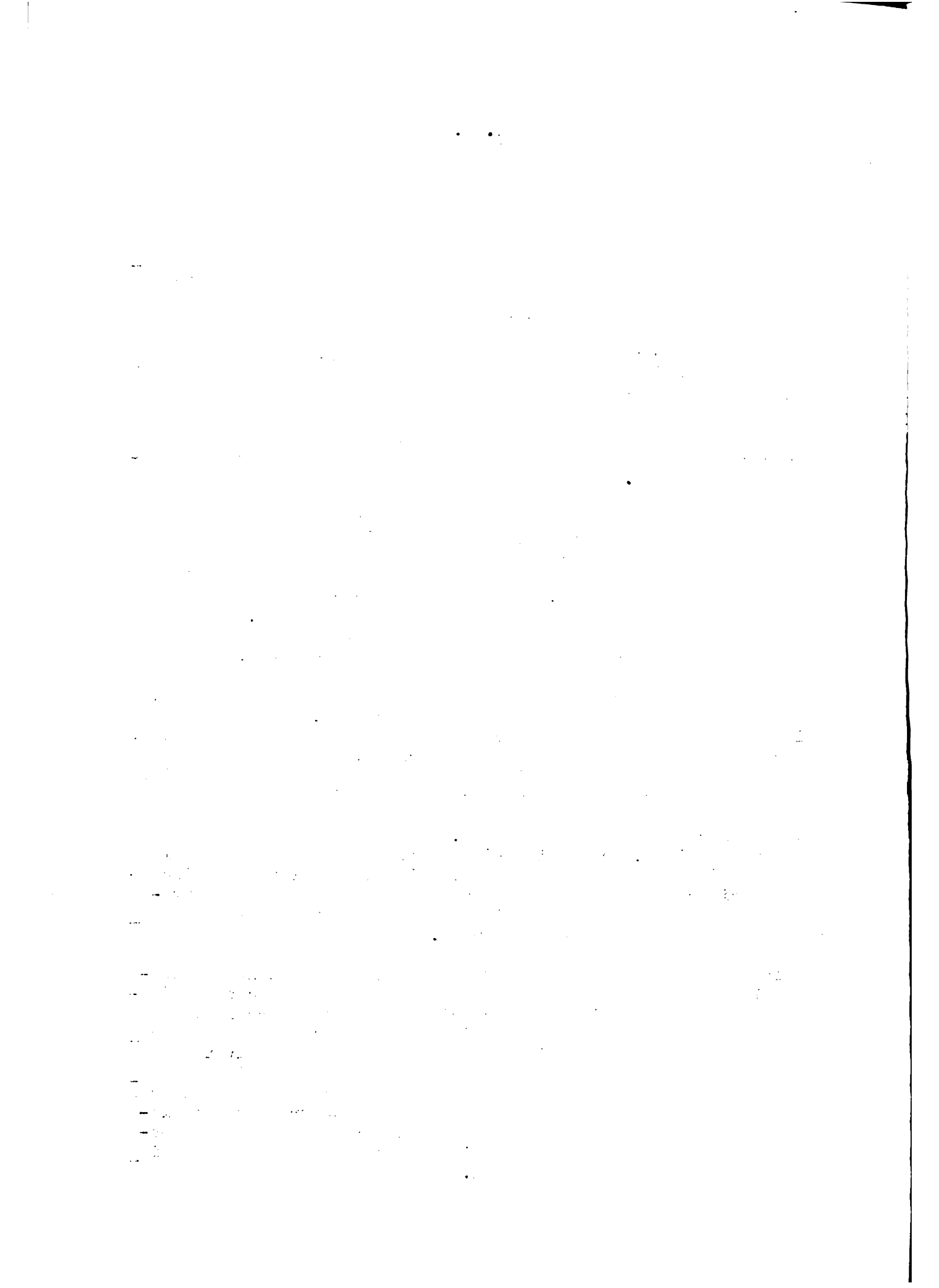
Si logramos esta única forma de vinculación estrecha y conocimiento amplio de los diversos programas nacionales de extensión y desarrollo, por iniciarse o en ejecución, los organismos estatales responsables, podrán contar con una eficiente orientación, con una crítica constructiva y consejos adecuados que lo permitirían la corrección a tiempo de errores que conducen a un fracaso posterior de los mismos.

Un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de una serie de políticas agrícolas, una evaluación de los logros obtenidos con programas ejecutados desde años anteriores y los costos nacionales sufridos, nos demostraría que pocos de ellos reciben la calificación de buenos. Sea debido a errores cometidos o en su fase de programación o en la ejecución misma de ellos, pero tampoco fué escuchada la voz de orientación o crítica de quienes, como nuestras instituciones tienen la obligación de hacerlo.

Al presente, políticas importantes como la de fomento triguero, de repoblamiento ganadero, varias de tipo forestal, no han recibido opinión calificada de los centros de enseñanza agrícola superior. No creemos que se deba a falta de capacidad, pero se es posible que exista falta de un conocimiento en detalle, ausencia de vinculación a estos programas o políticas o una dejadez culpable.

Una vinculación de esta naturaleza, fuera de las ventajas para nuestra comunidad, proporcionaría beneficios a los profesionales en formación porque su observación, análisis, evaluación e incluso participación en estos programas le permitirían un enfrentamiento a la realidad y la adquisición de una invaluable experiencia en su toma de decisiones futuras.

Finalmente, la excesiva cantidad de organismos estatales dedicados a la solución de los problemas que presenta el sector agrícola; cada uno con particular concepción sobre el desarrollo, con innumerables programas de extensión y fomento contrapuestos o cruzados, con pereza burocrática a lo que se suman los vaivenes de la política que cambia o altera bruscamente la continuidad necesaria de un programa como cambian sus directivos; podría justificar los errores cometidos o por cometerse, pero nuestras instituciones capaces, permanentes y más empapadas del medio en que se encuentran, no podrán seguir justificando su ausencia o marginamiento al proceso de desarrollo rural.



3.11.9

Igual necesidad de conexión existe con los sectores de producción e iniciativa privada, pero este acercamiento solo puede tener dos formas: haciendo que nuestras instituciones vayan hacia la empresa buscando en ellas el material de investigación sobre los problemas y obstáculos con que se enfrentan, o que la empresa e iniciativa privada venga hacia nosotros en busca de la solución científica y racional de ellos.

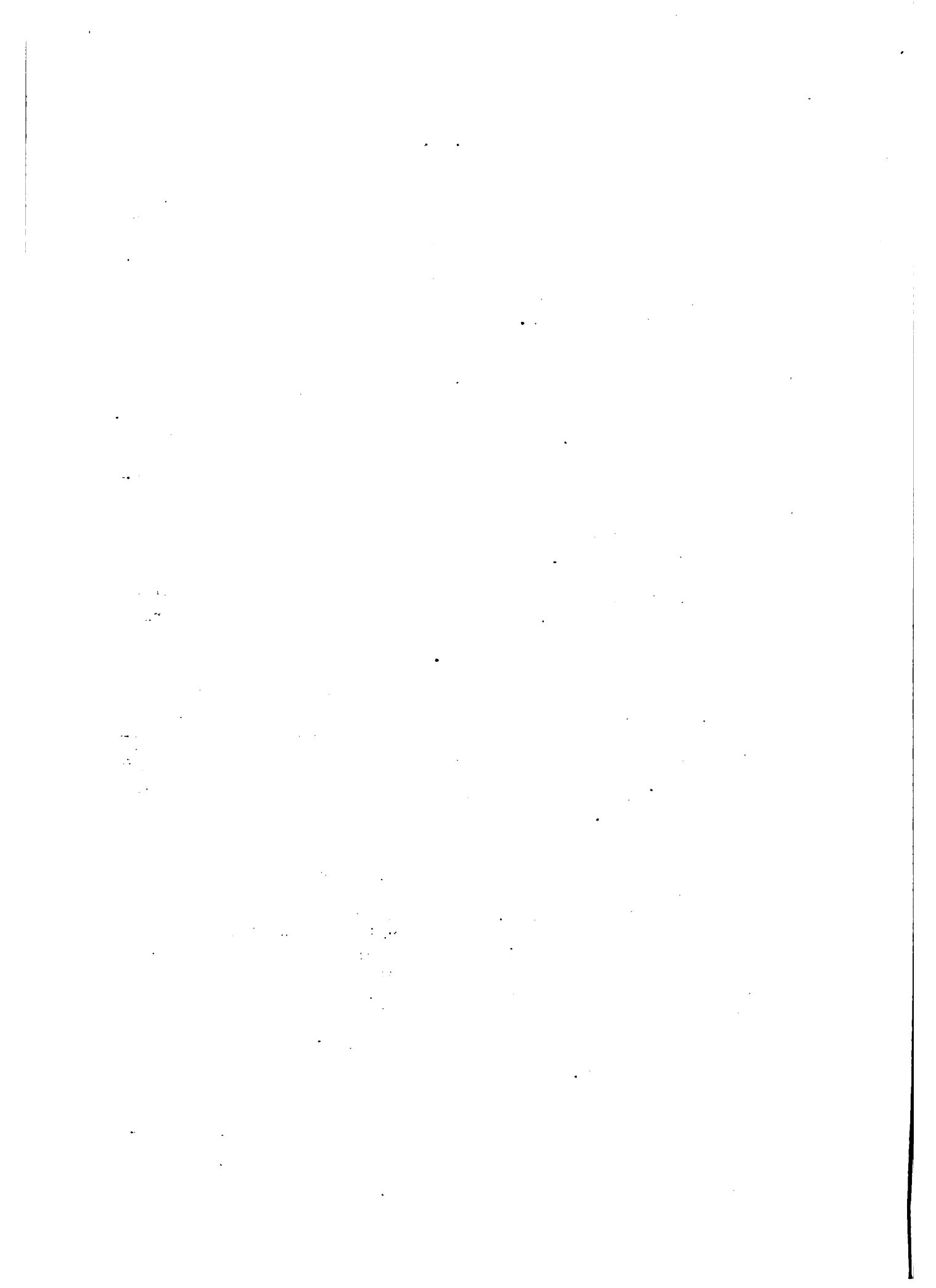
La primera forma de conexión es posible de darse en nuestro medio siempre y cuando, las facultades, escuelas e institutos del país se hagan acreedoras a su confianza demostrando la bondad de sus propósitos, la seriedad de sus investigaciones y la enseñanza rápida de sus resultados. La segunda no se da mas que en universidades altamente desarrolladas que ya han logrado la implantación de medios de investigación científica cuyos resultados despertaron la confianza del empresario privado o del Estado, los que precisamente recurren a ellas o les entregan la responsabilidad de toda labor científica, altamente técnica y la generación de nuevas ideas y descubrimientos.

Al presente, la ausencia total de vinculación con este importante sector, en nuestro medio, hace necesario e imprescindible abrir el camino que nos conduzca a una conexión cada vez más estrecha con la iniciativa y sector privado.

Hasta esta altura y más que efectuar un balance de actividades y conductas, ya que somos los menos indicados para hacerlo, -por nuestra reciente creación y por ser este el primer contacto oficial con vosotros- hemos querido, salvando mejores opiniones, indicar lo que a nuestro entender requiere, espera y en cierta forma exige el país, si es que realmente deseamos ayudarlo a salir de su actual atraso.

Por ser los organismos de la Universidad que más vinculados estamos al sector neurálgico del desarrollo, podemos iniciar un cambio de comportamiento, de estructura y de mentalidad en nuestras superiores casas de estudios. Hasta el presente se ha afirmado y puesto énfasis en toda reunión universitaria, -así indican infinidad de documentos e infinidad de resoluciones que debemos por todos los medios acercarnos al pueblo al que nos debemos, con fundirnos con él, comprenderlo, ayudarlo, ser su vanguardia. No se podrá lograr este objetivo, pese a líricas declaraciones, mientras no ganemos su confianza demostrándole nuestra capacidad, nuestra aptitud para guiarlo por caminos ciertos, hacia el logro de un mayor bienestar.

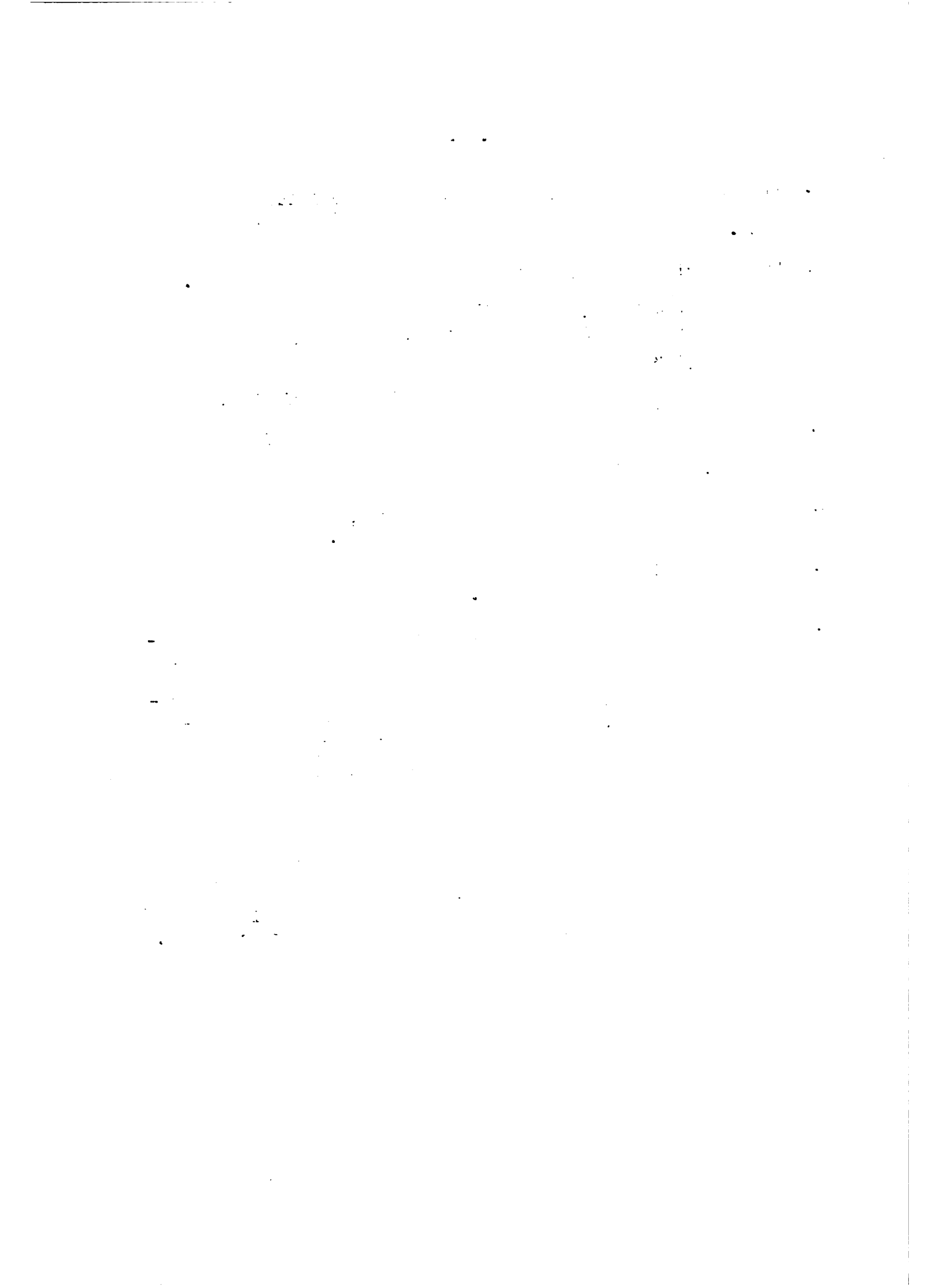
Es por tanto grande la labor a realizar como vastísimos son los problemas del sector que pretendemos y debemos atender. No podremos obtener buenos resultados con una actuación aislada e independiente en cada una de nuestras instituciones, de ahí que se hace imprescindible a partir del presente:



3.11.10

1. Una planificación y programación de las actividades de cada una de las instituciones de educación agrícola superior del país.
2. Una distribución racional de regiones a ser conocidas, investigadas y orientadas en su desarrollo por cada una de nuestras instituciones, borrando los límites político administrativos de la actualidad, de ser ello necesario.
3. Una distribución de responsabilidades entre nuestros organismos para atender las distintas actividades agrícolas.
4. Una coordinación eficiente de las labores a realizar por cada uno de nosotros a fin de evitar derroche de recursos y esfuerzos.
5. Un intercambio continuo de conocimientos, experiencias y resultados de las investigaciones realizadas.
6. Un intercambio directo y contacto permanente entre docentes, investigadores y estudiantes .
7. Reuniones periódicas para evaluar resultados, avance de trabajos propuestos e intercambio de experiencias adquiridas.

Si somos capaces con sinceridad de entendernos, si nos encontramos imbuidos de los mismos principios, si tenemos como objetivo común el bienestar mayor de nuestro pueblo, si llegamos a una comprensión uniforme de nuestra realidad y sus problemas, juntos escogeremos las mejores formas y los mejores medios de contribuir a los programas de extensión y desarrollo y el cumplimiento de la responsabilidad de convestir al sector agrícola de un lastre al presente, en un agente dinámico del desarrollo nacional. Cuando esta labor sea cumplida, cuando este consolidado el sector, cuando rompamos el círculo vicioso de la pobreza y se generen las fuerzas acumulativas del desarrollo, agradeceremos aún más al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas el haber sido, a través de esta reunión, la fuerza generadora de una nueva realidad.



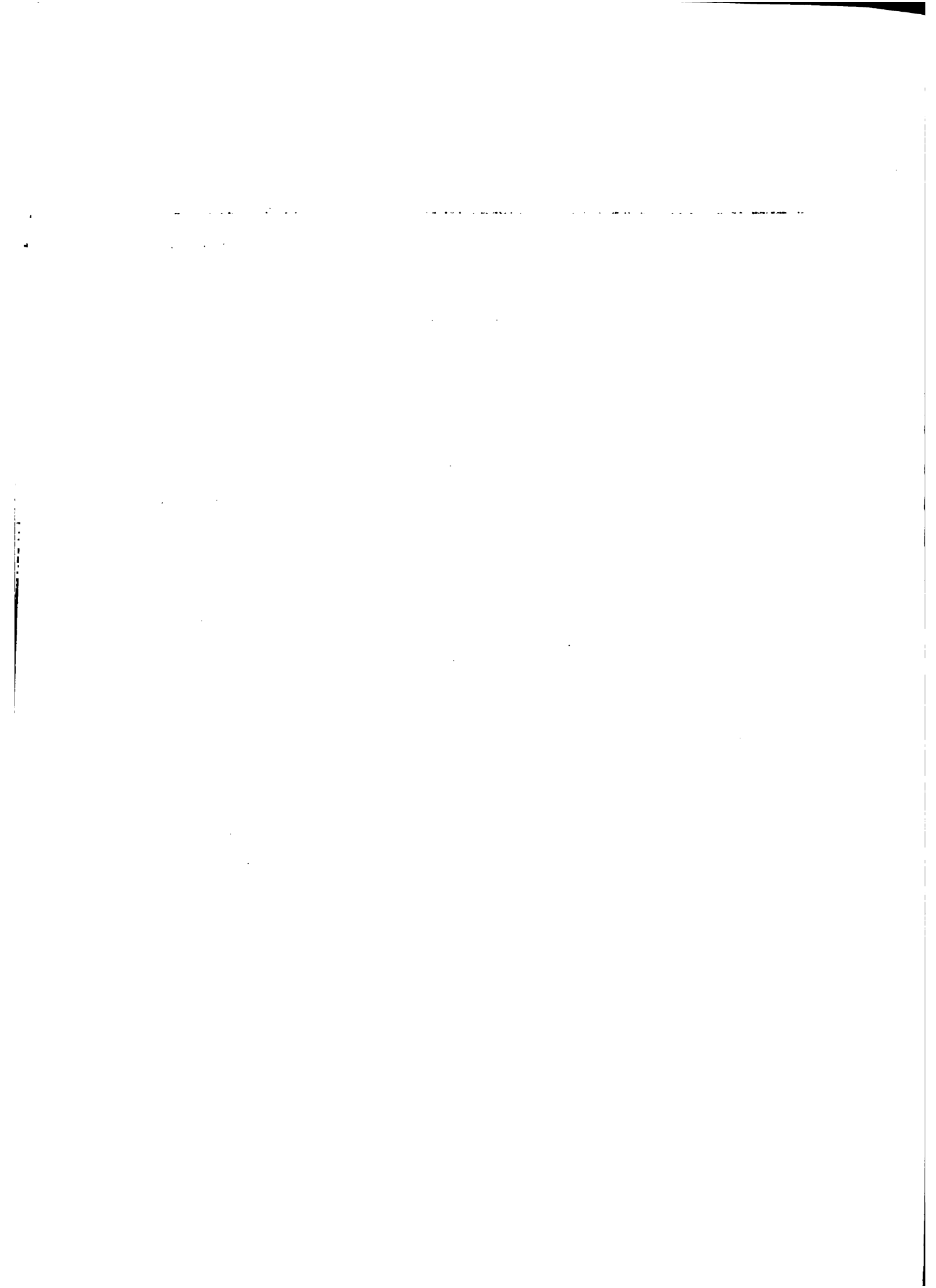
Relación del debate sobre
PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS NACIONALES
DE INVESTIGACION, EXTENSION Y DESARROLLO

Los participantes consideraron que el trabajo presentado por el expositor había abarcado con amplitud los diferentes puntos del tema asignado, se remarcó que las facultades de Educación Agrícola deben proyectarse sobre el medio social en el que están asentadas y que es función de las instituciones de Educación Agrícola participar en el desarrollo económico social organizando sus actividades para responder a los requerimientos que éste exige.

Se comentó asimismo, que para impartir una enseñanza eficiente las facultades deben estar al tanto de los problemas de la producción y de los proyectos del desarrollo regionales y nacionales, y que tal vinculación es beneficiosa porque permite a los alumnos conocer los problemas del medio en el que van a actuar en su vida profesional.

Esta relación es el mejor camino para obtener el apoyo y la cooperación del pueblo y las instituciones estatales.

La forma de establecer dichas relaciones es a través de un programa bien estructurado de investigación agrícola y de un plan de divulgación y extensión en el que participen profesores y alumnos. Para alcanzar sus objetivos este plan debe coordinar con los que tienen a su cargo las oficinas nacionales.



**reunión nacional
de educación agrícola superior**

**ACREDITACION INSTITUCIONAL COMO
MEDIDA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

.....

.....

REAS-1.13.1

ACREDITACION INSTITUCIONAL COMO
MEDIDA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Elemer Bornemissa

Las universidades de hoy día, especialmente las nuestras en latinoamérica, tienen un papel esencial en el desarrollo de las naciones. Estas universidades tienen que preparar el liderazgo que será capaz de conducir los países al estado de un verdadero y general desarrollo humano, hacia una sociedad de participación popular y mejor productividad, y, como consecuencia, a un bienestar más digno para muchos de los ciudadanos.

Las facultades de ciencias agropecuarias tienen un rol esencial en esta tarea compleja, y por esto la obligación de vigilar cuidadosamente la calidad de su producto, del profesional que gradúan. Este problema es bastante más complejo de lo que se supone comúnmente ya que el sistema universitario no tiene mecanismos de control. Es decir, puede ocurrir que una facultad produzca un profesional de baja calidad sin que se dé cuenta de que esto ocurre.

Evidentemente, el principio sano de la autonomía universitaria excluye cualquier inspección externa, de instituciones estatales u otras. Tenemos entonces el problema de que nadie puede ni debe controlar las universidades pero ellas necesitan un sistema de control para estar seguras de que su "producto" es adecuado y de nivel deseado.

La solución a este problema descansa en auto-estudios de las universidades, preparados de acuerdo con normas de validez general.

Un segundo paso, posterior al auto-estudio, puede consistir en el establecimiento de normas o estándares nacionales por medio de una asociación de instituciones, como por ejemplo por medio de una Asociación Boliviana de Educación Agrícola Superior que podría iniciarse.

El tercer paso, el cual se conoce en el lenguaje técnico de administración de universidades como "acreditación" consiste en la supervisión de las asociaciones de universidades para que sus miembros cumplan los requisitos establecidos por medio de

1941-1942

1941-1942

1. E. I. -

3.13.3

Una vez realizada la mejor parte de los auto-estudios, se puede proceder al establecimiento de normas nacionales. La técnica que ha sido probada como eficiente, es por medio de una comisión formada por educadores agrícolas de considerable experiencia y nombrados especialmente para esto, por la Asociación de Facultades.

Las normas elaboradas por esta comisión deben ser conocidas, discutidas y finalmente aceptadas en su forma original o con las recomendaciones del caso por la mayoría de los miembros de la asociación. Una vez aceptadas estas normas, se abre el paso para la acreditación, que representa una ganancia de la calidad de servicios universitarios. Esta ganancia sirve tanto para aumentar el prestigio de la facultad acreditada como de indicación para las entidades oficiales y particulares de que la escuela correspondiente está en el nivel deseado.

Aun cuando una facultad no llega a ser acreditada, le puede aprovechar a este hecho indicando que necesita mejores facilidades para alcanzar las metas.

El sistema del auto-estudio y acreditación ya está en plena marcha en Colombia, y se han iniciado estudios en Venezuela. Se tiene la idea de que estos métodos contribuirán a un progreso real de las facultades en servicio de los países andinos.



3.13.2

las normas de acreditación y que cualquier nueva facultad que quiera establecerse sea también capaz de reunir las necesidades expuestas en las normas de acreditación.

Aquí el concepto de acreditación es similar al que se usa en el lenguaje de relaciones exteriores donde se considera un representante nacional "acreditado" si reúne todos los requisitos del protocolo diplomático. De manera similar, se considerarán "acreditadas" aquellas facultades que reúnen los requisitos mínimos establecidos por las asociaciones nacionales correspondientes.

Este concepto no debe tampoco confundirse con el concepto del crédito o valor unitario de un curso universitario, que esencialmente es una medida de una cantidad de trabajo universitario realizado..

Hasta donde yo puedo juzgar es el primer paso de este sistema que con más urgencia se presenta y el cual más se adopta a la realidad de Bolivia. Por buena suerte ya se cuenta con una guía excelente para estos estudios en el libro "Bases y procedimientos para la acreditación de la educación agrícola superior en la Zona Andina", preparada por el Dr. Carlos Garcés, decano actual de la Escuela para graduados de Colombia y antiguo jefe del proyecto de educación agrícola superior del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Cuatro de los capítulos de esta obra que reúnen décadas de experiencia de este distinguido educador agrícola, el primero, segundo, sexto y séptimo son útiles para información de como realizar el auto-estudio. En las 84 páginas se encuentran no solamente los criterios para utilizar en estos estudios, sino también los formularios convenientes para presentar este tipo de informe. Los estudios bien realizados, permiten a la Universidad verse en un espejo para apreciar sus lados fuertes y descubrir donde debe aplicar esfuerzos especiales para disminuir sus aspectos menos desarrollados.

Esta clase de estudio conserva el principio de la autonomía universitaria, ya que es un auto-estudio y lo complementa con la objetividad de un estudio realizado por un observador imparcial ya que debería realizarse en acuerdo con un procedimiento determinado.

La utilidad principal del estudio descansa en que sirve de instrumento de planificación para la universidad o facultad que lo propone, ya que indica las áreas hacia las que deben dirigirse los esfuerzos.

De esta manera la Universidad que realiza el auto-estudio será capacitada para planificar científicamente y sacar el mejor provecho de sus medios.

Relación del debate sobre
ACREDITACION INSTITUCIONAL COMO
MEDIDA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El tema fué desarrollado con mucha amplitud y despertó un interés grande en el auditorio por los tópicos expuestos.

El expositor reveló la importancia de encontrar en cada Institución, la medida para conocer el real y verdadero estado de capacidad de la Institución, en la formación de profesionales. Esta medida será un "examen de conciencia" o mejor un autoestudio cabal, consciente mediante el cual se podrá conocer con toda certeza un cierto grado de Acreditación de la Facultad para ser prácticamente autorizada en la formación de profesionales.

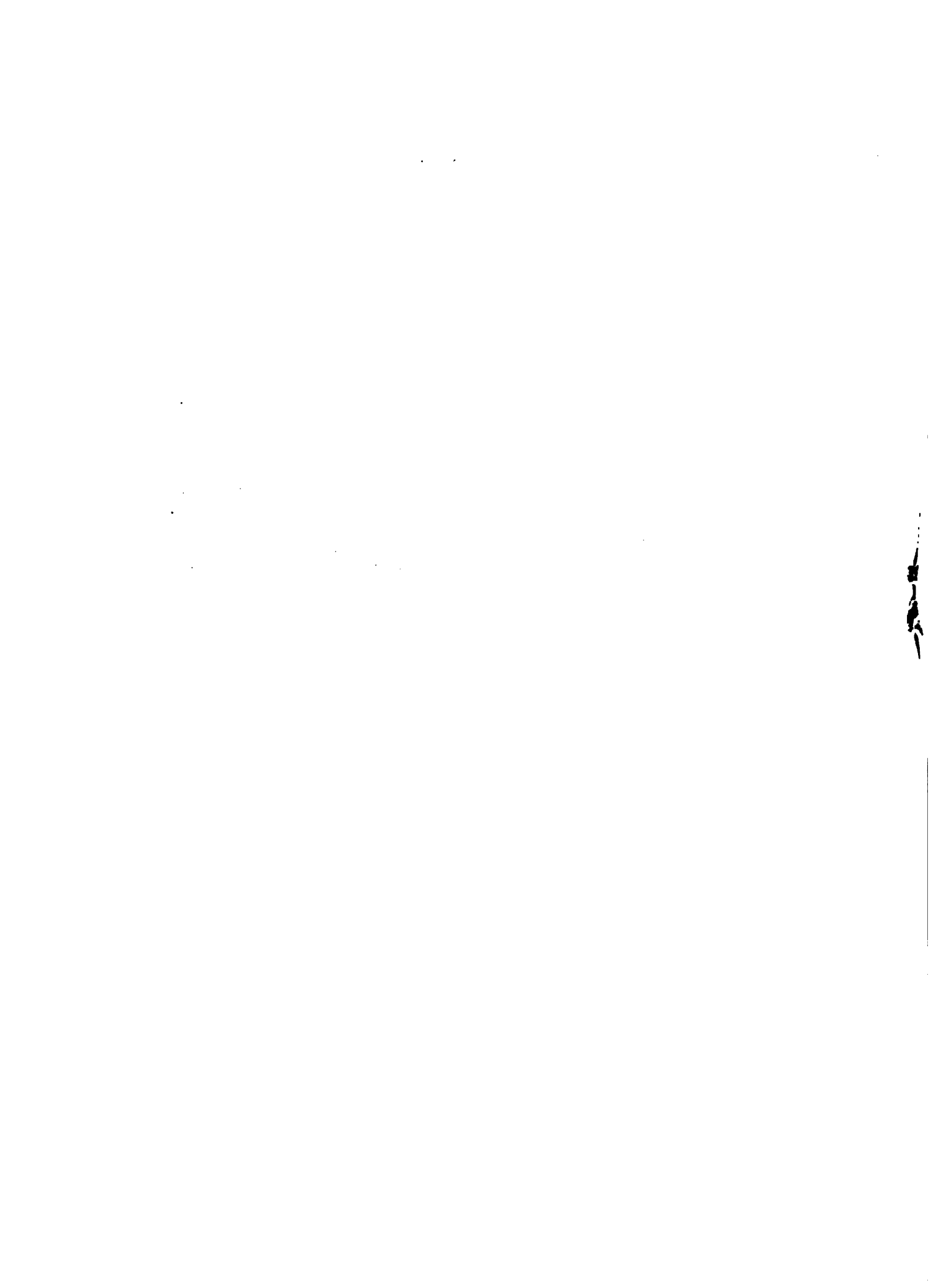
La audiencia solicitó al expositor que indique cuales eran los medios más eficaces para conocer el grado de adelanto de una facultad; y él indicó que el mejor método era el de la evaluación de los egresados de una facultad en su trabajo, por Ej: en reparticiones estatales, contemplando cargos alcanzados, y el rendimiento personal; otro método consiste en el autoestudio.

Igualmente el expositor, indica la necesidad de adoptar el sistema de "Créditos", para conocer la medida o grado de aprendizaje de los estudiantes. Las explicaciones del expositor satisfacen plenamente la exposición del tema, lo mismo que aclaraciones y ampliaciones requeridas.

3.15.1

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACION BOLIVIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR.

Los Estatutos aprobados de la Asociación Boliviana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, figuran en la Primera Parte del presente informe. El proyecto correspondiente, fue presentado a los señores decanos en la primera sesión de trabajo del día martes, 10 de marzo, con un breve informe sobre la organización de Asociaciones similares en los otros países de la Zona Andina.



3.16.1

RELACION DEL DEBATE

Los señores decanos, aprobaron el Estatuto de la ABIEAS en la sesión de trabajo del día jueves, 12 de marzo, después de estudiarlo cuidadosamente.

La elección del Directorio prevista en los Estatutos, se llevó a cabo el día viernes, 13 de marzo.



